

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):



ACTA DE REUNIÓN



RESUMEN DE REUNIÓN

Acta No. 26 de 2024 Consulta electrónica Ad referendum					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28-10-2024	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	La consulta electrónica se lleva a cabo mediante <i>Microsoft forms</i> .				

2. Participantes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática.
Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. Asuntos estudiantiles.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Asuntos estudiantiles.

1.1. Entrega de proyecto de tesis de la estudiante **Rubiela Rocío López Rodríguez**, dirigida por la Dra. María Cristina Martínez Pineda y la Dra. Carolina Soler Martín como co-directora / [202405700070592](#).

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis doctoral “Hacia una Educación con Justicia Ecológica. Acercamientos desde Experiencias Pedagógicas” de la estudiante **Rubiela Rocío López Rodríguez** (identificada con cédula de ciudadanía 35197582 y código 2019299006) a:

- **Dr. Javier Martín Campos Martínez**, profesor del Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Austral de Chile (javier.campos@uach.cl)
- **Dr. Bernardo Alfredo Hernández Umaña**, profesor de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia (bernardo.hernandez@unad.edu.co)
- **Dr. Edgar Orlay Valbuena Ussa**, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia (valbuena@pedagogica.edu.co)

Como jurados evaluadores **suplentes**, se avala a:

- **Dra. Betsy Malely Linares Sánchez**, docente-investigadora en la Unidad Académica de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Zacatecas (betmalisa@uaz.edu.mx).
- **Dra. Natalia Pinilla Cortés**, profesora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (npinillap@udistrital.edu.co, anataliapinilla@hotmail.com).

De acuerdo con el lineamiento actual “La calificación que corresponde a Tesis I es otorgada por el director de tesis luego de surtirse la sustentación pública del proyecto de tesis” y considerando que en el 2024-2 la estudiante **no tiene registrada Tesis I**, se enviará a evaluación de jurados, pero la sustentación del proyecto sería en el 2025-1 una vez registre el espacio académico.

1.2. Entrega de proyecto de tesis de la estudiante **Liz Katherine Cañón Parra**, dirigida por el Dr. Germán Vargas Guillen / [202405700070362](#).

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis doctoral “La empatía como eje para la formación” de la estudiante **Liz Katherine Cañón Parra** (identificada con cédula de ciudadanía 1018454289 y código 2020199004) a:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **Dr. Eduardo González Di Pierro**, profesor del Instituto de Investigaciones Filosóficas “Luis Villoro” - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, México (eduardo.dipierro@umich.mx)
- **Dr. Rubén Sánchez Muñoz**, profesor de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México (ruben.sanchez01@upaep.mx, ruben.sanchez.munoz@upaep.mx)
- **Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua**, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia (rtuay@pedagogica.edu.co).

Como jurados evaluadores **suplentes** se avala a:

- **Dr. Elsa Siu Lanza**, profesor de la Universidad de Costa Rica (esiulanzas@gmail.com, elsa.siulanzas@gmail.com)
- **Dr. Juan Manuel Cuartas**, profesor de la Universidad Eafit (juan.manuel.cuartas.r@gmail.com)

1.3. Entrega de proyecto de tesis de la estudiante **Lizeth Marcela Díaz Becerra**, dirigida por María Cristina Martínez Pineda / [202405700070612](#).

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis “Alcances emancipatorios de las prácticas pedagógicas en la micropolítica escolar. Una mirada desde las redes de maestros” de la estudiante **Lizeth Marcela Díaz Becerra** (identificada con cédula de ciudadanía 52774096 y código 2020299008) a:

- **Dra. Ana María Zoppi**, profesora en la Universidad Nacional de Misiones y de la Universidad Nacional de Jujuy. (zoppianamaria8@gmail.com)
- **Dra. Ruth Amanda Cortés**, profesora e investigadora en el Doctorado en Ciencias Sociales, niñez y juventud. Cinde. Investigadora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Coordinadora del Programa de investigación y formación UAQUE (coor.doctorado.sed@cinde.org.co)
- **Dra. Carolina Soler Martín**, profesora en la Universidad Pedagógica Nacional. (csmartin@pedagogica.edu.co).

Como jurados evaluadores **suplentes**, se avala a:

- **Dra. Ana Brizet Ramírez Cabanzo**, profesora de planta de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Distrital y Coordinadora de la Red CHISUA: Pensamientos, Relatos, Gentes; colectivo latinoamericano de maestros investigadores (abramirezcc@udistrital.edu.co)
- **Dra. María del Pilar Unda Bernal**, profesora en la Universidad Pedagógica Nacional (punda@pedagogica.edu.co).

1.4 Entrega de proyecto de tesis del estudiante **William Oswaldo Silva Ortiz**, dirigido por el Dr. Edilson Silva Lievano / [202405700070422](#).

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis doctoral “La imagen fotográfica: un debate (un lugar) entre la representación y la constitución” de estudiante **William Oswaldo Silva Ortiz** (identificado con cédula de ciudadanía 1070612004 y código 2023299024) a:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **Dra. María Mercedes Hernández Henríquez**, profesora en la Universidad Surcolombiana (maria.hernandez@usco.edu.co).
- **PhD. Samuel de Carvalho Lima**, profesor en el Instituto Federal do Rio Grande do Norte IFRN (samuel.lima@ifrn.edu.br).
- **Dr. Alexander Ruiz Silva**, profesor en la Universidad Pedagógica Nacional (aruiz@pedagogica.edu.co).

Cómo jurados evaluadores **suplentes**, se relaciona a:

- **Dra. Tatiani Daiana de Novaes**, profesora en el Instituto Federal do Rio Grande do Norte, IFRN (tatiani.novaes@ifrn.edu.br).
- **Dra. Claudia Solanlle Gordillo Aldana**, documentalista y consultora en comunicación estratégica en grupos de investigación como el Centro de Estudios de Cultura e Imagen de América Latina (CECIAL) y la Red de Estudios Visuales Latinoamericanos (RevLat). (claudia.gordilloa@gmail.com).

De acuerdo con el lineamiento actual "La calificación que corresponde a Tesis I es otorgada por el director de tesis luego de surtirse la sustentación pública del proyecto de tesis" y considerando que en el 2024-2 el estudiante **no tiene registrada Tesis I**, se enviaría a evaluación de jurados, pero la sustentación se desarrollaría en el 2025-1 una vez registre el espacio académico.

1.5. Plan de pasantía doctoral (Pasantía II) de la estudiante **Luz Adriana Albornoz Rodríguez**, dirigida por el Dr. Alexander Cely Rodríguez / [202405700070142](#) ([anexos](#)).

El CADE **avala** el plan de pasantías para el espacio académico (Pasantía II) presentado por la estudiante **Luz Adriana Albornoz Rodríguez** (identificada con cédula de ciudadanía 52804735 y código 2016299002). El plan de pasantía se desarrollará, previo el ajuste de fechas, en las siguientes etapas:

- Etapa 1: En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo la orientación del **Dr. Eduardo Domínguez**, profesor adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras y al Colegio de Geografía. A partir del 30 de octubre y no del 28 de octubre como fue propuesto en el plan de pasantía.
- Etapa 2: En la Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá, bajo la orientación de la **Dra. Alejandra Dalila Rico Molano**, coordinadora del Doctorado en Educación. A partir del 25 de noviembre, teniendo presente que deberá modificar el número total de días a considerar para que logre los cinco (5) créditos académicos.

Para la decisión, se considera que el plan queda **avalado** con actividades a partir del 29 de octubre. Se solicita enviar una actualización del plan de trabajo que incluya un par día de días adicionales a lo previsto para su finalización, ya que no se tomarán en cuenta las actividades programadas para el 28 y 29 de octubre.

1.6. Solicitudes de **Nueva Admisión** para estudiantes que prevén retomar estudios en el periodo 2025-1 / [202403850175183](#) ([anexos](#)).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **avala** las siguientes solicitudes de Nueva Admisión:

Estudiante	Director	Promedio	N. de semestres	Último semestre cursado	Aval
Nora Milena Roncancio Parra Cód. 2018299009	Fidel Antonio Cárdenas Salgado	4,4	10	2023-1	Sí
Tania Marcela Mateus Carreño Cód. 2020299019	Alejandro Álvarez Gallego	4,9	8	2024-1	Sí
Lesly Alexa Sánchez Reyes Cód. 2022299039	David Andrés Rubio	4,7	3	2023-2	Sí

Los directores de tesis manifiestan su disponibilidad por continuar con las direcciones de tesis.

Sobre la dirección por parte del Dr. Álvarez, se tratará la posibilidad de recibir esta dirección en la próxima sesión del CADE considerando el lineamiento actual.

Memorando a la SAD: [202403780181473](#).

1.7. Postulados a incentivo Matrícula de Honor 2024-1 / [202403850179733](#).

El CADE **avala** a los siguientes estudiantes del Doctorado en Educación como postulados al incentivo de **Matrícula de honor** correspondiente al periodo 2024-1.

Estudiante	Código	Documento	Promedio	Créditos cursados
JHOAN MANUEL GARCIA FRANCO	2020299013	80015775	50	72
HAYDER GERMAN LEGUIZAMON OLIVEROS	2024199002	1022947477	49	11

Memorando a la SAD: [202403780182073](#)
 Oficio a Jhoan Manuel García Franco: [202403780081381](#)
 Oficio a Hayder Germán Leguizamón Oliveros: [202403780081391](#)

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

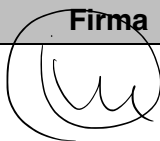
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
05 de noviembre, 2024. Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
--

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Compilado de las respuestas en consulta electrónica: [Respuestas de la consulta ad referendum.xlsx](#)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):



ACTA DE REUNIÓN



RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 25 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22-10-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática.
Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del [Acta de reunión CADE No. 24 del 08 octubre 2024.docx](#)
3. Asuntos estudiantiles.
4. Asuntos docentes.
5. Asuntos generales.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.

El Dr. David Andrés Rubio, el Dr. Edgar Guacaneme Suárez y el Dr. Alexander Ruiz Silva participan con asistencia virtual.

2. Aprobación del [Acta de reunión CADE No. 24 del 08 octubre 2024.docx](#)

El CADE aprueba el acta.

3. Asuntos estudiantiles.

3.1. Dialogo con la estudiante **Gina Paola Ojeda**, vocera de un grupo de estudiantes DIE ([202405700048442](#)) ([anexo para la respuesta](#)).

El CADE **socializa** con la estudiante parte de lo conversado en sesiones pasadas del Consejo y la estudiante desarrolla brevemente el contexto de la conformación de la red (38 estudiantes vinculados del DIE-UPN en la actualidad) y de las peticiones expresadas.

La coordinación enviará una respuesta de oficio dirigido a la estudiante como vocera, donde se relacionará por escrito una respuesta a los puntos expuestos en la carta.

3.2. Convalidación de exámenes de candidatura del estudiante **Miguel Ángel Espitia Raba**, dirigido por el Dr. Germán Vargas Guillen / [202405700066742](#).

El CADE **avala** los siguientes capítulos de libros publicados, escritos por el estudiante **Miguel Ángel Espitia Raba** (identificado con cédula de ciudadanía 1024554162 y código 2023299009), como convalidación para los exámenes de candidatura EFEP, ÉFE I y EFE II.

- **EFEP:** Espitia, Miguel. «Pedagogía de la conversión en Jan Patočka». Anuario Colombia de Fenomenología, vol. XV, 2023, pp. 45-64. ISSN: 2619-6395.
- **ÉFE I:** Espitia, Miguel. «Ciudad, cuerpo y cuidado del alma en Patočka y Simondon». En: Germán Vargas. Ciudad e Individuación (pp. 153-172). Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2023. ISBN: 978-628-7625-88-4.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **ÉFE II:** Espitia, Miguel. «Jan Patočka: ¿qué es filosofía?». En: Germán Vargas y Eliška Krausová. Jan Patočka y nuestra fenomenología (pp. 135-154). Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2023. ISBN: 978-628-7625-86-0.

El Dr. Germán Vargas Guillen, director de tesis, avaló el concepto con una valoración de **5.0** para los tres exámenes de candidatura.

3.3. Convalidación del Examen de candidatura de énfasis (**EFÉ II**) de la estudiante **Lizeth Marcela Díaz Becerra**, dirigida por la Dra. María Cristina Martínez Pineda / [202405700066622](#).

El CADE **avala** el artículo publicado en inglés y titulado “*Memories of the collective action of teachers' networks in Latin America*” publicado en la revista Praxis con (ISSN-L: 1657-4915 e ISSN WEB: 2389-7856) en el Volumen 20-3 (septiembre - diciembre) de 2024 (Indexada en Publindex), y escrito por la estudiante **Lizeth Marcela Díaz Becerra** (identificada con cédula de ciudadanía 52774096 y código 2020299008) como convalidación de examen de candidatura del segundo espacio de formación en énfasis (**EFÉ II**).

La Dra. María Cristina Martínez Pineda, directora de tesis, avala el concepto con una valoración de **4.5**.

3.4. Examen de candidatura (**EFÉ II**) del estudiante **Néstor Fernando Méndez Hincapié**, dirigido por la Dra. Isabel Garzón Barragán y codirigido por el Dr. Julio Alejandro Castro Moreno / [202405700067172](#).

El CADE **avala** a la **Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua**, como segundo jurado evaluador del examen de candidatura del segundo espacio Formación en Énfasis (ÉFE II), con el documento titulado “Revisión sistemática sobre la enseñanza a nivel introductorio del concepto de dualidad onda-partícula” escrito por el estudiante **Néstor Fernando Méndez Hincapié** (identificado con cédula de ciudadanía 79522287 y código 2016299007).

La Dra. Isabel Garzón y el Dr. Julio Alejandro Castro, aprueban el examen como primeros jurados y otorgan una calificación de **5,0**.

3.5. Actividades Dirigidas del estudiante **Miguel Ángel Espitia Raba**, dirigido por el Dr. Germán Vargas Guillen / [202405700066732](#).

El CADE **da concepto favorable** al informe presentado por el Dr. Germán Vargas Guillen y desarrollado por el estudiante **Miguel Ángel Espitia Raba** (identificado con la cédula de ciudadanía 1.024.554.162) donde se relacionan las siguientes actividades:

- Editor invitado del volumen XV del Anuario Colombiano de Fenomenología, fichado con el ISSN: 2619-6395.
- Revisor de armada del libro *Jan Patočka y nuestra fenomenología*, fichado con el ISBN: 978-628-7625-86-0.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Revisor de armada del libro ***Ciudad e individuación***, fichado con el ISBN: 978-628-7625-88-4.
- Revisor de armada del volumen ***XIV del Anuario Colombiano de Fenomenología***, fichado con el ISSN: 2619-6395.
- Aceptación de la ponencia “Conversión y revolución en Jan Patočka” en el X Coloquio del Círculo Latinoamericano de Fenomenología. Razón y Revolución.
- Aceptación de la ponencia “Fenomenología de la educación —un acercamiento a la experiencia educativa—” en el IX Congreso Colombiano de Filosofía. Orígenes, herencias y proyección de la crítica.

El Dr. Germán Vargas Guillen, director de tesis, da concepto favorable y otorga una calificación de **5.0** para los cuatro (4) créditos académicos.

Oficio de respuesta: [202403780078991](#).

3.6. Actividades Dirigidas del estudiante **Óscar Andrés Ardila Peñuela**, dirigido por la Dra. María Cristina Martínez / [202405700067062](#).

El CADE **no da concepto favorable** al informe presentado por la Dra. María Cristina Martínez y desarrollado por el estudiante **Óscar Andrés Ardila Peñuela** (identificado con la cédula de ciudadanía 80036128) donde se relaciona la actividad de “planeación y desarrollo del artículo *Educación política radical e historia reciente: elementos de una propuesta curricular*. El artículo fue publicado en el Número 38 de la Revista Clío & Asociados. La historia enseñada, editada conjuntamente por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata, como puede consultarse en <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/ClioyAsociados/article/view/13535>

La Dra. María Cristina Martínez, directora de tesis, da concepto favorable y otorga una calificación de **4,8** para los cuatro (4) créditos académicos.

La decisión considera que el texto presentado fue avalado para **convalidar examen de candidatura ÉFE II con una calificación de 4,8**, además de que solo se relaciona una actividad “planeación y desarrollo del artículo) para un espacio académico de 4 créditos

Oficio de respuesta: [202403780079121](#).

3.7. Actividades Dirigidas del estudiante **Darío Antonio García Cruz**, dirigido por el Dr. Alexander Cely Rodríguez / [202405700067342](#).

El CADE **da concepto favorable** al informe presentado por el Dr. Alexander Cely Rodríguez y desarrollado por el estudiante **Darío Andrés Ardila Peñuela** (identificado con la cédula de ciudadanía 1024481098 y código 2022299029) donde se relacionan las siguientes actividades:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Ponente en la VI Convención Nacional de Educación Geográfica, con la ponencia “Hacia una geografía escolar crítica” Ibagué, Universidad del Tolima, agosto 29, 30 y 31 de 2024.
- Ponente en el XXIV Congreso Colombiano de Geografía “Construyendo territorios ambientalmente sostenibles, con la ponencia “Hacia una geografía escolar crítica; un discurso socialmente relevante para la geografía escolar colombiana”. Montería, Universidad de Córdoba – Asociación Colombiana de Geógrafos ACOGE. 25, 26 y 27 de octubre de 2023.
- Ponente en el II Congreso de Educación REDDI Internacional – Creo en... ¡La investigación e innovación para educar mejor! Con la ponencia “Por una geografía nueva: propuestas para la transformación de la geografía escolar en Colombia”. Bogotá D.C. 9, 10 y 11 de marzo de 2023.

El Dr. Alexander Cely Rodríguez, director de tesis, da concepto favorable y otorga una calificación de **5,0** para los cuatro (4) créditos académicos.

Oficio de respuesta: [202403780079091](#).

3.8. Nueva admisión Nanci Liliana Rodríguez Velásquez, dirigida por el Dr. Ancizar Narváez Montoya / [202405700067052](#).

El CADE **avala** la solicitud de **nueva admisión excepcional** para la estudiante **Nanci Liliana Rodríguez Velásquez** (identificada con cédula de ciudadanía 52803743 y código estudiantil 2017299010), para incorporarse al programa doctoral en el semestre 2025-1.

Para la decisión se considera el estado académico de la Sra. Rodríguez:

- Promedio académico: 4.4
- Número de matrículas: 11
- Último semestre: 2023-2
- Primera nueva admisión: 31-05-2019
- Segunda nueva admisión: 02-06-2020
- Espacios académicos **pendientes**: Pasantías, Tesis I y Tesis II.
- Requisitos **pendientes**: Segunda lengua, Artículo, Candidatura a doctora.

El Dr. Narváez manifiesta su **disposición** para continuar con la dirección de **Nanci Liliana Rodríguez** en el primer semestre del 2025-1.

La nueva admisión excepcional corresponde al trámite al tener en cuenta el [literal c\) del artículo 1 del acuerdo 026 del 2020](#) “la persona podrá hacer **máximo dos (2)** solicitudes de nueva admisión” y ella ya hizo uso de ellas.

Oficio de respuesta al solicitante: [202403780078441](#).

3.11. Entrega de proyecto de tesis del estudiante **William Oswaldo Silva Ortiz**, dirigido por el Dr. Edilson Silva Lievano / [202405700067212](#).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Estado de educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **se abstiene de avalar** como jurados evaluadores del proyecto de tesis doctoral “La imagen fotográfica: un debate (un lugar) entre la representación y la constitución” de estudiante **William Oswaldo Silva Ortiz** (identificado con cédula de ciudadanía 1070612004 y código 2023299024) a:

- **Dra. María Mercedes Hernández Henríquez**, profesora en la Universidad Surcolombiana (maria.hernandez@usco.edu.co).
- **PhD. Samuel de Carvalho Lima**, profesor en el Instituto Federal do Rio Grande do Norte IFRN (samuel.lima@ifrn.edu.br).
- **Dra. Esther Juliana Vargas Arbeláez**, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional (ejvargasa@upn.edu.co).

Cómo jurados evaluadores **suplentes**, se relaciona a:

- **Dra. Tatiani Daiana de Novaes**, profesora en el Instituto Federal do Rio Grande do Norte, IFRN (tatiani.novaes@ifrn.edu.br).
- **Dra. Claudia Solanlle Gordillo Aldana**, documentalista y consultora en comunicación estratégica en grupos de investigación como el Centro de Estudios de Cultura e Imagen de América Latina (CECIAL) y la Red de Estudios Visuales Latinoamericanos (RevLat). (claudia.gordilloa@gmail.com).

Para la decisión se considera que la **Dra. Esther Juliana Vargas Arbeláez**, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional (ejvargasa@upn.edu.co), no es profesora interna al DIE a pesar de ser profesora de la Universidad. Se recomienda al estudiante y al director, reiterar la presentación ahora relacionando un profesor interno al programa.

3.13. Entrega de **proyecto de tesis** de la estudiante **María Isabel Vargas Arbeláez**, dirigida por el Dr. Carlos Ernesto Noguera / 202405700067282.

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis “Transformaciones en la formación de artistas en Colombia” de la estudiante **María Isabel Vargas Arbeláez** (identificada con cédula de ciudadanía 41957741 y código 2022299021) a:

- **Dra. Sonia Elizabeth Riveros**, profesora en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina (soniaeli.riveros@gmail.com).
- **Dr. Miguel Antonio Huertas Sánchez**, profesor en la Universidad Nacional de Colombia (mahuertass@unal.edu.co).
- **Dr. Oscar Orlando Espinel Bernal**, profesor en la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia (oespinel@pedagogica.edu.co).

Como jurados **suplentes**, el CADE avala a:

- **Dra. Silvana Boone**, profesora de la Universidad de Caxias do Sul, Brasil (sboone@ucs.br, silvanaboone7@gmail.com).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **Dra. Ariela Battán Horenstein**, profesora de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (arielabattan@gmail.com, arielabh@conicet.gov.ar).

De acuerdo con el lineamiento actual "La calificación que corresponde a Tesis I es otorgada por el director de tesis luego de surtirse la sustentación pública del proyecto de tesis" y considerando que en el 2024-2 el estudiante **no tiene registrada Tesis I**, se enviará a evaluación de jurados, pero la sustentación se desarrollará en el 2025-1 una vez registre el espacio académico.

3.15. Entrega de **proyecto de tesis** del estudiante **Darío Antonio García Cruz**, dirigido por el Dr. Alexander Cely Rodríguez / [202405700067432](#).

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis "Territorio, problemas urbanos y escuela: en busca de una geografía escolar crítica" del estudiante **Darío Antonio García Cruz** (identificado con cédula de ciudadanía 1024481098 y código 2022299029) a:

- **Dra. Josélia Carvalho de Araújo**, profesora en la Universidade do Estado do Rio Grande do Norte, Brasil (joseliacarvalho@uern.br)
- **Dr. Fabián Rodrigo Araya Palacios**, profesor en la Universidad de La Serena en Chile (faraya@userena.cl).
- **Dr. Alejandro Álvarez Gallego**, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional (aalvarez@pedagogica.edu.co)

Como jurados **suplentes**, el CADE avala a:

- **Dra. Liliana Angélica Rodríguez Pizzinato**, profesora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (larodriguezp@udistrital.edu.co).
- **Dra. Zaida Liz Patiño Gómez**, profesora de la Universidad del Valle (zaida.patino@correounivalle.edu.co).
- **Dr. César Ignacio Báez Quintero**, profesor en la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia (cebarez@gmail.com).

3.16. Entrega de **proyecto de tesis** del estudiante **José Alejandro Rojas Pacheco**, dirigido por el Dr. Jorge Jairo Posada Escobar / [202405700067652](#).

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis "Una relectura de la teoría del reconocimiento en el marco de la convivencia escolar a partir de relatos audiovisuales" del estudiante **José Alejandro Rojas Pacheco** (identificado con cédula de ciudadanía 80857263 y código 2022299038) a:

- **Dra. Elena Carrión Candel**, profesora de la Universidad del Atlántico Medio, Las Palmas, España (elena.carrion@pdi.atlanticomedio.es)
- **Dr. Juan Carlos Amador Baquiro**, profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (jcarlosamador2000@yahoo.com, jcamadorb@udistrital.edu.co) (actualmente está evaluando la tesis doctoral Julie)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **Dr. Alexander Ruiz Silva**, profesor en la Universidad Pedagógica Nacional (aruiz@pedagogica.edu.co).

Como jurado **suplente** se avala a:

- **Dr. René Rickenmann del Castillo**, profesor en didáctica de las disciplinas en Ginebra, Suiza y profesor asociado en varios programas de maestría y doctorado en educación en Gerona (España), UdeA y UPN (rcrickenmand@upn.edu.co).

De acuerdo con el lineamiento actual "La calificación que corresponde a Tesis I es otorgada por el director de tesis luego de surtirse la sustentación pública del proyecto de tesis" y considerando que en el 2024-2 el estudiante **no tiene registrada Tesis I**, se enviará a evaluación de jurados, pero la sustentación se desarrollará en el 2025-1 una vez registre el espacio académico.

3.17. Entrega de **proyecto de tesis** de la estudiante **Fenyt Inés Barrero Páez**, dirigida por el Dr. Wilson Armando Acosta Jiménez/ [202405700068002](#).

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis "Cine documental colombiano: dispositivo pedagógico, archivo y memoria en la formación de licenciados en ciencias sociales" de la estudiante **Fenyt Inés Barrero Páez** (identificada con cédula de ciudadanía 28552620 y código 2022299023) a:

- **Dra. Inés Dussel**, profesora Investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN, México (idussel@cinvestav.mx).
- **Dra. Adriana Mabel Fresquet**, profesora de la UFRJ - Universidad Federal de Río de Janeiro (adrianafresquet@gmail.com).
- **Dr. Diego Hernán Arias Gómez**, profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (diegoarias8@gmail.com).

Como jurados evaluadores **suplentes** se avala a:

- **Dr. Adolfo León Atehortúa**, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional (adolate@pedagogica.edu.co).
- **Dra. Ana Teresa Arciniegas Martínez**, profesora de la Pontificia Universidad Javeriana (anatarciniegasm@javeriana.edu.co).

3.18. Entrega de **proyecto de tesis** de la estudiante **Karol Johanna Piza Amado**, dirigida por el Dr. Pablo Páramo Bernal / [202405700068162](#).

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis "Aprendizaje por reglas en la alimentación de la población infantil escolarizada, en el escenario de ciudad." de la estudiante **Karoll Piza Amado** (identificada con C.C 1014213687 y código 2022299016) a:

- **Dr. Claudio Almonacid Águila**, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile (claudio.almonacid@umce.cl).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Estado de Colombia	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **Dra. Luz Amelia Hoyos Cuartas**, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional (lhoyos@pedagogica.edu.co).
- **Dra. Sandra Helena Hernández Rangel**, profesora de la SED de Bogotá. Doctora en Educación, Universidad Pedagógica Nacional. Magister en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Colombia; Especialista en Educación y Gestión Ambiental, Universidad Distrital y Licenciada en Química (shhr.hernandez@gmail.com, shhernandezr@upn.edu.co).

Cómo jurados evaluadores **suplentes**, se avala a:

- **Dra. Laura Elizabeth Castro Jiménez**, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional (lecastroj@upn.edu.co)
- **Dr. Óscar Navarro**, profesor de la Universidad de Nimes, Francia (actualmente está leyendo la tesis doctoral de Juan Sebastián Diago, y tiene fecha de entrega del concepto el 30 de noviembre de 2024) (oscar.navarro_carrascal@unimes.fr).

3.19. Entrega del **proyecto de tesis** doctoral del estudiante **Byron Hernán Giral Ospina**, dirigido por el Dr. Germán Vargas Guillén / [202405700069122](#).

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis titulado “Formación del sentido de lo político” del estudiante **Byron Hernán Giral Ospina** (identificado con cédula de ciudadanía 1076624995 y código 2021299006) a:

- **Dr. Jorge Nicolás Lucero**, profesor de la Universidad de Lanús Argentina (lucerojorgen@gmail.com).
- **Dra. Vera Schiferová**, profesora del Instituto de Filosofía de la Académica de Ciencias de la República Checa (schifferova@flu.cas.cz).
- **Dr. David Andrés Rubio Gaviria**, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional (drubio@pedagogica.edu.co).

Como jurados evaluadores **suplentes**, se avala a:

- **Dr. Jan Frei**, profesor del Centro de Estudios Teóricos de la Academia de Ciencias de la República Checa (frei@cts.cuni.cz). (se encuentra evaluando la tesis de Santiago Andrés Duque, asignado el CADE 24)
- **Dr. Alfonso Torres Carrillo**, profesor pensionado de la Universidad Pedagógica Nacional (atorres@pedagogica.edu.co).

3.20. Entrega del **proyecto de tesis doctoral** de la estudiante **Claudia Marcela Londoño Vega**, dirigida por el Dr. Alexander Cely Rodríguez / [202405700069172](#).

El CADE **avala** como jurados evaluadores del proyecto de tesis titulado “La formación literaria escolar desde una perspectiva bajtiniana: una propuesta desde la minificción”, elaborado por la estudiante **Claudia Marcela Londoño Vega** (identificada con cédula de ciudadanía No. 52897405 y código estudiantil No. 2019299009), a:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **Dra. Mónica María Bermúdez Grajales**, profesora de la Pontificia Universidad Javeriana (mmbermudez@javeriana.edu.co)
- **Dr. Guillermo Bustamante Zamudio**, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional (gbustamante@pedagogica.edu.co)
- **Dr. Gustavo Bombini**, profesor de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (gbombini@gmail.com).

Como jurados evaluadores **suplentes** se avala a:

- **Dra. Nylza Offir García Vera**, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional (nogarcia@pedagogica.edu.co)
- **Dr. Jaime Alejandro Rodríguez Ruiz**, profesor en la Pontificia Universidad Javeriana (jarodri@javeriana.edu.co)

3.21. Cancelación total del **registro** de la estudiante **Martha Cecilia Chaparro Suárez**, dirigida por el Dr. Alejandro Álvarez Gallego / [202403850168963](#) ([anexos](#)).

El CADE **avala la cancelación total** de registro de la estudiante **Martha Cecilia Chaparro Suárez** (identificada con cédula de ciudadanía 40046716 y código 2015299013) de acuerdo con el literal **b)** del **artículo 7** del **Acuerdo 026 del 2020** y considerando las razones expuestas en la comunicación, en la cual se mencionan razones económicas, al ser madre cabeza de familia y, simultáneamente, cumplir con labores como profesora de la SED Bogotá, donde han sido negadas en repetidas ocasiones las solicitudes de comisiones de estudios remuneradas.

Adicionalmente, extiende una propuesta considerando su caso, menciona la pertinencia de “evaluar una política de género que tenga en cuenta casos como el mío, en donde el desempeño de funciones como madre, maestra y estudiante dificultan el cumplimiento de requisitos académicos en el tiempo estipulado”.

Para retomar los estudios doctorales, la estudiante deberá tramitar un proceso de **Reintegro** ante la SAD en un periodo no mayor a tres (3) años, de acuerdo con el literal **b)** del **artículo 1** del **Acuerdo 026 del 2020**, mediante el cual se expide el reglamento estudiantil de posgrados de la UPN.

Estado académico:

- Promedio académico: 4,7
- Número de semestres: 11
- Primera Nueva Admisión: 2019-2
- Segunda Nueva Admisión: 2023-2.
- Espacio académico pendiente: Tesis II
- Requisitos pendientes: Artículo como requisito de grado y Exámenes de candidatura (3).

Memorando de respuesta: [202403780178553](#).

3.22. Solicitudes de cancelación parcial excepcional 2024-2 / [202403850171813](#) ([anexos](#))

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Estudiante	Código	Espacio académico para cancelar	Decisión del CADE
Óscar Andrés Ardila Peñuela	2021299002	Pasantía I (9561) Pasantía II (9562)	Se avala
Karol Johanna Pizza Amado	2022299016	Pasantía I (9561)	Se avala
Liz Katherine Cañon Parra	2020199004	Pasantía I (9561) Pasantía II (9562)	Se avala
Hernán Francisco Bernal Bernal	2022299002	Edu. y Pedagogía IV (9524, G5) Prima Philosophia como fundamento de la pedagogía (formación) en Juan Amós Comenio.	Se avala
Jhon Jairo García Díaz	2023299011	Edu. y Pedagogía IV (9524, G3) Michel Foucault, cuarenta años después.	Se avala

Oficio de respuesta: [202403780079171](#).

3.23. Plan de Pasantía doctoral (Pasantía II) del estudiante **Alexander Emilio Madrigal Garzón**, dirigido por el Dr. René Guevara Ramírez / [202405700068212](#).

El CADE **avala** el plan de pasantía doctoral (Pasantía II), que desarrollará el estudiante **Alexander Emilio Madrigal Garzón**, en la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá, bajo la orientación de la Dra. Denisse A. Granadas Estepa, directora del Área de Ciencias Políticas. Las actividades se proyectan partir del **25 de octubre al 30 de noviembre del 2024**, con una dedicación de 8h diarias.

Para la decisión se considera:

- Este trámite pertenece al caso estudiado en sesión 23 del CADE 2024, donde no se avaló el informe de pasantía II presentado, porque se presentaron actividades para pasantía II sin previo aval del plan por parte del CADE.
- Se considera la posibilidad de que estudiantes desarrollen pasantías nacionales en la ciudad de Bogotá, siempre que no estén bajo la orientación de doctores pertenecientes al programa académico ni de miembros del mismo grupo de investigación. ([Sesión 20 del CADE 2024](#))
- El estudiante registró pasantía I y II en 2023-2 pero no las realizó ni hizo cancelación parcial. En el trámite de la corrección de las situaciones no ajustadas a las normas y procesos institucionales que vienen de semestres anteriores, es factible corregir, hacia el futuro, incluyendo 2024-2. Se recomienda que se solicite a cada una de las partes las aclaraciones de caso y las notas queden subsanadas de conformidad con el Acuerdo 106 de 2023, Calendario Académico. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones institucionales que correspondan a cada situación.

4. Asuntos docentes.

4.1. Ingreso de la **Dra. Yeimy Cárdenas Palermo** al programa doctoral, presentada por el énfasis de Educación, Cultura y Sociedad, y el **Dr. Alexander Ruiz Silva** como coordinador de énfasis / [202405700067362](#).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **avala por mayoría** el ingreso de la **Dra. Yeimy Cárdenas Palermo** ([CvLAC](#)) como profesora del Doctorado Interinstitucional en Educación, y miembro del énfasis Educación, Cultura y Sociedad, teniendo en cuenta que la Dra. Yeimy Cárdenas se desempeña actualmente como docente e investigadora en la Facultad de Educación en la UPN y funge como directora del grupo de investigación *Educación y cultura política*.

Oficio de respuesta: [202403780079221](#).

5. Asuntos generales.

5.1. Diálogo con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAD) sobre la ubicación física del programa doctoral.

Participa el **Dr. Jairo Alberto Serrato**, vicerrector administrativo y financiero encargado, el **Ing. Ernesto Carlos**, Coordinador del Grupo Interno de Infraestructura y el **Sr. Carlos Arturo Pérez**, profesional en el Grupo de Infraestructura.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAD) informó sobre la posibilidad de trasladar tanto el programa doctoral como los programas que se han desarrollado en la sede de posgrados a un inmueble ofrecido a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) por la Sociedad de Activos Especiales (SAE). Este inmueble podría ser cedido bajo la figura de comodato o como una propiedad permanente para la Universidad. Se espera obtener una respuesta respecto a este tema a inicios de diciembre de 2024.

Por su parte el Dr. Edgar Guacaneme y el Dr. David Rubio adujeron que los invitados desconocen la organización del programa del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) y de lo que es el Sistema de Formación Avanzada (SIFA). Situación que podría reflejar la falta de prioridad en las decisiones administrativas frente al programa doctoral.

Finalmente, la coordinación DED presentará formalmente las características físicas necesarias para el programa y sus distintas áreas de énfasis, con el fin de dialogar con el Grupo Interno de Infraestructura sobre las necesidades de recursos físicos para el programa doctoral.

5.2. Reunión con estudiantes y profesores DIE 2024-2.

El CADE **se da** por informado sobre la programación de las reuniones con estudiantes y profesores del DIE para finalizar el semestre académico 2024-2:

- Reunión con estudiantes:
 - o Viernes 08 de noviembre, 6:00 p.m. - 8:00 p.m.
 - o Sala A, Paulo Freire.
- Reunión profesores DIE:
 - o Martes 19 de noviembre, 3:00 p.m. - 5:00 p.m.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Sala A, Paulo Freire.
- La sesión 27 del CADE se desarrollará en la Sala Paulo Freire de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. para atender asuntos de trámite.

La coordinación del DED, procederá a extender las respectivas invitaciones.

5.3. Recordatorio fecha de presentación de Programas Sintéticos para seminarios doctorales ofertados en el 2025-1.

El CADE **se da** por informado del recordatorio de fecha prevista para la entrega de los programas sintéticos correspondientes a los seminarios doctorales del periodo 2025-1, siendo esta fecha el **jueves 31 de octubre** de 2024, esto considerando la revisión y aval en la próxima sesión CADE.

Sobre el énfasis a cargo de la cátedra doctoral 2025-1, se dialoga sobre la posibilidad de que la lidere el énfasis en Lenguaje y Educación o el énfasis en Historia de la Educación, la Pedagogía y la Educación Comparada.

5.4. Nuevo lineamiento de entrega de Proyecto de Tesis y Tesis doctoral, revisado por el **Dr. Alexander Ruiz Silva** (anexos).

- Lineamiento vigente: <https://bit.ly/47XKn3G>
- Propuesta de actualización: <https://bit.ly/3A0Blq3>

El Dr. Alexander Ruiz presentará su retroalimentación y propuesta en la próxima sesión del CADE para el respectivo aval.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
05 de noviembre, 2024. Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de saberes</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 14 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11-06-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Carolina Merchán Price	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez (Vía Team)	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática.
Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo (Vía Team)	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria (Vía Team)	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

1. Verificación de *quórum* y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del [Acta de reunión CADE No. 13 del 28 mayo 2024.docx](#)
3. Asuntos estudiantiles.
4. Asuntos generales.
5. Informes.
6. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación de *quórum* y aprobación del orden del día.

Una vez verificado el *quórum*, el CADE **aprueba** el orden del día.

2. Aprobación de [Acta de reunión CADE No. 13 del 28 mayo 2024.docx](#)

El CADE **aprueba** el acta.

El CADE **aprueba** los resultados de la [consulta ad referendum](#) del 29 de mayo.

3. Asuntos estudiantiles

- 3.1. Convalidación de [exámenes de candidatura](#) del estudiante **Eduardo Salcedo Ortiz**, dirigido por el Dr. Maximiliano Prada Dussán / [202405700032682](#).

El CADE **avala** el artículo titulado "La tensión formativa en el Alcibiades I (103a-119a). Humanitas Hodie", escrito por el estudiante **Eduardo Salcedo Ortiz** (identificado con cédula ciudadanía No. 71372422 y código estudiantil No. 2019299012) como convalidación del examen de candidatura del Espacio de Formación en Énfasis (EFE). El artículo se publicó en el volumen 4 de la Revista Humanitas Hodie. Cita: Salcedo-Ortiz, E. (2021). La tensión formativa en el Alcibiades I (103a-119a). *Humanitas Hodie*, 4(1). <https://ojsuniag.sciocorp.org:8443/index.php/humanitashodie/article/view/1517> El Dr. Maximiliano Prada Dussán, director de tesis, aprueba el concepto con una valoración de 5.0.

El CADE **avala** el artículo titulado "La educación sin-vergüenza: una lectura del Alcibiades I (119a-135e)", escrito por el estudiante **Eduardo Salcedo Ortiz** (identificado con cédula ciudadanía No. 71372422 y código estudiantil No. 2019299012) como convalidación del examen de candidatura del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP). El artículo se publicó en la revista Praxis & Saber. Cita: Salcedo-Ortiz, E. (2023). La educación sin-vergüenza: una lectura del Alcibiades I (119a-135e). *Praxis & Saber*, 14(37), <https://doi.org/10.19053/22160159.v14.n37.2023.15484> El Dr. Maximiliano Prada Dussán, director de tesis, aprueba el concepto con una valoración de 5.0.

- 3.2. Convalidación de examen de candidatura del estudiante **Alberto Mera Clavijo**, dirigido por el Dr. René Guevara Ramírez / [202405700029752](#) (anexos)

El CADE **aprueba** al Dr. **Jorge Jairo Posada Escobar** como segundo jurado evaluador del texto titulado "Política Educativa e instituciones.' pasibilidades en el análisis de políticas", escrito por el estudiante Alberto Mera Clavijo (identificado con cédula de ciudadanía No. 79.547.967 y código estudiantil No. 2018299007) como convalidación del examen de candidatura del Espacio de Formación en Énfasis (EFE). El Dr. René Guevara Ramírez, director de tesis, aprueba el concepto con una valoración de 4.5.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Revisión de la educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- 3.3. Reporte de [Actividades Dirigidas](#) la estudiante **Sandra Yasmín Montaña Achury**, dirigida por el Dr. Alexander Cely / [202405700030672](#).

El CADE **da concepto favorable** al reporte de actividades dirigidas presentadas por el Dr. Alexander Cely y desarrolladas por la estudiante **Sandra Yasmín Montaña Achury**, aprobando la calificación **5.0** para el espacio académico de cuatro créditos.

Oficio de respuesta con radicado No. [202403780040891](#).

- 3.4. Reporte de actividades dirigidas del estudiante **Oscar Alejandro Barrios Candil**, dirigido por el Dr. Jorge Jairo Posada Escobar / [202405700030792](#).

El CADE **da concepto favorable** al reporte de actividades dirigidas presentadas por el Dr. Jorge Jairo Posada Escobar y desarrolladas por el estudiante Óscar Alejandro Barrios Candil, aprobando la calificación **5.0** para el espacio académico de cuatro créditos.

Oficio de respuesta con radicado No. [202403780040921](#).

- 3.5. Reporte de actividades dirigidas del estudiante **George Enrique Dueñas Luna**, dirigido por el Dr. Geral Eduardo Mateus / [202405700032232](#).

El CADE **da concepto favorable** al reporte de actividades dirigidas presentadas por el Dr. Geral Eduardo Mateus y desarrolladas por el estudiante George Enrique Dueñas Luna, aprobando la calificación **5.0** para el espacio académico de cuatro créditos.

Oficio de respuesta con radicado No. [202403780040931](#).

- 3.6. Reporte de actividades dirigidas de la estudiante **Yiny Paola Cárdenas**, dirigida por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano / [202405700032272](#).

El CADE **da concepto favorable** al reporte de actividades dirigidas presentadas por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano y desarrolladas por la estudiante **Yiny Paola Cárdenas**, aprobando la calificación **5.0** para el espacio académico de cuatro créditos.

Oficio de respuesta con radicado No. [202403780040991](#).

- 3.7. Entrega de proyecto de tesis doctoral de la estudiante **Martha Lucía Puentes Echeverry**, dirigida por el Dr. Edgar Orlay Valbuena Ussa / [202405700031342](#)

El CADE **aprueba** designar a: la **Dra. Erica Gabriela Zorrilla**, profesora de la Universidad de San Juan, Argentina (ericagabriela@gmail.com); la **Dra. María Margarita Gomes**, profesora de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil (margaridaplomes@gmail.com); y la **Dra. Diana Lineth Parga Lozano**, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional (dparga@pedagogica.edu.co) como jurados del proyecto de tesis titulado "Conocimiento sobre trabajo práctico de laboratorio en la enseñanza de la biología. Estudio de caso con profesores de Bogotá" de la estudiante Martha Lucía Puentes Echeverry.

- 3.8. Entrega de proyecto de tesis doctoral del estudiante **Félix Andrés Rojas**, dirigido por el Dr. Augusto Maximiliano Prada Dussán / [202405700031582](#)

El CADE **aprueba** la designación de: el **Dr. Wilson Ricardo Herrera Romero**, de la Universidad del Rosario, Doctor en Filosofía por la Universidad de Binghamton (wilson.herrera@urosario.edu.co; wherrer29@gmail.com); el **Dr. Javier Roberto Suarez González**, doctor en Filosofía por la Universidad

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Encuentro de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

de Antioquia, Universidad del Norte (jrsuarez@uninorte.edu.co); y la **Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán**. DIE-UDFJC. Doctora en Educación por la Universidad Santo Tomás (lcsantanag@udistrital.edu.co) como jurados del proyecto de tesis titulado “El ethos grupal escolar en la educación media y su relación con la Educación Moral en Colombia” del estudiante Félix Andrés Rojas.

- 3.9. Entrega de tesis doctoral **Johanna Rocío Jiménez Jiménez**, dirigida por el Dr. Alexander Ruiz Silva / [202405700032192](#).

El CADE **aprueba** la designación de: el **Dr. Jorge Enrique García Rincón**, doctor Ciencias de La Educación. Uninar. Rudecolombia, profesor de la Universidad del Pacífico en el programa Sociología, y de la Universidad San Buenaventura (jegar2013@hotmail.com); **Dr. Jefferson Jaramillo Marín**, Profesor del Departamento de Sociología de la Pontificia Universidad Javeriana, Doctor en Investigación en Ciencias Sociales, Flacso, México (jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co); y a la **Dra. Piedad Cecilia Ortega Valencia**, profesora del Doctorado Interinstitucional en Educación del DIE sede Universidad Pedagógica Nacional, Doctora en Educación de la Nacional de Educación a Distancia (portega@pedagogica.edu.co), como jurados de la tesis doctoral titulada “La enseñanza del conflicto armado en Colombia: un análisis de su implementación y el nivel de apropiación de los desarrollos pedagógicos de la Comisión de la Verdad en escuelas de cuatro regiones de Colombia”, de la doctoranda Johanna Rocío Jiménez Jiménez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.218.811 de Bogotá, cuyo código institucional es 2019299008, inscrita en el énfasis de Educación, cultura y sociedad, bajo la dirección del Dr. Alexander Ruiz Silva.

- 3.10. Entrega de tesis doctoral, **María Yolanda Reina Reina**, dirigida por el Dr. Gerardo Andrés Perafán Echeverri / [202405700032512](#)

El CADE **aprueba** la designación de: la **Dra. Lina Viviana Melo**, doctora con mención internacional por la Universidad de Extremadura en el campo de la formación del profesorado, profesora de la Universidad Extremadura, España (lina.viviana.melo@gmail.com; lv Melo@unex.es); el **Dr. Jorge Mario Ortega Iglesia**, profesor e investigador de la Universidad del Magdalena; y la **Dra. Rosa Nidia Tuay**, doctora en Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia, profesora en la Universidad Pedagógica Nacional, como jurados de la tesis doctoral titulada “El papel de las emociones en la construcción del conocimiento profesional del profesor de tecnología, asociado a la noción escolar de diseño tecnológico”, de la estudiante **María Yolanda Reina Reina**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.010.773 y código estudiantil 2016299009.

- 3.11. Entrega de tesis doctoral de la estudiante **Julie Rojas Díaz**, dirigida por la Dra. Piedad Ortega [202405700032612](#).

El CADE **aprueba** la designación de: el **Dr. Héctor Fabio Ospina**, doctor en Educación por Nova University-CINDE, profesor en la Universidad de Manizales, CINDE (revistaumanizales@cinde.org.co; proyectoumanizales@cinde.org.co); la **Dra. Rosa Ludy Arias Campos**, doctora en sociología jurídica e instituciones políticas de la Universidad Externado de Colombia, profesora de la Pontificia Universidad Javeriana (rarias@javeriana.edu.co; redunipaz.qi@gmail.com); y el **Dr. Juan Carlos Amador Báquiro**, doctor en educación y profesor asociado a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como jurados de la tesis doctoral titulada “Políticas de la Memoria: Tejidos Pedagógicos de Apropiación y Resignificación en la Escuela” de la estudiante **July Rojas Díaz**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.180.944, código estudiantil 2020299024, y bajo la dirección de la Dra. Piedad Ortega en el Grupo Educación y Cultura Política.

- 3.12. Entrega de tesis doctoral de la estudiante **Mónica Ofelia García**, dirigida por la Dra. Isabel Garzón Barragán / [202405700033142](#) (anexos).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Reinvestigando la educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **aprueba** la designación de: la **Dra. Liliana Valladares Riverol**, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México (livallari@gmail.com); el **Dr. Pedro Guilherme Rocha dos Reis**, profesor del Instituto de Educación de la Universidad de Lisboa (preis@ie.ulisboa.pt); y el **Dr. Julio Alejandro Castro Moreno**, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia (jcastro@pedagogica.edu.co), para ser jurados de la tesis doctoral titulada “Capacidades humanas, educación en ciencias y ciudadanías ambientales en un contexto educativo escolar rural”, escrita por la estudiante **Mónica Ofelia García** (identificada con cédula de ciudadanía 53071823 y código estudiantil No. 2020299012), bajo la dirección de la Dra. Isabel Garzón Barragán. La tesis hace parte del Grupo de Investigación Alternancias en la Línea de Investigación Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente.

En caso de que requerirlo, el CADE **avala** como jurados opcionales a: la **Dra. Laisa María Freire dos Santos**, profesora de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil (laisa@ufrj.br) y al **Dr. Yair Alexander Porras Contreras**, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia (yporras@pedagogica.edu.co).

- 3.13. Informe de pasantía doctoral (Pasantía I) de la estudiante **Yiny Paola Cárdenas**, dirigida por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano / [202405700032262](#).

El CADE **se da por informado** sobre el informe de pasantía doctoral (Pasantía I) presentado por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano y desarrollado por la estudiante **Yiny Paola Cárdenas** (identificada con cédula de ciudadanía No. 1032398651 y código estudiantil 2021299004), en el período del 04 de septiembre del 2023 al 07 de octubre de 2023, bajo la dirección del Dr. José Gutiérrez Pérez, en la Universidad de Granada, España. La Dra. Diana Lineth Parga, directora de tesis asigna una calificación de **5.0** para el espacio académico de cinco (5) créditos.

- 3.14. Informe de pasantía doctoral (Pasantía II) de la estudiante **Yiny Paola Cárdenas**, dirigida por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano / [202405700032262](#).

El CADE **se da por informado** el informe de pasantía doctoral (Pasantía II) presentado por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano y desarrollado por la estudiante **Yiny Paola Cárdenas** (identificada con cédula de ciudadanía No. 1032398651 y código estudiantil 2021299004), en el período del 14 de marzo al 4 de mayo de 2024, bajo la dirección de la Dra. María Mercedes de Jiménez y la Dra. Marisol Lopera, en la Universidad de Antioquia, Colombia. La Dra. Diana Lineth Parga, directora de tesis asigna una calificación de **5.0** para el espacio académico de cinco (5) créditos.

- 3.15. Informe de pasantía doctoral (Pasantía I) de la estudiante **Lina Johana Muñoz Cruz**, dirigida por el Dr. Jorge Jairo Posada Escobar / [202405700031502](#).

El CADE **se da por informado** sobre el informe de pasantía doctoral (Pasantía I) presentado por el Dr. Jorge Jairo Posada Escobar y desarrollado por la estudiante **Lina Johana Muñoz Cruz** (identificada con cédula de ciudadanía No. 52662467 y código estudiantil 2021299011), en el período del 18 de marzo hasta el 05 de abril y desde el 16 de mayo hasta el 01 de junio de 2024, bajo la dirección del Dr. Marlon Yezid Cortés Palomino, en la Universidad de Antioquia, Colombia. El Dr. Jorge Jairo Posada Escobar, director de tesis, asigna una calificación de **5.0** para el espacio académico de cinco (5) créditos.

- 3.16. Informe de pasantía doctoral (Pasantía I) de la estudiante **Cindy Yesenia Indaburo Moreno**, dirigida por la Dra. Claudia Salazar Amaya / [202405700028812](#).

El CADE **se da por informado** sobre el informe de pasantía doctoral (Pasantía I) presentado por la Dra. Claudia Salazar Amaya y desarrollado por la estudiante **Cindy Yesenia Indaburo Moreno** (identificada con cédula de ciudadanía No. 1010195012 y código estudiantil 2022299031), en el período del 29 de noviembre del 2023 al 27 de enero del 2024, bajo la dirección del Dr. Francisco Javier Lezama Andalón

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Reuniones de estudiantes</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

en la Universidad Autónoma de Guerrero, en México. La Dra. Claudia Salazar Amaya, directora de tesis, asigna una calificación de **5.0** para el espacio académico Pasantía I, de cinco (5) créditos y una calificación de **5.0** para el espacio académico Pasantía II, pero para tres (3) de los cinco (5) créditos del espacio académico.

La estudiante deberá registrar las asignaturas Pasantía I y Pasantía II en el semestre académico 2024-2 para reportar las calificaciones.

- 3.17. Informe de pasantía doctoral (Pasantía II) del estudiante **Heriberto Téllez Ruiz**, dirigido por la Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua y codirigido por el Dr. Víctor Hugo Durán Camelo / [202405700030782](#).

El CADE **se da por informado** sobre el informe de pasantía doctoral (Pasantía II) presentado por la Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua y desarrollado por el estudiante **Heriberto Téllez Ruiz** (identificado con cédula de ciudadanía No. 79858705 y código estudiantil 2020299029), en el período del 15 de abril al 23 de mayo de 2024, bajo la dirección de la Dra. Dra. Cecilia Simón Rueda, en la Universidad Autónoma de Madrid, España. La Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua, directora de tesis, asigna una calificación de **5.0** para el espacio académico de cinco (5) créditos.

- 3.18. Informe de pasantía doctoral de la estudiante **Martha Cecilia Chaparro Suárez**, dirigida por el Dr. Carlos Ernesto Noguera Rodríguez / [202405700033222](#).

El CADE **se da por informado** sobre el informe de pasantía doctoral (Pasantía II) presentado por el Dr. Carlos Ernesto Noguera Rodríguez y desarrollado por la estudiante **Martha Cecilia Chaparro Suárez** (código estudiantil 2015299013), en el período del 24 de abril al 28 de mayo 2024, bajo la Tutoría de la Dra. Inés Dussel del Instituto Politécnico Nacional, México-CINVESTAV (DIE). El Dr. Carlos Noguera, director de tesis, asigna una calificación de **5.0** para el espacio académico de cinco (5) créditos.

- 3.19. Informe de pasantía doctoral entrante del **Sr. Jerman Jesyd Cruz González**, bajo la dirección en la UPN de la Dra. Luz Amelia Hoyos Cuartas / [202405700032522](#).

El CADE **se da por informado** sobre el informe de pasantía doctoral **entrante** presentado por el Sr. **Jerman Jesyd Cruz González**, quien estuvo en la Universidad Pedagógica Nacional, bajo la dirección de la Dra. Luz Amelia Hoyos Cuartas y la orientación del Dr. Víctor Hugo Arboleda Serna. El Sr. Cruz, quien viene de la Universidad de Antioquia, estuvo en la UPN entre el 22 de abril al 22 de mayo de 2024.

- 3.20. Plan de trabajo para el desarrollo de pasantía doctoral del estudiante **Óscar Andrés Ardila Peñuela**, dirigida por la Dra. María Cristina Martínez Pineda / [202405700031562](#).

El CADE **avala** la modificación al plan de trabajo para el desarrollo de pasantía doctoral del estudiante **Óscar Andrés Ardila Peñuela** (identificado con cédula de ciudadanía 80036128 y código estudiantil 2021299002) quien estará en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Martín y en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas, Buenos Aires, Argentina, bajo la dirección de la Dra. Silvia Grinberg, entre octubre, noviembre y diciembre del 2024 y enero febrero y mazo de 2025. El estudiante deberá registrar el espacio académico en el 2024-2.

- 3.21. Plan de trabajo para el desarrollo de pasantía doctoral de la estudiante **Cindy Yesenia Indaburo Moreno**, dirigida por la Dra. Claudia Salazar Amaya / [202405700032792](#).

El CADE **avala** el plan de trabajo para el desarrollo de pasantía doctoral de la estudiante **Cindy Yesenia Indaburo** (identificada con cédula de ciudadanía 1010195012 y código estudiantil 2022299031) quien estará en la Universidad del Cauca, Colombia, bajo la dirección del Dr. Aldo Iván Parra Sánchez, entre el

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

09 de septiembre de 2024 y hasta el 05 de octubre de 2024. La estudiante deberá registrar el espacio académico de Pasantía II en el 2024-2.

- 3.22. Plan de trabajo para el desarrollo de pasantía doctoral del estudiante **Raúl David Pérez**, dirigido por el Dr. Guillermo Bustamante Zamudio / [202405700027082](#).

El CADE **avala** el plan de trabajo para el desarrollo de pasantía doctoral (Pasantía I y II) del estudiante **Raúl David Pérez** (identificado con cédula de ciudadanía 1022344298 y código estudiantil 2021299013) quien estará en la Universidad Nacional De San Martín, Argentina, bajo la dirección de la Dra. Alejandra Koreck, entre el 05 de agosto al 14 de octubre del 2024 y, por lo tanto, deberá registrar las asignaturas Pasantía I y Pasantía II para el semestre académico 2024-2.

- 3.23. Informe de Comisión de Estudios y pasantía del **Sr. Félix Andrés Rojas**, bajo la dirección del Dr. Maximiliano Prada Dussán / [202405700032252](#).

El CADE **se da por informado** sobre el reporte de actividades para la Comisión de Estudios del Sr. **Félix Andrés Rojas** (identificado con cédula de ciudadanía No. 799089396 y código 2020199011),

De junio a diciembre del 2023:

- En el periodo del 01 junio de 2023 hasta el 24 de julio de 2023, se inició con la escritura del segundo Examen de candidatura.
- Un texto titulado: El lugar de la educación ética y moral en las políticas públicas educativas.

De enero a mayo del 2024:

- Se finalizó el segundo Examen de candidatura. Un texto titulado: *El lugar de la educación ética y moral en las políticas públicas educativas*, el cual se encuentra en revisión con el objeto de ser publicado e incorporado, como capítulo, a una obra de varios autores, llamada: Hacia un proyecto de formación filosófica en Colombia dirigida por el Dr. Augusto Maximiliano Prada Dussán.
- Se Presentó ante el CADE el proyecto de grado titulado *El ethos grupal escolar en la educación media y su relación con la Educación Moral en Colombia* avalado por el director de Tesis, Dr. Augusto Maximiliano Prada Dussán.
- Se avanza en el tercer examen de candidatura, mediante un artículo, provisionalmente titulado: Precisión conceptual: Socialización, Educación moral y Educación ética.
- Se avanza actualmente en el curso de inglés Intermedio 1 del Centro de Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional.

La coordinación del DED avanzará con el trámite de la comunicación pertinente.

- 3.24. Apelación al Rad. 202403780037151, del estudiante **Alexander Emilio Madrigal Garzón**, dirigido por el Dr. René Guevara Ramírez / [202405700032702](#).

El CADE decide **no modificar** la decisión comunicada mediante el oficio con radicado No. 202403780037151, donde se informó sobre no avalar el informe de pasantía II del estudiante **Alexander Emilio Madrigal Garzón**, puesto que el plan de trabajo no se presentó ante el CADE para el respectivo aval y, por lo tanto, no cumple con el lineamiento establecido en el Documento Marco del programa.

Pasantía I: **Avalado**, con calificación de **4,5** para el espacio académico de cinco (5) créditos.
 Centro Andino de Estudios Internacionales de la Universidad Simón Bolívar de Ecuador,
 Del 02 de enero de 2024, hasta el 06 de febrero de 2024
 Bajo la dirección del Dr. Michel Levi Coral,
 Plan avalado por CADE en sesión del 21 de noviembre de 2023.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Pasantía II: **No avalado**. El Dr. Guevara, asignó una calificación de **4,5** para el espacio académico de cinco (5) créditos.

Centro Andino de Estudios Internacionales de la Universidad Simón Bolívar de Ecuador,
Del 06 de febrero de 2024, hasta el 12 de marzo de 2024
Bajo la dirección del Dr. Michel Levi Coral,
Plan avalado por CADE en sesión del 21 de noviembre de 2023.

- 3.25. Estancia Académica Posdoctoral (EAP) de la **Sra. Yulieth Nayive Romero Rincón**, doctora en Educación, egresada del DIE-UPN en 2022 / [202405700029922](#).

El CADE **se da por informado** de la solicitud de EAP y recomienda que se convoque a la solicitante y a la Dra. Rosa Nidia Tuay –como tutora- para socializar el plan de trabajo en la próxima sesión del CADE, previa verificación de los requisitos establecidos en el acuerdo 068 del 2019.

- 3.26. Estancia Académica Posdoctoral del **Sr. Oscar Leonardo Acero Ordóñez** / [202405700028962](#).

El CADE **se da por informado** de la solicitud de EAP y recomienda que se convoque a la solicitante y a la Dra. Rosa Nidia Tuay –como tutora- para socializar el plan de trabajo en la próxima sesión del CADE.

- 3.27. Estancia Académica Posdoctoral de la **Sra. Isabel Koltermann Battisti** / ([anexos](#))

El CADE **da aval académico** a la solicitud de EAP por parte de la Dra. Isabel Koltermann Battisti, vinculada a la Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul - UNIJUÍ, Brasil, quién estará bajo la dirección de la Dra. Leonor Camargo Uribe. La coordinación avanza con el trámite respectivo.

- 3.28. Estancia Académica Posdoctoral de **Iván Felipe Medina Arboleda**, dirigido por el Dr. Pablo Páramo / [202405700031242](#).

Considerando la solicitud del Sr. **Iván Felipe Medina**, sobre la certificación pendiente de su informe de estancia académica Posdoctoral en la UPN, El CADE **decide** que se **continúe el trámite** para la expedición del certificado, en consideración con el principio de favorabilidad.

4. Asuntos generales

- 4.1. Presentación de avances en la propuesta para la flexibilización del acuerdo interno en función de la pasantía y sus horas, a cargo del Dr. Edgar Guacaneme / [Documento de propuesta](#).

El CADE **avala** la propuesta de flexibilización de **pasantía** presentada por el Dr. **Edgar Guacamene** y aprueba continuar con el trámite correspondiente, una vez sea revisado en estilo y redacción por parte del Dr. Geral Eduardo Mateus.

- 4.2. Lista de admitidos en la convocatoria de admisión al DIE 2024-2.

El CADE **avala la lista de admitidos** en la convocatoria de admisión al programa Doctoral, compuesta por diez (10) de los once (11) aspirantes que presentaron y aprobaron las dos Etapas de la convocatoria.

N	Nombre	ID	Énfasis	Grupo	Director	Etapas	Total
1	Eliana Paola Varela Barreto	1010190987	Artes, Prácticas y	Rayuela	Diana Patricia Huertas	81	Admitido

	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

2	Eliecer Arenas Monsalve	79371894	Procesos Creativos	Praxis visual	Raúl Cuadros Contreras	98	Admitido
3	Hildiana Carolina Sánchez León	52805331	Sujetos y Escenarios de aprendizaje	Estilos cognitivos	Diana Margarita Abello	85	Admitido
4	Karen Muñoz Sánchez	1140847263		Cognitek	Omar López Vargas	87	Admitido
5	Yessica Paola Sánchez Naranjo	1069100661		Educación Matemática	Didáctica de la Matemática	Claudia Salazar Amaya	87
6	John Alejandro Mendoza Rodríguez	1010203454				Óscar Javier Molina Jaimes	88
7	César Guillermo Rendón Mayorga	1013633237	RE-MATE		Edgar Alberto Guacaneme Suárez	96	Admitido
8	Cristian Camilo Solarte Aragón	1002690846	Filosofía y enseñanza de la filosofía		Filosofía y enseñanza de la filosofía	Germán Ulises Bula	86
9	Laura Estefani García Pizano	1026278003	Lenguaje y Educación	GIPELEC	—	39	No Admitido
10	Ronald Andrés Rojas López	1023869728			Sandra Viviana Mahecha	82	Admitido
11	Rafael Antonio Morales	19294714	Edu. en Ciencias	Deporte y Actividad física	Ingrid Patricia Fonseca Franco	91	Admitido

Memorando a la SAD con radicado No. [202403780089213](#)

4.3. Postulados a incentivo Matrícula de Honor 2023-2 Doctorado / [202403850074403](#).

El CADE **avala** a **Juan Sebastián Diago Camacho** como postulado para recibir incentivo y solicita que sea el siguiente nombre en lista –en lugar de la candidata a doctora, **María Yolanda Reina Reina-** para ser el segundo con matrícula de honor, esto teniendo en cuenta que María Yolanda entregó el documento de tesis doctoral y está próxima a graduarse.

Matrícula de honor	Promedio	Créditos	Nivel	Aval de CADE
JUAN SEBASTIAN DIAGO CAMACHO código estudiantil 2020299007 Cédula de ciudadanía 80200112	4,9	66	7	Avalado
MARIA YOLANDA REINA REINA Código estudiantil 016299009 Cédula de ciudadanía 52010773	4,9	76	11	No avalado

Memorando a la SAD con radicado No. [202403780089763](#).

4.4. Última sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación 2024-1

Considerando la [resolución 241](#) del 30 de mayo del 2024, por la cual se conceden vacaciones colectivas a los docentes de planta de la UPN y teniendo en cuenta que la última sesión del CADE se proyectó para el día 25 de junio, el CADE **decide** ajustar la fecha de la sesión 15, para el **martes 18 de junio**, en modalidad presencial, a partir de las 2:00 p.m., y de haber solicitudes que requieren trámite, se consultará de forma virtual vía *ad referendum* el viernes 21 de junio.

4.5. Proyección de Sesiones del Consejo Académico del Doctorado en Educación 2024-2.

Considerando el [acuerdo 106](#) del 20 de diciembre del 2023, por el cual se expide el calendario académico para el año 2024, y la [resolución 241](#) del 30 de mayo del 2024, por la cual se conceden

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

vacaciones colectivas a los docentes de planta de la UPN, el CADE **avala** las siguientes fechas para el desarrollo de once (11) sesiones del CADE en el 2024-2:

- Sesión 16: 23 de julio
- Sesión 17: 06 de agosto
- Sesión 18: 20 de agosto
- Sesión 19: 03 de septiembre
- Sesión 20: 17 de septiembre
- Sesión 21: 01 de octubre
- Sesión 22: 15 de octubre
- Sesión 23: 29 de octubre
- Sesión 24: 12 de noviembre
- Sesión 25: 26 de noviembre
- Sesión 26: 10 de diciembre

- 4.6. [Comunicado 10 del Consejo Académico](#) (2010) “Criterios para establecer la necesidad del servicio de profesores ocasionales y catedráticos y lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de profesores”.

El Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez, solicita que el CADE considere lo relacionado con el literal j, el cual expresa que: “Se **deberá promover** que los profesores de planta con título de doctorado asuman dentro de su plan de trabajo **por lo menos un espacio académico o dirigir un trabajo de grado en el nivel de pregrado.**” Modificada por “los profesores de planta con título de doctorado **asumirán** dentro de su plan de trabajo por lo menos un espacio académico y/o dirigir un trabajo de grado en el nivel de pregrado,”

Este mecanismo de cambio se pone en cuestionamiento dado que el Consejo Académico lo ordenó a través de un Comunicado y, para que esto sea legítimo, se debe realizar una modificación al Acuerdo 004 de 2003 del C.A., y al Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Académico, no siendo suficiente mediante “Comunicado”. Así, el CADE **aprueba** que el Dr. Edgar Guacaneme, el Dr. Geral Mateus y el Dr. Alexander Ruiz avancen en un pronunciamiento que manifieste la perspectiva del CADE sobre mecanismos de cambio en la normatividad de la UPN, a propósito del comunicado en mención.

5. Informes.

5.1. Informe del CAIDE ampliado.

El CADE **se da por informado** sobre lo tratado en el CAIDE ampliado, socializado por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano, coordinadora del Doctorado en Educación. Este consideró la convocatoria de investigación interinstitucional que está abierta y se invita a los profesores a participar de esta.

6. Varios.

6.1. Solicitud de comisión de servicios del Dr. Alexander Ruiz Silva.

El CADE se da por informado y da **aval académico** a la solicitud de comisión de servicios, socializada por el **Dr. Alexander Ruiz Silva**, coordinador del énfasis Educación, Cultura y Sociedad. Al no tener número de radicado a la hora de tratar el punto, se tramitará en la próxima sesión del CADE.

6.2. Organización de evento 2026 por parte de la Universidad Pedagógica Nacional / ([anexos](#))

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Revisión de la educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE se da por informado y **da aval académico** para la organización del evento X seminario Ibero Americano CTS que se hará en Bogotá en 2026, y recomienda adelantar un encuentro con la dirección de la Universidad para considerar otros apoyos que demande el evento.

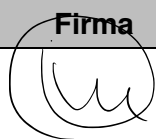
6.3. Comunicación de la Sra. **Gina Ojeda**, recibida por correo electrónico y que fuera dirigida al CADE - Comunicación de novedades y peticiones, 01 de junio / 202405700031252.

El CADE **se da por informado** sobre la comunicación.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Ajuste de corrección y estilo al documento presentado por el Dr. Edgar Guacaneme Suárez sobre la propuesta de flexibilización para las pasantías doctorales . Documento en línea: https://bit.ly/3KGdopK	Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro	Lunes 17 de junio, 2024
Preparar una comunicación dirigida al Consejo Académico donde se manifieste sobre mecanismos de modificaciones de las normas en la UPN (a propósito del Comunicado 10 del Consejo Académico).	Dr. Edgar Guacaneme, Dr. Geral Mateus Dr. Alexander Ruiz	

8. Próxima convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
Martes 18 de junio, 2024. Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora del Doctorado en Educación, UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 1 de 2	

Acta Ad-Referéndum No. 29 de 2023			
1. Información General:			
Instancias o Dependencias consultadas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE		
Medio en que se realizó:	Consulta electrónica		
Fecha de consulta: (dd-mm-aaaa)	3 de noviembre de 2023	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m./p.m.)	3:46 p.m.
Fecha límite de respuesta: (dd-mm-aaaa)	3 de noviembre de 2023	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m./p.m.)	5:00 p.m.

2. Personas que respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Carlos Ernesto Noguera	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
4. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis de Lenguaje y Educación
5. Dra. Carolina Merchán Price	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
6. Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática
7. Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
8. Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada

3. Personas que no respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 2 de 2	

4. Asunto:

1. Proceso de selección y admisión del DIE-UPN:

- Listado de admitidos y no admitidos al DIE-UPN para el 2024-1 (**Anexo_1**):

ADMITIDOS

DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO	DIRECTOR DE TESIS	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS	TOTAL (Max. 100 pts)
1 80863493	Miguel Alexander Reyes Suárez	mar21920@gmail.com	Diana Parga Lozano - Jimmy Ramirez Cano	Alternancias	Educación en Ciencias	72
2 52702721	Ingrid Vera Ospina	ivera@educacionbogota.edu.co	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Conocimiento profesional del profesor de ciencias		92
3 1022947477	Hayder Germán Leguizamón Oliveros	hgleguizamon@unal.edu.co	Germán Ulises Bula Caraballo	Filosofía y enseñanza de la filosofía	Filosofía y enseñanza de la filosofía	86

NO ADMITIDOS

DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
1 52704375	Maribel Paola Cerinza Fuentes	maribelcerinza@gmail.com	Adjunta copia de memorias con resúmenes de ponencias sin ISBN o ISSN	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	Educación en Ciencias
2 53040781	Cielo Carolina Mora Cobos	cielomora33@gmail.com	No presentó prueba de comprensión de lectura en una segunda lengua (inglés)	Educación artística	Educación en artes, prácticas y procesos creativos
3 52704375	Sandra Patricia Quiroz Quiroz	spquiroz@unal.edu.co	Puntaje en segunda etapa de: 49/100 puntos	Filosofía y enseñanza de la filosofía	Filosofía y enseñanza de la filosofía

- Resultados de la prueba de segunda lengua 2024-1 (**Anexo_2**).

**Avalado/
No
Avalado**

AVALADO

5. Decisión:

El CADE avala el listado de admitidos y no admitidos al DIE-UPN para el 2024-1.

6. Anexos***:

Anexo_1: Listado de admitidos y no admitidos al DIE-UPN para el 2024-1.

Anexo_2: Resultados de la prueba de segunda lengua 2024-1.

7. Firma presidente del Consejo o Comité:

Nombre	Firma
CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ Coordinador DIE – UPN	

***Nota: Se deben anexas a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE					
Acta de Reunión virtual No. 27 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	24 – 10 – 2023	Hora inicio:	2:07 p.m.	Hora final:	3:07 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Doctorado Interinstitucional en Educación y Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez (Asistencia presencial)	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Carolina Merchán Price (Asistencia virtual)	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos
3. Dr. Alexander Ruiz Silva (Asistencia presencial)	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
4. Dr. David Andrés Rubio Gaviria (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática
6. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
7. Dra. Ángela Camargo Uribe (Asistencia presencial)	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
8. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (Asistencia presencial)	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación
4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 10	

5. Orden del Día:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Informes.
3. Asuntos generales.
4. Asuntos estudiantiles.
5. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Carlos Noguera Ramírez, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:07 de la tarde se inicia la sesión.

2. Informes.

2.1. Préstamo de la Sala del Doctorado.

El Dr. Noguera recuerda que, la Sala del Doctorado está disponible, previa solicitud de la misma por medio de correo electrónico, para realizar las siguientes actividades académicas:

- Reuniones de énfasis
- Sustentaciones y
- Tutorías

3. Asuntos generales.

3.1. Proceso de inscripción DIE-UPN para el 2024-1:

- Entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis (Anexo_1):

El Dr. Noguera informa que, de los seis (6) aspirantes presentados al proceso de inscripción del DIE-UPN para el 2024-1 – Convocatoria Profes a la U, cinco (5) de ellos cumplieron con la documentación solicitada en la primera etapa del proceso, estos son:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACION	ENFASIS
1	53040781	Cielo Carolina Mora Cobos	Educación artística	Educación en artes, prácticas y procesos creativos
2	80863493	Miguel Alexander Reyes Suárez	Alternancias	Educación en Ciencias

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 10	

3	52702721	Ingrid Vera Ospina	Conocimiento profesional del profesor de ciencias	
4	52704375	Sandra Patricia Quiroz Quiroz	Filosofía y enseñanza de la filosofía	Filosofía y enseñanza de la filosofía
5	1022947477	Hayder Germán Leguizamón Oliveros		

En el caso de la aspirante Maribel Paola Cerinza Fuentes no continua en el proceso de inscripción toda vez que, adjunta copia de memorias con resúmenes de ponencias sin ISBN o ISSN, es decir, no cumple con la documentación solicitada para continuar en la segunda etapa del proceso.

Decisión:

El CADE avala la entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis de los seis (6) aspirantes que cumplen con la documentación para continuar en la segunda etapa del proceso de inscripción del DIE-UPN 2024-1, en el marco de la Convocatoria Profes a la U. La coordinación del programa doctoral remitirá a los respectivos coordinadores de énfasis los enlaces de OneDrive donde reposa la documentación de cada uno de los aspirantes.

3.2. La Dra. Diana Carolina Castro Castillo solicita aval para la pasantía de investigación en el marco de su Estancia Académica Posdoctoral (Anexo_2: Radicado No. 202305700064272).

El CADE decide que de conformidad con lo relacionado en el Acta de inicio de la Estancia Académica Posdoctoral de la Dra. Diana Carolina Castro Castillo donde se relaciona la realización de una pasantía de investigación, no procede dar un aval a su solicitud, en cambio se solicitará a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI la elaboración de una carta de presentación de la posdoctoranda.

4. Asuntos estudiantiles.

4.1. El doctorando Carlos Hernán López Ruiz solicita el cambio de énfasis y de su director de tesis, el Dr. Leonardo Fabio Martínez Pérez, por el Dr. Guillermo Bustamante Zamudio (Anexo_3: Radicado No. 202305700068022).

El CADE avala la solicitud de cambio de énfasis y de director de tesis del doctorando Carlos Hernán López Ruiz por el Dr. Guillermo Bustamante Zamudio en el Énfasis en Filosofía y enseñanza de la filosofía.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 10	

4.2.				
Asunto	Nombre del estudiante	Temática para informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Examen de candidatura	<u>Mónica Ofelia García Calvo</u> <u>Cod.: 2020299012</u>	Solicitud de convalidación de la publicación en coautoría entre la estudiante Mónica Ofelia García Calvo y su directora de tesis, Dra. Isabel Garzón Barragán, como examen de candidatura para el espacio de Énfasis EFE-II. <u>Publicación titulada:</u> <i>Articulando el enfoque de capacidades humanas a la educación en ciencias en contexto rural: análisis de producciones académicas 2010-2021.</i>	Anexo_4: Radicado No. 202305700070732 Jurado asignado por el CADE: <u>Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua</u>	AVALADO
	<u>Yaquelin Nayibe Bonilla Mendoza</u> <u>Cód.: 2015299004</u>	La doctoranda solicita nueva admisión para el semestre académico 2024 – 1. Con visto bueno de la Dra. Isabel Garzón Barragán quien continuará como su directora de tesis. Requisitos faltantes: ❖ Tesis doctoral.	Anexo_5: Radicado No. 202303850174753 Semestres cursados: 13 Último semestre cursado: 2022-1	
Nueva admisión 2024-1	<u>Sandra Sandoval Osorio</u> <u>Cód.: 2015299026</u>	La doctoranda solicita nueva admisión para el semestre académico 2024 – 1. Con visto bueno del Dr. Guillermo Bustamante quien continuará como su director de tesis. Requisitos faltantes: ❖ Examen de candidatura EFEP. ❖ Tesis doctoral.	Anexo_5: Radicado No. 202303850174753 Semestres cursados: 13 Último semestre cursado: 2021-2	AVALADO

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al docente</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 10	

Nueva admisión 2024-1	<u>Juan Pablo Reyes</u> <u>Cód.:</u> <u>201299014</u>	El doctorando solicita nueva admisión para el semestre académico 2024 – 1. Con visto bueno del Dr. Jairo Alejandro Fernández quien continuará como su director de tesis. Requisitos faltantes: ❖ Educación y Pedagogía IV. ❖ Énfasis IV y V. ❖ Investigación IV, V y VI. ❖ Pasantía I y II. ❖ Actividades dirigidas. ❖ Segunda lengua. ❖ Tres exámenes de candidatura ❖ Proyecto de tesis. ❖ Tesis doctoral.	Anexo 5: Radicado No. 202303850174753 Semestres cursados: 3 Último semestre cursado: 2022-2	AVALADO
	<u>George Enrique Dueñas Luna</u> <u>Cód.:</u> <u>2020299010</u>	El doctorando solicita nueva admisión para el semestre académico 2024 – 1. Con visto bueno del Dr. Geral Eduardo Mateus quien continuará como su director de tesis. Requisitos faltantes: ❖ Investigación VI. ❖ Pasantía I y II. ❖ Actividades dirigidas. ❖ Segunda lengua. ❖ Tres exámenes de candidatura ❖ Tesis doctoral.	Anexo 6: Radicado No. 202303850160613 Semestres cursados: 5 Último semestre cursado: 2022-2	AVALADO
Nueva admisión <u>extemporánea</u> 2024-1	<u>Jhoan Manuel García Franco</u> <u>Cód.:</u> <u>2020299013</u>	El doctorando solicita nueva admisión extemporánea para el semestre académico 2024 – 1. Requisitos faltantes: ❖ Pasantía I y II. ❖ Actividades dirigidas. ❖ Segunda lengua. ❖ Dos exámenes de candidatura ❖ Tesis doctoral.	Anexo 7: Radicado No. 202305700070322 Semestres cursados: 6 Último semestre cursado: 2023-1	AVALADO

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 10	

Proyecto de tesis	<u>Heriberto Téllez Ruíz</u> <u>Cód.: 2020299029</u>	La Dra. Rosa Nidia Tuay, directora de tesis y, el Dr. Víctor Durán Camelo, codirector de tesis, remiten el proyecto de tesis, titulado: Diálogos entre la actitud docente y sus prácticas pedagógicas en contextos de educación inclusiva. Anexo_8: Radicado No. 202305700069462	Se propone a los siguientes evaluadores: Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia (Universidad Autónoma de Madrid – España) Dr. Tomás Fontaines Ruiz (Universidad Técnica de Machala – Ecuador) Dr. Gerardo Andrés Perafán (Universidad Pedagógica Nacional)	AVALADO
	<u>Erick Rodolfo Ortiz Ibáñez</u> <u>Cód.: 2020199010</u>	La Dra. Rosa Nidia Tuay, directora de tesis, remite el proyecto de tesis, titulado: Aportes de la historia y filosofía de la ciencia en la configuración del espacio-tiempo para el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de secundaria. Anexo_9: Radicado No. 202305700069412	Se propone a los siguientes evaluadores: Dr. Agustín Adúriz-Bravo (Universidad de Buenos Aires – Argentina) Dr. Emilio Balzano (Università degli Studi di Napoli Federico II – Italia) Dr. Edwin Germán García Arteaga (Universidad del Valle)	AVALADO

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 10	

5. Varios.

5.1. El estudiante Julián Darío Torres Sánchez, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Pedro Nel Zapata, solicitan aval para convalidar un (1) crédito Académico de Énfasis V, por llevar a cabo actividades de investigación, desarrollo y preparación de tesis doctorales dentro del programa doctoral en Universidad Tecnológica Federal de Paraná - Campus Ponta Grossa (Anexo_10: 202305700058272 con alcance No. 202305700072512).

El CADE decide convalidar un (1) crédito académico del espacio de Énfasis V, por llevar a cabo actividades de investigación, desarrollo y preparación de tesis doctorales en el Programa de Posgrado en Enseñanza de Ciencia y Tecnología (PPGECT) de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná - Campus Ponta Grossa.

5.2. El Dr. Pablo Páramo Bernal, en trámite de su año sabático, solicita aval para el cambio de director de tesis de sus estudiantes dirigidos (Anexo_11):

No.	Estudiante / Posdoctorando	Director(a) de tesis sugerido	Observaciones
1	Juan Sebastián Diago Camacho	Omar López Vargas	
2	Karol Johanna Piza Amado	María Rocío Pérez Mesa	
3	Leidy Vanessa Díaz Beltrán	María Rocío Pérez Mesa	
4	Dolly Alejandra Gómez Ayala	-----	Según lo informado por el Dr. Páramo: "Se espera recibir el concepto a más tardar la segunda semana de noviembre y sustentar el trabajo final durante la primera semana de diciembre"
5			
6			

Así mismo se relaciona los cambios de tutor de las Estancias Académicas Posdoctorales:

No.	Estudiante	Tutor (a) sugerido
1	Willian Sierra Barón 202305700072252	Ángela Camargo Uribe
2	Iván Felipe Medina Arboleda 202305700072232	Omar López Vargas

El CADE decide que, una vez le sea otorgado el año sabático al Dr. Pablo Páramo Bernal se realizarán los cambios de las direcciones de tesis a su cargo y los cambios de tutores de las Estancias Académicas Posdoctorales.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro al conocimiento</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 10	

5.3. El Dr. Pablo Páramo Bernal, director de tesis, remite el plan de pasantía I y II del estudiante Juan Sebastián Diago Camacho (Cód.: 2020299007) a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tutoría del Dr. Luis Alberto Salinas Arreortua, entre el 1 de noviembre de 2023 y el 10 de enero de 2024 (Anexo_12: Radicado No. 202305700071892).

El CADE avala el plan de pasantía I y II del estudiante Juan Sebastián Diago Camacho a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tutoría del Dr. Luis Alberto Salinas Arreortua, entre el 1 de noviembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, correspondiente a 10 créditos académicos.

5.4. El Dr. Alexander Ruiz Silva, director de tesis, remite el plan de pasantía II de la estudiante Johanna Rocío Jiménez Jiménez (Cód.: 2019299008) a realizarse en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación – Chile, con la tutoría de los Dres. Sergio Estrada y Froilán Cubillos, entre el 6 de noviembre y el 10 de diciembre de 2023 (Anexo_13: Radicado No. 202305700071752).

El CADE avala el plan de pasantía II de la estudiante Johanna Rocío Jiménez Jiménez a realizarse en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación – Chile, con la tutoría de los Dres. Sergio Estrada y Froilán Cubillos, entre el 6 de noviembre y el 10 de diciembre de 2023, correspondiente a 5 créditos académicos.

5.5. El Dr. Christian Hederich, director de tesis, remite el Examen de Candidatura de Énfasis EFE-I de la estudiante Sendy Selene Merchán Álvarez para ser enviado a evaluar, titulado: Regulación Socialmente Compartida de las emociones en contextos de aprendizaje colaborativo: Una revisión narrativa de la literatura. (Anexo_14: Radicado No. 202305700071872)

Se propone como evaluador al Dr. Leonel Ruvalcaba Arredondo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

El CADE avala enviar a evaluar el examen de Candidatura de Énfasis EFE-I, de la estudiante Sendy Selene Merchán Álvarez, al Dr. Leonel Ruvalcaba Arredondo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

5.6. Caso: Certificación de segunda lengua del estudiante Juan Sebastián Diago Camacho (Anexo_15).

Una vez revisado el reporte de evaluación generado por el Instituto de Lenguaje y Cultura del Virginia Tech, el CADE decide no avalarlo toda vez que, no cumple como requisito de segunda lengua. En este sentido y, de conformidad con el lineamiento vigente, el certificado de proficiencia en una segunda lengua debe ser expedido por una institución reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Siendo las 3:07 p.m. se da por terminada la sesión.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 10	

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)		
7 de noviembre de 2023		
9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)		
Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta: Anexo_1: Entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis. Anexo_2: Radicado No. 202305700064272, la Dra. Diana Carolina Castro Castillo solicita aval para la pasantía de investigación en el marco de su Estancia Académica Posdoctoral. Anexo_3: Radicado No. 202305700068022, cambio de énfasis y de director de tesis del doctorando Carlos Hernán López Ruiz. Anexo_4: Radicado No. 202305700070732, examen de candidatura de Énfasis EFE-II de la doctoranda Mónica Ofelia García Calvo. Anexo_5: Radicado No. 202303850174753, nueva admisión 2024-1 de los doctorandos Yaquelin Nayibe Bonilla Mendoza, Sandra Sandoval Osorio y Juan Pablo Reyes. Anexo_6: Radicado No. 202303850160613, nueva admisión 2024-1 del doctorando George Enrique Dueñas Luna. Anexo_7: Radicado No. 202305700070322, nueva admisión extemporánea 2024-1 del doctorando Jhoan Manuel García Franco. Anexo_8: Radicado No. 202305700069462, proyecto de tesis del doctorando Heriberto Téllez Ruíz. Anexo_9: Radicado No. 202305700069412, proyecto de tesis del doctorando Erick Rodolfo Ortiz Ibáñez. Anexo_10: Radicado No. 202305700058272 con alcance No. 202305700072512, convalidación de un (1) crédito Académico de Énfasis V del doctorando Julián Darío Torres Sánchez. Anexo_11: Cambio de direcciones de tesis de los dirigidos por el Dr. Pablo Páramo Bernal. Anexo_12: Radicado No. 202305700071892, plan de pasantía I y II del estudiante Juan Sebastián Diago Camacho. Anexo_13: Radicado No. 202305700071752, plan de pasantía II de la estudiante Johanna Rocío Jiménez Jiménez.		

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 10	

Anexo_14: Radicado No. 202305700071872, examen de Candidatura de Énfasis EFE-I de la estudiante Sendy Selene Merchán Álvarez

Anexo_15: Certificación de segunda lengua del estudiante Juan Sebastián Diago Camacho.

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ Coordinador DIE – UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 7	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE					
Acta de Reunión virtual No. 14 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	06 – 06 – 2023	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	3:20 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Germán Vargas Guillén (Asistencia virtual)	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe (Asistencia virtual)	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (Asistencia virtual)	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
5. Dra. Sandra Patricia Guido Guevara (Asistencia virtual)	Coordinadora del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
6. Dr. Alfonso Cárdenas Páez (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación
7. Dra. Carolina Merchán Price (Asistencia virtual)	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos
8. Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
9. Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 7	

5. Orden del Día:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas.
3. Informes.
4. Asuntos generales.
5. Asuntos estudiantiles.
6. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Germán Vargas Guillén, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:00 de la tarde se inicia la sesión.

2. Aprobación de actas.

2.1. Acta No. 11 del 2023, la cual previamente fue leída y es avalada por el CADE (**Anexo_1**).

2.2. Acta No. 12 del 2023, la cual previamente fue leída y es avalada por el CADE (**Anexo_2**).

2.3. Acta No. 13 del 2023, la cual previamente fue leída y es avalada por el CADE (**Anexo_3**).

3. Informes.

3.1. Proceso de inscripción del DIE-UPN para el 2023-2:

El Dr. Vargas informa que:

- Se realizó el respectivo proceso de subsanación para aquellos aspirantes que no remitieron algún documento relacionado en la primera etapa del proceso de selección y admisión al DIE-UPN 2023-2.
- El próximo martes 13 de junio en la sesión del CADE, la coordinación del programa presentará el listado de nuevos estudiantes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 7	

4. Asuntos generales.

4.1. Propuestas para el Congreso Internacional del DIE.

El Dr. Vargas presenta una propuesta de temas para el Congreso Internacional del DIE:

1. La incidencia de la inteligencia artificial, en especial en desarrollos como ChatGPT, en los procesos de formación, de enseñanza, de aprendizaje, de evaluación.
2. El Modelo de Naciones Unidas (MUN) y la medición de valores y competencias para la convivencia democrática, el pluralismo y la tolerancia.
3. Los alcances y limitaciones de la autoevaluación en los sistemas de educación superior en el nivel de doctorado, específicamente en educación.

Decisión:

Ante esto, el CADE decide realizar las consultas en los respectivos énfasis para consolidar temas a tratar en el Congreso Internacional del DIE.

4.2. Matrículas de honor 2022-2 (Anexo_4: Radicado No. 202303850081523).

El CADE avala otorgar la matrícula de honor 2022-2 a los doctorandos Jhoan Manuel García Franco y Álvaro Morales López.

4.3. El doctorando Alexander Muñoz Bran de la Universidad San Buenaventura de Cali solicita aval para realizar su pasantía de investigación en el DIE-UPN bajo la tutoría del Dr. David Andrés Rubio Gaviria, quien da visto bueno a la solicitud, entre el 8 y el 19 de agosto de 2023 (Anexo_5: Radicado No. 202305700030292).

El CADE avala que el doctorando Alexander Muñoz Bran de la Universidad San Buenaventura de Cali realice su pasantía de investigación en el DIE-UPN bajo la tutoría del Dr. David Andrés Rubio Gaviria, entre el 8 y el 19 de agosto de 2023.

4.4. El doctorando Pedro Nel Urrea Roa de la Universidad de la Salle solicita aval para realizar su pasantía de investigación en el DIE-UPN bajo la tutoría de la Dra. Olga Cecilia Díaz, quien da visto bueno a la solicitud (Anexo_6).

El CADE decide solicitar al doctorando Pedro Nel Urrea Roa de la Universidad de la Salle confirmar las fechas de la pasantía. Caso pendiente para el próximo CADE.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 7	

5. Asuntos estudiantiles.

5.1. Asuntos para revisión y aprobación:

5.2. Confirmación del profesor(a) quien actuará como director de tesis de la doctoranda Adriana Chacón Chacón.

El Dr. Vargas informa que, dado el año sabático de la Dra. Marcela Chapetón, directora de tesis de la estudiante Chacón, se solicita el cambio de director de tesis por el Dr. Alfonso Cárdenas Páez, quien da visto bueno a la solicitud.

5.3.

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Plan de pasantía	<u>Erick Rodolfo Ortiz Ibáñez</u> <u>Cod.: 2020199010</u>	La Dra. Rosa Nidia Tuay, directora de tesis y, el Dr. Yair Porras Contreras, codirector de tesis, remiten el plan de pasantía II a realizarse en la Università degli Studi di Napoli Federico II de Nápoles – Italia, bajo la tutoría del Dr. Emilio Balzano y el Dr. Salvatore Esposito, entre el 13 de noviembre y el 22 de diciembre de 2023.	Anexo_7: Radicado No. 202305700030792 Número de créditos: 5	AVALADO
Proyecto de tesis	<u>Julie Andrea Rojas Salamanca</u>	El Dr. Christian Hederich Martínez, director de tesis y, la Dra. Dora Manjarrez, codirectora de tesis, remiten el proyecto de tesis, titulado: Programa de Educación Inclusiva para estudiantes en condición de Discapacidad Intelectual con Enfoque en Procesos de Autodeterminación - PARTICIPA: Programa de Cultura Inclusiva, Pensada y Activa Anexo_8: Radicado No. 202305700030842	Se propone a los siguientes evaluadores: • Dra. Lineth Alain Meier (Universidad Tecnológica Centro Regional Panamá) • Dr. Antonio Manuel Amor González (Instituto Universitario de Integración en La Comunidad, España)	AVALADO

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 7	

			Dra. Sandra Guido Guevara (Universidad Pedagógica Nacional)	
Proyecto de tesis	<u>Lina Johana Muñoz Cruz</u> Cód.: <u>2021299011</u>	La Dra. Sandra Guido Guevara, directora de tesis, remite el proyecto de tesis, titulado: Trayectorias de niños, niñas y jóvenes migrantes venezolanos con discapacidad, sus familias y comunidad: Una mirada desde la interseccionalidad y el derecho a la educación en el caso de Funza Anexo_9: Radicado No. 202305700033142	Se propone a los siguientes evaluadores: Dr. Hugo Edilberto Florido Mosquera (Institución Educativa República de Venezuela) Dra. Karina Victoria Kaplan (Universidad de Buenos Aires, Argentina) Dra. Carolina Soler Martin (Universidad Pedagógica Nacional)	AVALADO
Proyecto de tesis	<u>Angélica Rocío Guzmán Lenis</u> Cód.:	El Dr. Fidel Cárdenas Salgado, director de tesis, remite el proyecto de tesis, titulado: Enfoques de aprendizaje y comportamiento proambiental: Una estrategia didáctica fundamentada en el alineamiento constructivo, con estudiantes de grado octavo y noveno Anexo_10: Radicado No. 202305700032912	Se propone a los siguientes evaluadores: Dr. Luis Eduardo Primero Rivas (Universidad Pedagógica Nacional de México) Dra. Zaidett Barrientos Llosa (Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica)	EL CADE AVALA a los siguientes profesores como jurados: <u>*Dra. Zaidett Barrientos Llosa</u> <u>*Dra. Rosa Nidia Tuay</u>

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 7	

			Rica) • Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (Universidad Pedagógica Nacional)	<u>Sigua</u> Se solicita el cambio de evaluador del Dr. Luis Eduardo Primero Rivas
--	--	--	---	---

6. Varios.

6.1. El Dr. Ancízar Narváez solicita aval para la candidatura a doctor del estudiante Román Camilo Díaz Fernández (Anexo_11: Radicado No. 202305700033732).

El CADE avala la candidatura a doctor del estudiante Román Camilo Díaz Fernández.

6.2. El Dr. Pablo Páramo Bernal solicita aval para la candidatura a doctora de la estudiante Dolly Alejandra Gómez Ayala (Anexo_12: Radicado No. 202305700033602).

El CADE avala la candidatura a doctora de la estudiante Dolly Alejandra Gómez Ayala.

Siendo las 3:20 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

13 de junio de 2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de la conciencia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 7	

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

Anexo_1: Acta No. 11 del 2023.

Anexo_2: Acta No. 12 del 2023.

Anexo_3: Acta No. 13 del 2023.

Anexo_4: Radicado No. 202303850081523, matrículas de honor 2022-2.

Anexo_5: Radicado No. 202305700030292, pasante Alexander Muñoz Bran de la Universidad San Buenaventura de Cali.

Anexo_6: Pasante Pedro Nel Urrea Roa de la Universidad de la Salle.

Anexo_7: Radicado No. 202305700030792, plan de pasantía II del doctorando Erick Rodolfo Ortiz Ibáñez.

Anexo_8: Radicado No. 202305700030842, proyecto de tesis de la doctoranda Julie Andrea Rojas Salamanca.

Anexo_9: Radicado No. 202305700057282, proyecto de tesis de la doctoranda Lina Johana Muñoz Cruz.

Anexo_10: Radicado No. 202305700032912, proyecto de tesis de la doctoranda Angélica Rocío Guzmán Lenis.

Anexo_11: Radicado No. 202305700033732, candidatura a doctor del estudiante Román Camilo Díaz Fernández.

Anexo_12: Radicado No. 202305700033602, candidatura a doctora de la estudiante Dolly Alejandra Gómez Ayala.

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
GERMÁN VARGAS GUILLÉN Coordinador DIE – UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 1 de 4	

Acta Ad-Referéndum No. 17 de 2022			
1. Información General:			
Instancias o Dependencias consultadas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.		
Medio en que se realizó:	Consulta electrónica		
Fecha de consulta: (dd-mm-aaaa)	12 de agosto de 2022	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m/p.m)	2:53 p.m.
Fecha límite de respuesta: (dd-mm-aaaa)	12 de agosto de 2022	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m/p.m)	11:59 p.m.

2. Personas que respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Sandra Patricia Guido Guevara	Coordinadora del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Carlos Ernesto Noguera	Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada
5. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis de Lenguaje y Educación
6. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
7. Dra. Carolina Merchán Price	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
8. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias

3. Personas que no respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Referencia al conocimiento</i>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 2 de 4	

4. Asunto:

1. Resultados del proceso de selección y admisión del DIE-UPN para el 2022-2 (Cohorte Secretaría de Educación):

- Listado de admitidos al DIE – UPN para el 2022-2:**

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	DIRECTOR DE TESIS	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS	TOTAL (Max. 100 pts)
1	51777391	María Teresa Forero Duarte	Carolina Merchán Price	Educación artística	Educación en artes, prácticas y procesos creativos	90
2	79727144	Héctor Julio Moreno Sierra	Fidel Antonio Cárdenas Salgado	Ciencias, acciones y creencias	Educación en Ciencias	80
3	1022931060	Iván Alirio Martínez Triana	Pedro Nel Zapata Castañeda			81
4	80218478	Fredy Rolando Moreno Veloza	Fidel Antonio Cárdenas Salgado			81
5	80902585	José Luis García García	Diana Parga Lozano	Conocimiento profesional del profesor de ciencias		85
6	1023868279	Cristhian Camilo Avendaño Rondón	Edgar Guacaneme	Re-mate		84
7	1010195012	Cindy Yesenia Indaburo Moreno	Claudia Salazar Amaya	Didáctica de la Matemática		87
8	53114448	Rosa Viviana Torres Martínez	Gerardo Andrés Perafán	INVAUCOL		94
9	80170724	Rafael Eduardo Sarmiento Zárate	Piedad Ortega Valencia	Educación y cultura política	Educación, Cultura y Sociedad	81
10	80857263	José Alejandro Rojas Pacheco	Jorge Jairo Posada			82
11	80732102	John Fernando Fajardo Velasco	Martha Cecilia Herrera	Sujetos y nuevas narrativas		87
12	28552620	Fenytt Inés Barrero Páez	Ancízar Narváez Montoya			85

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 3 de 4	

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	DIRECTOR DE TESIS	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS	TOTAL (Max. 100 pts)
13	79764763	Álvaro Morales López	Por confirmar	Filosofía y Enseñanza de la Filosofía	Filosofía y Enseñanza de la Filosofía	85
14	2969935	Carlos Eduardo Cruz Gómez	Maximiliano Prada Dussán			80
15	1030593640	Lesly Alexa Sánchez Reyes	David Andres Rubio	Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia	Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	98
16	79845717	Raúl Poveda Casas	Alberto Martínez Boom			70
17	79665550	Óscar Leonardo Cárdenas Forero	Alberto Martínez Boom			80
18	1024481098	Darío Antonio García Cruz	Alexander Cely Rodríguez	GEOPAIDEIA	Lenguaje y Educación	86
19	1030552079	William Hernández González	Luis Bayardo Sanabria	Cogniteck	Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	91
20	36290511	Diana Rocío Muñoz Romero	Ángela Camargo Uribe	Estilos Cognitivos		85

• **Listado de NO admitidos al DIE – UPN para el 2022-2:**

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
1	79879515	Sebastián Federico Vásquez León	No adjunta Publicación	Ciencias, Acciones y Creencias	Educación en Ciencias
2	85475058	John Freddy Puerto Suspes	No adjunta Publicación	Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad - EduCADiverso	
3	52717381	Yenny Constanza Bejarano Martínez	Envío documentación sin los lineamientos de Archivo y Correspondencia		
4	80227687	William Leonardo Ramos Castro	No adjunta Publicación	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	
5	80165984	Javier Andrés Moreno Torres	No adjunta Publicación	Educación y cultura política	Educación, Cultura y Sociedad
6	63364244	Ludin Rodríguez Villabona	No adjunta Publicación		
7	52329523	Sandra Mercedes Camacho Manjarrés	No adjunta Publicación		

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 4 de 4	

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
8	1030586178	Martha Elizabeth Cárdenas García	No adjunta Publicación	Pedagogía urbana y ambiental	Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
9	52387266	Andrea Cristina León Puentes	No adjunta Publicación		
5. Decisión:					
El CADE avala el listado de admitidos y NO admitidos al DIE-UPN para el 2022-2 (Cohorte Secretaría de Educación).					
6. Anexos***:					
7. Firma presidente del Consejo o Comité:					
Nombre			Firma		
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN					
ÁNGELA CAMARGO URIBE Revisora del acta					

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 5	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE					
Acta de Reunión virtual No. 16 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	08 – 08 – 2022	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	3:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Doctorado Interinstitucional en Educación y Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
6. Dra. Sandra Patricia Guido Guevara	Coordinadora del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
7. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación
8. Dra. Carolina Merchán Price	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
- Verificación de quórum y aprobación del orden del día. - Asuntos generales. - Asuntos estudiantiles. - Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 5	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:00 de la tarde se inicia la sesión.

2. Asuntos generales.

2.1. Proceso de inscripción al DIE – UPN:

- Entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis de los aspirantes al DIE-UPN para el 2022-2 (Anexo_1).

El Dr. Prada hace lectura de los aspirantes de la Secretaría de Educación que cumplieron con la documentación y requisitos de la primera etapa del proceso de inscripción al DIE-UPN para el 2022-2 y continúan en la segunda etapa del proceso:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO DE INVESTIGACION	ENFASIS
1	51777391	María Teresa Forero Duarte	mtforero@educacionbogota.edu.co	Educación artística	Educación en artes, prácticas y procesos creativos
2	79727144	Héctor Julio Moreno Sierra	hectorchem@gmail.com	Ciencias, Acciones y Creencias	Educación en Ciencias
3	1022931060	Iván Alirio Martínez Triana	imartinez1@educacionbogota.edu.co		
4	1023868279	Cristhian Camilo Avendaño Rondón	camilo87047@gmail.com	RE-MATE	
5	53114448	Rosa Viviana Torres Martínez	rvivitorres@hotmail.com	INVAUCOL	
6	80170724	Rafael Eduardo Sarmiento Zárate	rafaelesarte@gmail.com	Educación y cultura política	Educación, Cultura y Sociedad
7	80857263	José Alejandro Rojas Pacheco	jarojaspas@educacionbogota.edu.co		
8	80732102	John Fernando Fajardo Velasco	jfajardo@educacionbogota.edu.co	Sujetos y nuevas narrativas	
9	28552620	Fenyt Inés Barrero Páez	fenytbarrero@gmail.com		
10	79764763	Álvaro Morales López	amoralesl2@educacionbogota.edu.co		

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 5	

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO DE INVESTIGACION	ENFASIS
11	2969935	Carlos Eduardo Cruz Gómez	carloscruzgom@gmail.com	Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia	Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada
12	1030593640	Lesly Alexa Sánchez Reyes	lsanchezr@educacionbogota.edu.co		
13	79845717	Raúl Poveda Casas	eldibujante77@hotmail.com		
14	79665550	Óscar Leonardo Cárdenas Forero	olcardenasf@ut.edu.co		
15	1024481098	Darío Antonio García Cruz	dario.antonio.garcia.cruz@gmail.com	GEOPAIDEIA	Lenguaje y Educación
16	1030552079	William Hernández González	LICWILLIAMH@GMAIL.COM	Cogniteck	Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
17	36290511	Diana Rocío Muñoz Romero	dianamuro3629@gmail.com	Estilos Cognitivos	

Los siguientes casos son presentados, por el Dr. Prada, para revisión del CADE los cuales son avalados para que continúen en la segunda etapa del proceso de admisión 2022-2:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
18	80902585	José Luis García García	jl.garcia40@yahoo.es	Certificación de Notas Maestría	Conocimiento profesional del profesor de ciencias	Educación en Ciencias
19	1010195012	Cindy Yesenia Indaburo Moreno	cindyindaburo@hotmail.com	Comunicación Corta sin ISBN o ISSN	Didáctica de la Matemática	

Así mismo el Dr. Prada, informa el listado de aspirantes de la Secretaría de Educación que no cumplieron con la documentación y requisitos de la primera etapa y, por tanto, no continúan en el proceso de inscripción al programa doctoral para el 2022-2:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
1	79879515	Sebastián Federico Vásquez León	sfasquez@educacion bogota.edu.co	No adjunta Publicación	Ciencias, Acciones y Creencias	Educación en Ciencias
2	85475058	John Freddy Puerto Suspes	jfpuerto@gmail.com	No adjunta Publicación	Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad - EduCADiverso	
3	80227687	William Leonardo Ramos Castro	wilracas@gmail.com	No adjunta Publicación	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 5	

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
4	80165984	Javier Andrés Moreno Torres	JAMORENOT@EDUCACIONBOGOTA.EDU.CO	No adjunta Publicación	Educación y cultura política	Educación, Cultura y Sociedad
5	63364244	Ludín Rodríguez Villabona	Lrodriguezv1@educacionbogota.edu.co	No adjunta Publicación		
6	52329523	Sandra Mercedes Camacho Manjarrés	smcamacho@educacionbogota.edu.co	No adjunta Publicación		
7	1030586178	Martha Elizabeth Cárdenas García	marthae95_@hotmail.com	No adjunta Publicación	Pedagogía urbana y ambiental	Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
8	52387266	Andrea Cristina León Puentes	paseoporlasnubes123@yahoo.com	No adjunta Publicación		

Dado lo anterior, el CADE avala la entrega de carpetas de los diecinueve (19) aspirantes de la Secretaría de Educación a los respectivos coordinadores de énfasis.

Igualmente, el CADE avala el listado de los ocho (8) aspirantes de la Secretaría de Educación que no continúan en el proceso de admisión al DIE-UPN para el 2022-2.

2.2. Evento académico: Comisión de la verdad.

El Dr. Prada, informa que el próximo jueves 6 de octubre se realizará el Conversatorio, titulado: *¿CÓMO NOS ATREVIMOS? INTERPELACIONES SOBRE LA VERDAD Y EL FUTURO. Diálogos interdisciplinarios en torno al Informe Final de la Comisión de la Verdad en Colombia La pedagogía de un legado*, con la participación de los profesores: Alexander Ruiz Silva (UPN), Juan Camilo Aljuri Pimiento (Ex coordinador de Pedagogía de la Comisión de la Verdad) y Jhon Henry Orozco Tabares (UPN).

3. Asuntos estudiantiles.

3.1. Asuntos para revisión y aprobación:

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Plan de pasantía	<u>Bayron</u> <u>Hernán Giral</u> <u>Ospina</u> <u>Cod.:</u> <u>2021299006</u>	El Dr. Guillermo Bustamante, director de tesis y, la Dra. Esther Juliana Vargas, codirectora de tesis, envían el plan de pasantía I a realizarse en Universidad de Pardubice (República Checa), bajo la orientación del Dr. Tomás Hejduk, entre el 10 de agosto y el 17 de septiembre de 2022.	Anexo 2: Radicado No. 202205220047532 Número de créditos: 5	AVALADO

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 5	

4. Varios.

Siendo las 3:00 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

16 de agosto de 2022

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

Anexo_1: Entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis de los aspirantes al DIE-UPN para el 2022-2.

Anexo_2: Radicado No. 202205220047532, plan de pasantía I del doctorando Bayron Hernán Giral Ospina.

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN	
ÁNGELA CAMARGO URIBE Revisora del acta	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 11	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE					
Acta de Reunión virtual No. 13 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	14 – 06 – 2022	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Doctorado Interinstitucional en Educación y Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Profesor delegado del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
6. Dra. Sandra Patricia Guido Guevara	Coordinadora del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
7. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Informes. 3. Asuntos generales. 4. Asuntos profesoriales. 5. Asuntos estudiantiles. 6. Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 11	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:00 de la tarde se inicia la sesión.

2. Informes.

3. Asuntos generales.

3.1. Resultados del proceso de inscripción del DIE – UPN para el 2022-2.

El Dr. Prada presenta el resultado de los aspirantes admitidos y no admitidos al DIE-UPN para el 2022-2:

- **Aspirantes admitidos:**

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	DIRECTOR DE TESIS	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS	TOTAL (Max. 100 pts)
1	1015423761	Ángela Viviana Salamanca Martínez	Carolina Merchán Price	Educación artística	Educación en artes, prácticas y procesos creativos	93
2	79739207	Carlos Hernán López Ruiz	Leonardo F. Martínez	Alternancias	Educación en Ciencias	70
3	1013597520	Paula Cristina del Pilar Cabrera Alba	Isabel Garzón			89
4	79938265	Edgar Daniel Ortiz Díaz	Isabel Garzón			84
5	80926235	Juan Alejandro Pérez Rangel	Diana L. Parga L.			89
6	52271773	Martha Lucia Puentes Echeverry	Edgar Valbuena - Codirector Alejandro Castro	Conocimiento profesional del profesor de ciencias		90
7	80055036	Jhon Freddy Sarmiento Vela	Edgar Valbuena			80
8	80041304	Ronal Enrique Callejas Arévalo	Yair Alexander Porras	Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad - EduCADiverso		90
9	52217560	Eliana del Carmen Hernández Salgado	Rosa Nidia Tuay Sigua - Codirectora Sandra Milena Forero Díaz			90
10	79745855	Javier Enrique López Jaimes	Jairo Alejandro Fernández Ortega	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física		98
11	1032474092	Juan Camilo Garzón Cortés	Luz Amelia Hoyos Cuartas			96

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 11	

12	3241050	Jack Billy Escorcía Clavijo	Victor Hugo Duran Camelo			100
13	19387488	Hernán Francisco Bernal Bernal	Astrid Bibiana Rodríguez Cortes	Grupo interinstitucional Zoon Politikon		99
14	39949985	Yeny Samay Marca García	Astrid Bibiana Rodríguez Cortes			99
15	31622183	Edgar Pérez Ríos	Jorge Jairo Posada	Educación y cultura política	Educación, Cultura y Sociedad	95
16	51995740	Gloria Janneth Orjuela Sánchez	Carlos Ernesto Noguera	Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia	Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	98
17	41957741	María Isabel Vargas Arbeláez	Carlos Ernesto Noguera			90
18	79498743	Wilson Javier Riveros Castillo	Guillermo Bustamante Zamudio	ELECDIS	Lenguaje y Educación	91
19	1031122865	Carl Alex Machuca Hernández	Lida Rincón Camacho	GIPLEC		97
20	1014213687	Karol Jhoanna Piza Amado	Pablo Páramo Bernal	Pedagogía urbana y ambiental	Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	89

• **Aspirantes NO admitidos:**

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
1	53102100	Cindy Alejandra Olarte Cancino	Textos no publicados	Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad - EduCADiverso	Educación en Ciencias
2	80162473	Juan David Lasso Vásquez	Título de maestría internacional sin convalidación. No adjunta publicaciones	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	
3	52513705	Martha Paola Camargo Saavedra	Adjunta artículo en sometimiento (No avalado por CADE 03/06/2022)		
4	1023868279	Cristhian Camilo Avendaño Rondón	Certificado de ponencia en foro (No avalado por CADE 03/06/2022)	RE-MATE	
5	79978655	Jorge Hernán Fitzgerald Uribe	Falta Publicación y recibo de consignación	Grupo interinstitucional Zoon Politikon	
6	1074131241	Yury Nayarín García Hernández	Texto sin información de publicación (No avalado por CADE 03/06/2022)	Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia	Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada

El CADE avala el listado de admitidos y NO admitidos al DIE-UPN para el 2022-2.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 11	

3.2. Consolidado de asistencia de la Cátedra Doctoral 2021-1: Educación en ciencias y matemáticas: contextos, desafíos y oportunidades, para efectos de certificaciones (Anexo_1).

El Dr. Prada presenta el consolidado donde se relacionan los 55 participantes que cumplieron con el 80% de asistencia a las lecciones de la Cátedra Doctoral 2021-1.

EL CADE avala el consolidado para efectos de certificar asistencia.

3.3. Tránsito entre la Maestría en Educación, la Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE y el Doctorado Interinstitucional en Educación (Anexo_2).

El CADE decide revisar el asunto en la próxima sesión del CADE.

3.4. Convocatoria de inscripción del DIE-UPN para el 2022-2 – Secretaria de Educación de Bogotá:

El Dr. Prada, en el marco de la solicitud de la Secretaria de Educación de Bogotá para la apertura de una cohorte en el 2022-2 con los profesores del Distrito, informa los resultados de la consulta realizada en cada uno de los énfasis relacionada con el número de cupos a ofertar para la presente convocatoria:

Énfasis / Grupo de investigación	Coordinador(a) de énfasis / Profesor(a) oferente	Número de cupos para el 2022-2
Énfasis: Educación en artes, prácticas y procesos creativos / Grupo de Investigación Educación Artística	Dra. Carolina Merchán Price (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. Carolina Merchán	2
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de Investigación Alternancias	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Leonardo Fabio Martínez	1
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de Investigación Alternancias	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. Diana Parga	1
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Conocimiento profesional del profesor de ciencias	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Alejandro Castro Moreno	1
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Conocimiento profesional del profesor de ciencias	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Edgar Orlay Valbuena	1
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Educación en ciencias, ambiente y diversidad – Educadiverso	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. María Rocío Pérez	1

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 11	

Énfasis / Grupo de investigación	Coordinador(a) de énfasis / Profesor(a) oferente	Número de cupos para el 2022-2
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Educación en ciencias, ambiente y diversidad – Educadiverso	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. María Rocío Pérez en codirección con el Dr. Yair Porras	1
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Ciencias, acciones y creencias	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Pedro Nel Zapata	2
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Ciencias, acciones y creencias	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Fidel Antonio Cárdenas	3
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Re-mate	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Edgar Guacaneme	1
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Didáctica de la Matemática	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. Leonor Camargo Uribe	1
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Didáctica de la Matemática	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Óscar Javier Molina	1
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Didáctica de la Matemática	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. Claudia Salazar	2
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Investigación por las aulas colombianas - Invaucol	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Gerardo Andrés Perafán	2
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Centro de investigación en deporte y actividad física	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. Luz Amelia Hoyos	2
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Zoon Politikon	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. Bibiana Rodríguez	2
Énfasis: Educación en Ciencias / Grupo de investigación Centro de investigación en deporte y actividad física	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Jairo Fernández	2
Énfasis: Educación, Cultura y Sociedad / Grupo de investigación Educación y Cultura Política	Dra. Sandra Guido Guevara (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. Rocío Rueda	1
Énfasis: Educación, Cultura y Sociedad / Grupo de investigación Educación y Cultura Política	Dra. Sandra Guido Guevara (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. Piedad Ortega Valencia	1
Énfasis: Educación, Cultura y Sociedad / Grupo de investigación Sujetos y nuevas narrativas	Dra. Sandra Guido Guevara (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Adolfo Atehortúa	2

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 11	

Énfasis / Grupo de investigación	Coordinador(a) de énfasis / Profesor(a) oferente	Número de cupos para el 2022-2
Énfasis: Educación, Cultura y Sociedad / Grupo de investigación Educación superior, conocimiento y globalización	Dra. Sandra Guido Guevara (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. Olga Cecilia Díaz	2
Énfasis: Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada / Grupo de investigación Historia de la práctica pedagógica en Colombia.	Dr. Alejandro Álvarez Gallego (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. David Rubio Gaviria	1
Énfasis: Lenguaje y Educación / Grupo de Investigación Geopaideia	Dr. Jesús Alfonso Cárdenas Páez (coordinador del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Alexander Cely	1
Énfasis: Lenguaje y Educación / Grupo de Investigación Elecdis	Dr. Jesús Alfonso Cárdenas Páez (coordinador del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Alfonso Cárdenas	1
Énfasis: Sujetos y escenarios de Aprendizaje / Grupo de Investigación Estilos cognitivos	Dra. Ángela Camargo Uribe (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Christian Hederich Martínez	1
Énfasis: Sujetos y escenarios de Aprendizaje / Grupo de Investigación Estilos cognitivos	Dra. Ángela Camargo Uribe (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por la Dra. Ángela Camargo Uribe	1
Énfasis: Sujetos y escenarios de Aprendizaje / Grupo de investigación Pedagogía urbana y ambiental	Dra. Ángela Camargo Uribe (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Pablo Páramo Bernal	2
Énfasis: Sujetos y escenarios de Aprendizaje / Grupo de Investigación Cognitek	Dra. Ángela Camargo Uribe (coordinadora del énfasis) / Cupos ofrecidos por el Dr. Luis Bayardo Sanabria	1

El CADE avala el número de cupos en el marco de la Convocatoria de inscripción del DIE-UPN para el 2022-2 con la Secretaría de Educación de Bogotá.

3.5. Plan de acción y Mejoramiento del DIE – UPN 2022 (Anexo_3).

El Dr. Prada presenta el Plan de acción y Mejoramiento del DIE – UPN 2022 el cual es avalado por el CADE.

3.6. Convenio marco de colaboración entre la Universidad Federal do Rio Grande, Brasil y la Universidad Pedagógica Nacional – UPN (Anexo_4).

El CADE avala el Convenio marco de colaboración entre la Universidad Federal do Rio Grande, Brasil y la Universidad Pedagógica Nacional – UPN. Se remitirá a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI para continuar los trámites respectivos.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 11	

4. Asuntos profesoriales.

4.1. La Dra. Rosa Nidia Tuay solicita aval para el ingreso del profesor Jimmy William Ramírez Cano al Énfasis de Educación en Ciencias en el grupo AlternaCiencias (Anexo_5: Radicado No. 202205220030862).

La Dra. Rosa Nidia Tuay presenta el resumen de la hoja de vida del Dr. Jimmy William Ramírez quien es profesor de planta de la Universidad y egresado del DIE-UPN.

El CADE avala el ingreso del profesor Jimmy William Ramírez Cano al Énfasis de Educación en Ciencias en el grupo de investigación AlternaCiencias.

5. Asuntos estudiantiles.

5.1. Matrículas de honor 2021-2 (Anexo_6: Radicado No. 202203850091673): AVALADO

No.	CÓDIGO	DOCUMENTO	ESTUDIANTE	PROMEDIO	DIRECTOR TESIS
1	2020299013	80015775	Jhoan Manuel García Franco	49.27	Dr. Alberto Martínez Boom
2	2019199005	52965793	Viviana Suarez Galvis	49.21	Dra. Martha Cecilia Herrera

El CADE avala otorgar la matrícula de honor 2021-2 a los doctorandos Jhoan Manuel García Franco y Viviana Suarez Galvis. Se remitirá la información a la Subdirección de Admisiones y Registro para continuar con los trámites pertinentes.

5.2. Asuntos para revisión y aprobación:

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Reintegro	<u>Rubiela Rocío López Rodríguez</u> <u>Cód.: 2020299017</u>	La doctoranda solicita reintegro para el semestre académico 2022 – 2. Con visto bueno de la Dra. María Cristina Martínez quien continuará actuando en calidad de directora de tesis.	Anexo_7: Radicado No. 202203850041303 Reserva de Cupo 2020-2	AVALADO

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 11	

Proyecto de tesis	<u>July Rojas Díaz</u> <u>Cód.: 2020299024</u>	La Dra. Piedad Ortega Valencia, directora de tesis, remite el proyecto de tesis, titulado: Políticas de la memoria: Tejidos pedagógicos de apropiación y resignificación en la escuela. Anexo_8: Radicado No. 202205220038822	Se propone a los siguientes evaluadores: • Dr. Héctor Fabio Ospina (Universidad de Manizales, CINDE) • Dra. Graciela Rubio Soto (Universidad de Valparaíso, Chile) • Dr. Juan Carlos Amador Báquiro (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	AVALADO
	<u>George Enrique Dueñas Luna</u> <u>Cód.: 2020299010</u>	El Dr. Geral Mateus Ferro, director de tesis, remite el proyecto de tesis, titulado: Modelo basado en datos para predecir automáticamente la dificultad intrínseca de ítems en contextos de pruebas educativas. Anexo_9: Radicado No. 202205220040032	Se propone a los siguientes evaluadores: • Dr. Grigori Sidorov (Instituto Politécnico Nacional en Ciudad de México, México) • Dr. Jorge Mauricio Molina Mejía (Universidad de Antioquia) • Dra. Ángela Camargo Uribe (Universidad Pedagógica Nacional)	AVALADO
	<u>Lida Rubiela Fonseca Gómez</u> <u>Cód.: 2019299006</u>	La Dra. Ángela Camargo Uribe, directora de tesis, remite el proyecto de tesis, titulado: Factores asociados al rendimiento académico en la formación de estudiantes en programas de pregrado en estadística de la ciudad de Bogotá. Anexo_10: Radicado No. 202205220040402	Se propone a los siguientes evaluadores: • Dra. Guiselle María Garbanzo Vargas (Universidad de Costa Rica) • Dr. Leonardo Trujillo Oyola (Universidad Nacional de Colombia) • Dr. Omar López Vargas (Universidad Pedagógica Nacional)	AVALADO

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 11	

Proyecto de tesis	<u>Juan Sebastián Diago Camacho</u> Cód.: <u>2020299007</u>	El Dr. Pablo Páramo Bernal, director de tesis, remite el proyecto de tesis, titulado: Agencia escolar con enfoque territorial: un aporte a las discusiones sobre la gestión y la calidad educativas. Anexo 11: Radicado No. 202205220040512	Se propone a los siguientes evaluadores: Dr. Carlos Renzo Zeballos Velarde (Universidad Católica San Pablo – Arequipa, Perú) Dr. Óscar Navarro Carrascal (Universidad de Nantes, Francia) Dr. Alexander Cely Rodríguez (Universidad Pedagógica Nacional)	AVALADO
-------------------	--	--	---	----------------

6. Varios.

6.1. Proyecto de tesis:

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Proyecto de tesis	<u>Sandra Yasmín Montaña Achury</u> Cód.: <u>2020299020</u>	El Dr. Alexander Cely Rodríguez, director de tesis, remite el proyecto de tesis, titulado: La ciudadanía activa: una forma para pensar el liderazgo juvenil. Anexo 12: Radicado No. 202205220041052	Se propone a los siguientes evaluadores: Dr. Diego Fernando Barragán Giraldo (Universidad de La Salle, Bogotá.) Dr. Marcelo Esteban Garrido Pereira (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile) Dr. Adolfo León Atehortúa Cruz (Universidad Pedagógica Nacional)	AVALADO

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 11	

6.2. Se solicita el aval del CADE para que los siguientes estudiantes externos, en el marco de la movilidad estudiantil en la Universidad, cursen el seminario doctoral para el 2022-2, titulado: El “joven Foucault”, la recepción de la filosofía alemana clásica (Hegel, Marx, Husserl, Heidegger) y la cuestión antropológica, profesor oferente Carlos Ernesto Noguera: AVALADO

No.	Nombre del estudiante	Identificación	Programa	Universidad
1	Lola María Morales Mora	1048849424	Doctorado en ciencias de la Educación	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
2	Diana Gissell Martínez Suárez	33376770		
3	Liliana Andrea Mariño Díaz	1049604846		
4	Claudia Roxana Zorrilla	24163155	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional de Cuyo – Argentina
5	Ana Laura Vallejos	37561200		Universidad de Buenos Aires – Argentina

EL CADE avala que los cinco (5) estudiantes externos, en el marco de la movilidad estudiantil en la Universidad, cursen el seminario doctoral para el 2022-2, titulado: El “joven Foucault”, la recepción de la filosofía alemana clásica (Hegel, Marx, Husserl, Heidegger) y la cuestión antropológica, profesor oferente Carlos Ernesto Noguera.

Siendo las 4:00 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

Para inicio del semestre académico 2022-2.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

Anexo 1: Consolidado de asistencia de la Cátedra Doctoral 2021-1: *Educación en ciencias y matemáticas: contextos, desafíos y oportunidades.*

Anexo 2: Tránsito entre la Maestría en Educación, la Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE y el Doctorado Interinstitucional en Educación.

Anexo 3: Plan de acción y Mejoramiento del DIE – UPN 2022.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 11	

Anexo_4: Convenio marco de colaboración entre la Universidad Federal do Rio Grande, Brasil y la Universidad Pedagógica Nacional – UPN.

Anexo_5: Radicado No. 202205220030862, solicitud para el ingreso del profesor Jimmy William Ramírez Cano al Énfasis de Educación en Ciencias en el grupo AlternaCiencias.

Anexo_6: Radicado No. 202203850091673, matrículas de honor 2021-2.

Anexo_7: Radicado No. 202203850041303, solicitud de reintegro para el 2022-2 de la doctoranda Rubiela Rocío López Rodríguez.

Anexo_8: Radicado No. 202205220038822, proyecto de tesis de la doctoranda July Rojas Díaz.

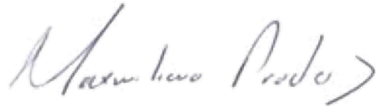
Anexo_9: Radicado No. 202205220040032, proyecto de tesis del doctorando George Enrique Dueñas Luna.

Anexo_10: Radicado No. 202205220040402, proyecto de tesis de la doctoranda Lida Rubiela Fonseca Gómez.

Anexo_11: Radicado No. 202205220040512, proyecto de tesis del doctorando Juan Sebastián Diago Camacho.

Anexo_12: Radicado No. 202205220041052, proyecto de tesis de la doctoranda Sandra Yasmín Montaña Achury.

10. Firmas: (Añade o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN	
ÁNGELA CAMARGO URIBE Revisora del acta	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 5	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE Acta de Reunión virtual No. 12 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	03 – 06 – 2022	Hora inicio:	11:00 a.m.	Hora final:	12:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Doctorado Interinstitucional en Educación y Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Alejandro Álvarez Gallego	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
6. Dra. Sandra Patricia Guido Guevara	Coordinadora del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
7. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Asuntos generales. 3. Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 5	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 11:00 de la mañana se inicia la sesión.

2. Asuntos generales.

2.1. Proceso de inscripción al DIE – UPN:

- Entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis de los aspirantes al DIE-UPN para el 2022-2 (Anexo_1).

El Dr. Prada presenta los aspirantes que pasaron la primera etapa del proceso de inscripción al DIE-UPN para el 2022-2 y hace entrega de sus carpetas a los respectivos coordinadores de énfasis:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO DE INVESTIGACION	ENFASIS
1	79739207	Carlos Hernán López Ruiz	clopez@pedagogica.edu.co	Alternancias	Educación en Ciencias
2	1013597520	Paula Cristina del Pilar Cabrera Alba	pccabreraa@hotmail.es		
3	79938265	Edgar Daniel Ortiz Díaz	danielortizdiaz@hotmail.com		
4	80926235	Juan Alejandro Pérez Rangel	alejandrorangel.co@gmail.com		
5	52271773	Martha Lucia Puentes Echeverry	marthikpuentese@gmail.com	Conocimiento profesional del profesor de ciencias	
6	80041304	Ronal Enrique Callejas Arévalo	recallejasa@pedagogica.edu.co	Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad - EduCADiverso	
7	52217560	Eliana del Carmen Hernández Salgado	elcahera@gmail.com		
8	79745855	Javier Enrique López Jaimes	javierlpj@yahoo.es	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	
9	1032474092	Juan Camilo Garzón Cortés	Camilogarzoncortes@gmail.com		
10	19387488	Hernán Francisco Bernal Bernal	hbernal@pedagogica.edu.co	Grupo interinstitucional Zoon Politikon	
11	39949985	Yeny Samay Marca García	samaymarca@yahoo.com		
12	31622183	Edgar Pérez Ríos	edgarperezrios@gmail.com	Educación y cultura política	Educación, Cultura y Sociedad
13	51995740	Gloria Janneth Orjuela Sánchez	gorjuela@pedagogica.edu.co	Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia	Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada
14	41957741	María Isabel Vargas Arbeláez	mariapepina@gmail.com		
15	79498743	Wilson Javier Riveros Castillo	wjriverosc@pedagogica.edu.co	ELECDIS	Lenguaje y Educación
16	1031122865	Carl Alex Machuca Hernández	camachucah@pedagogica.edu.co	GIPELEC	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 5	

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO DE INVESTIGACION	ENFASIS
17	1014213687	Karol Johanna Piza Amado	kjpizaa@unal.edu.co	Pedagogía urbana y ambiental	Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
18	80055036	Jhon Freddy Sarmiento Vela	jfsarmientov@pedagogica.edu.co		

El CADE avala la entrega de carpetas a los coordinadores de los anteriores aspirantes al DIE-UPN para el 2022-2.

Así mismo, el Dr. Prada presenta al CADE las observaciones a la documentación de los siguientes aspirantes para su revisión y aval:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
1	1015423761	Ángela Viviana Salamanca Martínez	Adjunta trabajos de grado de pregrado y maestría	Educación artística	Educación en artes, prácticas y procesos creativos
2	1023868279	Cristhian Camilo Avendaño Rondón	Certificado de ponencia en foro	RE-MATE	Educación en Ciencias
3	52513705	Martha Paola Camargo Saavedra	Adjunta artículo en sometimiento	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	
4	3241050	Jack Billy Escorcía Clavijo	Falta documento de identidad y envió documentación fuera del tiempo establecido		
5	1074131241	Yury Nayarín García Hernández	Texto sin información de publicación	Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia	Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada

En relación a los anteriores cinco (5) casos de aspirantes el CADE decide avalar la continuación en la segunda etapa del proceso de admisión a:

- Ángela Viviana Salamanca Martínez para que sea el grupo de investigación quien revise y avale los trabajos de grado de pregrado y maestría presentados por la aspirante como equivalente a publicaciones.
- Cristhian Camilo Avendaño Rondón se avala su certificado de ponencia en foro como publicación.
- Jack Billy Escorcía Clavijo se le solicitará, en el periodo de subsanación de documentos, la entrega de su documento de identidad.

En los casos de los aspirantes Martha Paola Camargo Saavedra y Yury Nayarín García Hernández el CADE decide que no continúan en el proceso de admisión toda vez que no cumplen con el requisito de publicación.

Igualmente, el Dr. Prada presenta a los aspirantes que no continúan en la segunda etapa del proceso dado que no cumplen con la documentación solicitada, estos son:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 5	

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
1	53102100	Cindy Alejandra Olarte Cancino	Textos no publicados	Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad - EduCADiverso	Educación en Ciencias
2	80162473	Juan David Lasso Vásquez	Título de maestría internacional sin convalidación. No adjunta publicaciones	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	
3	79978655	Jorge Hernán Fitzgerald Uribe	Falta Publicación y recibo de consignación	Grupo interinstitucional Zoon Politikon	

En conclusión, el CADE avala la entrega de 21 carpetas de aspirantes a los respectivos coordinadores de énfasis.

3. Varios.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
14 de junio de 2022.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:
Anexo_1: Entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis de los aspirantes al DIE-UPN para el 2022-2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 5	

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN	
ÁNGELA CAMARGO URIBE Revisora del acta	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 7	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE					
Acta de Reunión virtual No. 11 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	31 – 05 – 2022	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:10 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Doctorado Interinstitucional en Educación y Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Profesor delegado del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
6. Dra. Sandra Patricia Guido Guevara	Coordinadora del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
7. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Carlos Enrique Mosquera Mosquera	Docente Secretaria de Educación de Antioquia

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Informes. 3. Asuntos generales. 4. Asuntos estudiantiles. 5. Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro al conocimiento</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 7	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:00 de la tarde se inicia la sesión.

2. Informes.

3. Asuntos generales.

3.1. Socialización de la propuesta de Estancia Académica Posdoctoral del Dr. Carlos Enrique Mosquera Mosquera, Docente Secretaria de Educación de Antioquia (Anexo_1: Radicado No. 202205220027752).

El Dr. Prada presenta y le da la palabra al Dr. Carlos Enrique Mosquera Mosquera quien manifiesta que su propuesta de Estancia Académica Posdoctoral, titulada: *La formación de la subjetividad política a partir de la memoria ejemplarizante. Una apuesta teórica para la escuela*, tiene como pregunta de investigación: ¿Cuáles condiciones de posibilidad se pueden crear en la escuela para formar la subjetividad política apoyado en la memoria ejemplarizante? lo que requiere repensar los conceptos de formación y memoria ejemplarizante. Así mismo, manifiesta que la contribución que haría esta propuesta al grupo de investigación de Filosofía y enseñanza de la filosofía es profundizar teóricamente en la categoría de *Formación*. Igualmente, el Dr. Mosquera presenta la metodología a implementar y el plan de trabajo a desarrollar.

Dado lo anterior, el CADE avala la Estancia Académica Posdoctoral del Dr. Carlos Enrique Mosquera Mosquera con la tutoría del Dr. Guillermo Bustamante Zamudio.

3.2. Invitación a la Dra. Isabel Garzón Barragán, Directora Nacional del DIE (Anexo_2).

El Dr. Prada y el CADE le da la bienvenida a la Dra. Isabel Garzón Barragán como Directora Nacional del DIE.

3.3. Modificaciones al Calendario de inscripciones al DIE-UPN para el 2022-2 (Anexo_3).

El Dr. Prada informa que de acuerdo con lo decidido por el Consejo Académico de la Universidad de ampliar las fechas para el proceso de inscripción para el 2022-2 de los diferentes programas académicos de la Universidad, se realizaron los siguientes ajustes al calendario de inscripción 2022-2 del DIE-UPN:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 7	

ACTIVIDADES	FECHA
✓ Pago de derechos de inscripción	Hasta el martes 31 de mayo
✓ Formalización de inscripción.	Hasta el jueves 2 de junio
✓ Entrega de documentos únicamente por medio virtual a través de la Subdirección de Archivo y Correspondencia (hasta las 5:00 p.m.)	Hasta el jueves 2 de junio
✓ Los coordinadores de énfasis enviarán a la coordinación del programa la bibliografía recomendada para la prueba <i>in situ</i> . (segunda etapa del proceso de selección): un artículo o capítulo de libro sobre temas del énfasis.	Viernes 20 de mayo
✓ La coordinación del programa realizará la clasificación de las carpetas por énfasis.	Jueves 2 de junio
✓ En la sesión de CADE, la coordinación hará la entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis.	Viernes 3 de junio
✓ La coordinación enviará a los aspirantes la citación a entrevista y la bibliografía básica para la preparación de la prueba escrita. (textos escaneados).	Viernes 3 de junio
✓ Envío de listado de inscritos al Centro de Lenguas para preparación de examen de segunda lengua.	Viernes 3 de junio
✓ Envío de número de inscritos a Consejo Académico para aprobación de cupos	Martes 31 de mayo
✓ Se realizarán las entrevistas y la prueba escrita <i>in situ</i> .	Lunes 6 o martes 7 de junio
✓ Presentación de examen de comprensión de lectura en segunda lengua por parte de los aspirantes.	Miércoles 8 de junio
✓ Envío de formatos de evaluación y listado de admitidos por parte de los coordinadores de énfasis a la coordinación del DIE-UPN.	Jueves 9 de junio
✓ El Centro de Lenguas remite a la coordinación del programa la lista de aspirantes que presentaron el examen.	Viernes 10 de junio
✓ La coordinación del programa presentará el listado de nuevos estudiantes al CADE.	Martes 14 de junio
✓ La coordinación del programa presentará la lista de admitidos a la Subdirección de Admisiones y Registro para el respectivo aval del Consejo Académico de la UPN.	Miércoles 15 de junio
✓ Publicación de lista de admitidos	Jueves 23 de junio

El CADE avala las modificaciones realizadas al Calendario del proceso de inscripción para el 2022-2 del DIE-UPN.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 7	

3.4. Oferta académica del DIE-UPN para el 2022-2 (Anexo_4).

El Dr. Prada presenta los seminarios que hacen parte de la oferta académica del DIE-UPN para el 2022-2:

1. Seminario: *Evaluación y Dificultades de Aprendizaje*, a cargo del Dr. Fidel Antonio Cárdenas Salgado.
2. Seminario: *Perspectiva Narrativa en educación. Aportes y posibilidades*, a cargo de la Dra. Claudia Salazar Amaya.
3. Seminario: *Perspectivas conceptuales e investigativas en los campos de la Educación Física, Deporte y Recreación*, a cargo de los Dres. Luz Amelia Hoyos, Víctor Duran, Jairo Fernández y Astrid Bibiana Rodríguez.
4. Seminario: *Formas de regular el aprendizaje*, a cargo de los Dres. Christian Hederich y Ángela Camargo.
5. Seminario: *Convivencia ciudadana*, a cargo del Dr. Pablo Páramo Bernal.
6. Seminario: *Plataformas de comunicación y formación*, a cargo del Dr. Guillermo Bustamante Zamudio.
7. Seminario: *Estudios ciberculturales críticos, subjetivación y educación*, a cargo de la Dra. Rocío Rueda Ortiz.
8. Seminario: *Teorías del aprendizaje y su recontextualización en la formación de maestros*, a cargo de la Dra. Olga Cecilia Díaz Flórez.
9. Seminario: *El "joven Foucault", la recepción de la filosofía alemana clásica (Hegel, Marx, Husserl, Heidegger) y la cuestión antropológica*, a cargo del Dr. Carlos Ernesto Noguera.
10. Seminario: *Educación y Prácticas discursivas: argumentos y narrativas*, a cargo del Dr. Alfonso Cárdenas Páez.
11. Seminario: *Cine y docencia: aportes del cine y sus filiaciones a la profesión docente*, a cargo de la Dra. Carolina Merchán Price.
12. Seminario: *Cátedra Doctoral: Año María Montessori: Mujeres en educación y pedagogía*, a cargo de los Dres. Maximiliano Prada Dussan y David Rubio Gaviria.

En conclusión, el CADE avala la oferta académica del DIE-UPN para el 2022-2.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 7	

3.5. Propuesta de articulación entre Maestrías y Doctorado (Anexo_5).

El CADE decide aplazar, para el próximo CADE, la revisión y estudio de la propuesta de articulación entre Maestrías y Doctorado.

4. Asuntos estudiantiles.

4.1. Asuntos para revisión y aprobación:

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Examen de candidatura	<u>Marlem Jiménez Rodríguez</u> Cód.: 2013299020	La Dra. Sandra Guido Guevara, directora de tesis y, la Dra. Carolina Soler Martín, codirectora de tesis, remiten el Examen de Candidatura para el espacio de Énfasis EFE-II, titulado: <i>Aportes para la comprensión de las experiencias del vínculo en las relaciones escolares.</i>	Anexo_6: Radicado No. 202205220035712 Se propone como evaluador al Dr. Eduardo Enrique Delgado Polo de la Universidad Pedagógica Nacional	AVALADO

5. Varios.

5.1. La Dra. Rosa Nidia Tuay, directora de tesis, y el Dr. Yair Porras Contreras, codirector de tesis, envían el plan de pasantía I del doctorando Erick Rodolfo Ortiz Ibáñez a realizarse en la Universidad de Buenos Aires – Argentina, bajo la orientación del Dr. Agustín Aduriz Bravo, entre el 18 de junio y el 10 de julio de 2022, número de créditos: 3 (Anexo_7: Radicado No. 202205220037912).

El CADE avala el plan de pasantía I del doctorando Erick Rodolfo Ortiz Ibáñez a realizarse en la Universidad de Buenos Aires – Argentina, bajo la orientación del Dr. Agustín Aduriz Bravo, entre el 18 de junio y el 10 de julio de 2022, avalando tres (3) créditos académicos.

5.2. El doctorando George Enrique Dueñas Luna solicita la cancelación del Seminario: *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, ofertado por la Universidad Distrital (Anexo_8: radicado No. 202205220037982).

El CADE avala la solicitud del doctorando George Enrique Dueñas para la cancelación del Seminario: *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, ofertado por Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas DIE-UD.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro al conocimiento</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 7	

5.3. El Dr. Fidel Antonio Cárdenas solicita el aval del CADE para realizar la sustentación de proyecto de tesis, en modalidad virtual, de la doctoranda Nora Milena Roncancio Parra, el 8 de junio de 2022. Lo anterior, toda vez que la estudiante se encuentra fuera del país realizando su pasantía.

EL CADE avala que la doctoranda Nora Milena Roncancio Parra realice la sustentación del proyecto de tesis, en modalidad virtual, el 8 de junio de 2022.

Siendo las 4:10 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

3 de junio de 2022.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

Anexo_1: Radicado No. 202205220027752, propuesta de Estancia Académica Posdoctoral del Dr. Carlos Enrique Mosquera Mosquera, Docente Secretaria de Educación de Antioquia.

Anexo_2: Resolución No. 0426 del 24 de mayo de 2022.

Anexo_3: Modificaciones al Calendario de inscripciones al DIE-UPN para el 2022-2.

Anexo_4: Oferta académica del DIE-UPN para el 2022-2.

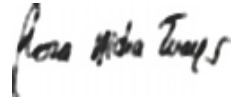
Anexo_5: Propuesta de articulación entre Maestrías y Doctorado.

Anexo_6: Radicado No. 202205220035712, examen de candidatura para el espacio de Énfasis EFE-II de la doctoranda Marlem Jiménez Rodríguez.

Anexo_7: Radicado No. 202205220037912, plan de pasantía I del doctorando Erick Rodolfo Ortiz Ibáñez.

Anexo_8: Radicado No. 202205220037982, cancelación parcial de registro del doctorando George Enrique Dueñas Luna.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 7	

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN	
ROSA NIDIA TUAY SIGUA Revisora del acta	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 8	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE Acta de Reunión virtual No. 2 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	01 – 02 – 2022	Hora inicio:	2:10 p.m.	Hora final:	3:40 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Doctorado Interinstitucional en Educación y Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Alejandro Álvarez Gallego	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
2. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Informes. 3. Asuntos generales. 4. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encendiendo la conciencia</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 8	

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el quórum, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:10 de la tarde se inicia la sesión.

2. Informes.

2.1. Coordinadora del Énfasis en Educación en Ciencias, Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua.

El Dr. Prada da la bienvenida a la Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua, como nueva coordinadora del Énfasis en Educación en Ciencias y agradece al Dr. Pedro Nel Zapata Castañeda, quien actuó como coordinador de este énfasis durante el año 2021.

2.2. Doctorado Latinoamericano en Educación – DLA.

El Dr. Prada informa sobre la propuesta construida por las universidades firmantes del Convenio de Doctorado Latinoamericano en Educación, la cual fue firmada por convenio entre la Universidad Pedagógica Nacional y la UNESCO, en el año 2008, gracias al impulso de la Red Kipus de la cual hacen parte diferentes universidades latinoamericanas interesadas en doctorados en profesión docente y políticas públicas con perspectiva regional.

El Dr. Prada manifiesta que, a propósito de los 10 años del Doctorado Latinoamericano en Educación, se ha convocado a las universidades firmantes del convenio y se pudo constatar que, por un lado, varias de ellas tienen un DLA en Latinoamérica cuyo plan de estudios exige una tesis de investigación dedicada a temas como la profesión docente y las políticas públicas educativas; por otro lado, la UPN Colombia, UPN México y Minas Gerais – Brasil tienen su doctorado independiente y dentro de este hospedan el DLA. El Dr. Prada plantea que se busca unir esfuerzos para que haya una mención internacional de tal convenio, más allá de lo que, a la fecha, es un acto simbólico que no tiene repercusiones legales o administrativas. Asimismo, hace referencia a que este análisis normativo se realizó en su momento, para lo cual, revisando el archivo del DIE-UPN, encontró que las profesoras Rosalba Pulido y Margie Jessup hicieron las consultas ante el MEN sobre un doctorado internacional, trámite que se detuvo, básicamente, por la dificultad de aunar criterios con base en legislaciones distintas de cada uno de los países.

Así mismo, el Dr. Prada anuncia que, además del carácter simbólico de la mención internacional, se programe una serie de actividades académicas que permitan formar una comunidad internacional e incidir en el desarrollo de la investigación con perspectiva internacional. De esta manera, el Dr. Prada manifiesta que el documento del DLA construido se presentará en cada universidad y se propondrá a la junta directiva de la Red Kipus y a otras universidades para que, de acuerdo con sus intereses, se vinculen a este proyecto.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesional</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 8	

En relación con el asunto, el Dr. Prada lee algunos apartados del documento: Programa de Doctorado Latinoamericano en Educación (DLA) (**Anexo_B**). Entre varios factores, resalta que:

1. La justificación de la propuesta se basa en el interés de muchas universidades, expresada en la firma del convenio, en conformar comunidades regionales latinoamericanas en torno al tema de políticas públicas educativas y profesión docente.
2. Modos de ejecución del DLA en cada universidad:
 - El DLA como un programa independiente o
 - El DLA como un programa vinculado a otro programa.
 - Se señala que ambos modos son válidos y posibles para la conformación de esta comunidad internacional.
3. Estrategias formativas:
 - Sobre el idioma: la tesis debe escribirse en uno de los idiomas dominantes de la región, según los criterios de cada universidad. Sin embargo, se postula que en todos los casos se haga un resumen en portugués y en español.

Adicionalmente, con el fin de que un estudiante de un programa doctoral y su tesis, independiente del modo de ejecución del programa, se vincule a esta comunidad internacional de investigadores del DLA y su trabajo doctoral se inscriba dentro de los problemas de interés, se espera que el doctorando realice por lo menos una de las siguientes actividades en el marco del DLA:

- Jurado de la tesis: el DLA se ajusta a las exigencias de cada universidad en cuanto a la elección, composición y dinámica del tribunal que lee y evalúa la tesis. Sin embargo, se postula que preferentemente se cuente con al menos un profesor de los programas doctorales que hacen parte del DLA dentro de la composición del jurado.
- Pasantía internacional: en el marco de las disposiciones de cada universidad sobre la realización de las pasantías (en caso en que existan), el DLA postula que preferentemente las pasantías se desarrollen en las instituciones que hacen parte del DLA y que tengan el acompañamiento de un profesor del DLA. Se espera que el profesor que acompañe al estudiante en pasantía haga parte del jurado o sínodo que evalúa la tesis.
- Seminarios: bien sea aprovechando la posibilidad de la comunicación mediada por TIC, bien sea en encuentros presenciales extensivos o intensivos conjuntos o desarrollados por cada universidad, bien por las vías de homologación o convalidación de actividades académicas o bien por otra estrategia que se considere pertinente, los estudiantes interesados en el DLA preferentemente deben cursar por lo menos un seminario o su equivalente en créditos académicos en otra institución del DLA (la oferta de seminarios o cursos en cada doctorado se ajusta a lo postulado en cada uno

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesional</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 8	

de ellos). En el caso de programas de doctorado que no impliquen desarrollo de seminarios o cursos, este requisito se convalida con la exigencia de que se realice una pasantía en una universidad de la Red de DLA.

- Actividades complementarias: el DLA velará por planear y ejecutar acciones conjuntas que nutran la construcción de conocimiento común con perspectiva regional, a través de estrategias como, por ejemplo, la realización de eventos conjuntos, participación de los miembros en comités editoriales, formulación de seminarios conjuntos, preparación y presentación de libros y revistas, movilidad estudiantil y de profesores, entre otras estrategias posibles.

El Dr. Prada expresa que es muy complicado, según lo conversado y de acuerdo con las normativas de cada uno de los programas, exigir que todas las actividades en el marco del DLA sean desarrolladas por un estudiante interesado en participar en esta mención; por lo tanto, se procura que, por lo menos, una de las anteriores actividades sea realizada por el estudiante, siendo esta el requisito mínimo para participar de esta mención.

Se propone que el Doctorado Latinoamericano en Educación tenga:

- Convocatoria de publicación de tesis de alcance internacional.
- Divulgación de algunas de las tesis doctorales en repositorios internacionales.
- Certificación internacional.

Ante esto, el Dr. Álvarez pregunta por qué se sigue denominando Doctorado si en realidad se va a otorgar una certificación a manera de mención internacional. A lo que el Dr. Prada expresa estar de acuerdo pues podría ser confuso que la mención sea llamada Doctorado y se piense que es un título; ante esta inquietud, se compromete a plantear la observación en un próximo encuentro con el DLA.

La Dra. Tuay expresa su acuerdo con la propuesta y, así mismo, manifiesta que todos los escenarios que se puedan crear para visibilizar el doctorado y espacios de encuentro, no solo en términos curriculares investigativos sino de cooperación, son claves para el programa doctoral y la universidad.

De esta manera, el CADE avala dar continuidad a la propuesta de Doctorado Latinoamericano en Educación – DLA.

2.3. Libros: Juan Amós Comenio.

El Dr. Prada informa que los libros de las siguientes cátedras doctorales ya encuentran en proceso de edición para su posterior publicación:

- 2020-1: Educación en biodiversidad. Perspectivas y retos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 8	

- 2020-2: Comenio: 350 años después

2.4. Cátedra Doctoral 2022-1 como evento internacional

El Dr. Prada informa que la versión de la Cátedra Doctoral 2022-1: *Educación en ciencias y matemáticas: contextos, desafíos y oportunidades*, está pensada y organizada como evento internacional la cual se realizará de manera presencial con transmisión a través del Canal de YouTube del Doctorado DIE – UPN.

El CADE avala la Cátedra Doctoral 2022-1 como evento internacional. Se remitirá comunicación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI.

3. Asuntos generales.

3.1. Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE

El CADE avala la terna para la Dirección Nacional del DIE conformada por los profesores: Sandra Patricia Guido Guevara, Isabel Garzón Barragán y Alfonso Torres Carrillo.

Se remitirá una comunicación al CAIDE presentando la terna junto con cada uno de los perfiles académicos.

3.2. Actas del CADE 2021.

El Dr. Prada informa que, según lo acordado en el último CADE del 2021-2, se distribuirán las actas de CADE 2021 para una segunda revisión.

3.3. Cronograma académico del DIE-UPN 2022 (Anexo_A)

El Dr. Prada presenta el cronograma académico – administrativo del DIE – UPN del 2022 el cual se basa en los Calendarios Académico de la Universidad y de la Subdirección de Admisiones y Registro. Resalta las fechas del proceso de inscripción al Doctorado UPN, entrega de cupos que ofrecerá cada énfasis, entrega de propuestas de syllabus, proyectos de tesis y tesis doctorales y, en fin, entrega de notas.

El cronograma académico del DIE-UPN del 2022 se publicará en el sitio web del Doctorado.

3.4. Planes de trabajo: asignación horas de docencia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 8	

El Dr. Prada manifiesta que hace unos años el CADE avaló que por un seminario de tres (3) créditos asignar cinco (5) horas distribuidas así: 3 horas de docencia, 1 hora de preparación y 1 hora de evaluación.

Sin embargo, según el Dr. Prada, trae nuevamente el tema al CADE porque desde el Doctorado se ha impulsado ofrecer seminarios colegiados donde se distribuyen las cinco (5) horas entre los profesores oferentes, no obstante, por ejemplo, si los 3 profesores están durante todo el seminario es muy difícil realizarlo bajo la actual distribución de horas pues no corresponde a la dedicación de lo desarrollado por ellos. Dado esto, propone considerar un respaldo institucional a los profesores que presentan seminarios colegiados, por ejemplo, acordar una escala de horas para su distribución.

Ante esto, la Dra. Tuay expresa que estos criterios que resultan más equitativos son complicados sobre todo por la parte normativa y manifiesta que en el caso de la Licenciatura en Física estos tiempos se compensan bajo la figura de tutorías. Por su lado, el Dr. Bustamante expresa que esta alternativa se debe primero organizar junto con quien decide estos criterios administrativos en la Universidad antes de desgastarse en esta propuesta.

El Dr. Prada manifiesta que para fijar otros parámetros hará las consultas a otros programas de Maestría y revisará las normativas institucionales.

3.5. Entrega informe final de la Estancia Académica Posdoctoral del Dr. José Emilio Díaz Ballén (Anexo_1: Radicado No. 202205220000122 con alcance Anexo_2: Radicado No. 202205220000132).

El Dr. Prada informa que el Dr. José Emilio Díaz Ballén entrega el informe final de la Estancia Académica Posdoctoral. Sin embargo, revisando en detalle el informe se evidencia la falta de uno de los productos relacionados y propone darle al profesor Díaz este mes para entregar este soporte faltante. El CADE avala lo propuesto.

3.6. Caso doctorando Luis Guillermo Torres Pérez (Anexo_3: Radicado No. 202205220003022).

El Dr. Prada informa que, antes de la pandemia, se firmó un convenio con la Universidad de Valencia para llevar a cabo un proceso de cotutela del estudiante Luis Guillermo Torres Pérez, dirigido por el profesor Alexander Cely. Sin embargo, el estudiante ya cumplió los tres años en el Doctorado de la Universidad de Valencia, pero no ha entregado la tesis doctoral.

Por esta razón, el doctorando Torres solicitó a la Universidad de Valencia le permitan entregar la tesis doctoral fuera de este tiempo. Para esto y teniendo en cuenta que en el convenio se menciona que todo cambio, ajuste o procedimiento debe ser informado a las dos instituciones, la Universidad de Valencia solicita poner en conocimiento del DIE-UPN que el estudiante Torres solicitó un tiempo para la entrega de la tesis doctoral a finales del mes de marzo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 8	

Por lo anterior, el CADE es informado de la entrega de la tesis doctoral del estudiante Luis Torres a finales del mes de marzo con el propósito de lograr ajustar el informe final y presentarla ante jurados para su evaluación y sustentación.

3.7. Entrega de la tesis doctoral de la doctoranda Yennifer Paola Villa Vargas (Anexo_4: Radicado No. 202205220003442 con alcance radicado No. 202205220004122)

La Dra. Piedad Ortega Valencia, directora de tesis, remite la tesis doctoral de la doctoranda Yennifer Paola Villa Vargas, titulada: *Rose Ammarantha Wass Suárez: Experiencias (Auto) Biográficas, Vínculos Deseantes y Tránsitos de la Indignación de una Maestra Trans-Chueca*.

Se propone a los siguientes evaluadores:

- Dra. Dora Inés Munévar Munévar (Universidad Nacional de Colombia)
- Dra. Asunción Pie Balaguer (Universitat Oberta de Catalunya)
- Dr. Juan Carlos Amador (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)
- Dr. Alfonso Torres Carrillo (Universidad Pedagógica Nacional)
- Dr. Manuel Roberto Escobar (Universidad Central)

El CADE avala como evaluadores de la tesis doctoral de la estudiante Yennifer Paola Villa Vargas a los Dres. Dora Inés Munévar Munévar, Asunción Pie Balaguer y Juan Carlos Amador.

4. Varios.

4.1. Delegado del CADE ante el Comité de Ética en Investigación: Profesor Guillermo Bustamante.

El CADE avala que el profesor Guillermo Bustamante Zamudio actué como delegado del CADE – UPN ante el Comité de Ética en Investigación de la Universidad.

Siendo las 3:40 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
------------	-------------	--------------------------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de la conciencia</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 8	

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)		
15 de febrero de 2022.		
9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)		
Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta: Anexo A: Cronograma académico del DIE-UPN 2022. Anexo B: Documento: Programa de Doctorado Latinoamericano en Educación (DLA) Anexo_1: Radicado No. 202205220000122, entrega informe final de la Estancia Académica Posdoctoral del Dr. José Emilio Díaz Ballén. Anexo_2: Radicado No. 202205220000132, alcance al radicado No. 202205220000122, entrega informe final de la Estancia Académica Posdoctoral del Dr. José Emilio Díaz Ballén. Anexo_3: Radicado No. 202205220003022, caso doctorando Luis Guillermo Torres Pérez. Anexo_4: Radicado No. 202205220003442 con alcance radicado No. 202205220004122, entrega de la tesis doctoral de la doctoranda Yennifer Paola Villa Vargas.		
10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)		
Nombre	Firma	
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN		
ALFONSO CÁRDENAS PÁEZ Revisor del acta		

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 5	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE					
Acta de Reunión virtual No. 3 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	30 – 01 – 2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	3:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Doctorado Interinstitucional en Educación y Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez (Asistencia virtual)	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Carolina Merchán Price (Asistencia virtual)	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos
3. Dr. Alexander Ruiz Silva (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
4. Dr. David Andrés Rubio Gaviria (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez (Asistencia presencial)	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática
6. Dra. Ángela Camargo Uribe (Asistencia presencial)	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
7. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (Asistencia virtual)	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
8. Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación
9. Dr. Germán Ulises Bula Caraballo (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 5	

5. Orden del Día: - Verificación de quórum y aprobación del orden del día. - Asuntos generales. - Asuntos profesoriales. - Varios.
--

6. Desarrollo del Orden del Día: Verificación del quórum y aprobación del orden del día. El Dr. Carlos Noguera Ramírez, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el <i>quórum</i>, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado. Siendo las 2:00 de la tarde se inicia la sesión. Asuntos generales. Proceso de selección y admisión del DIE-UPN para el 2024-1 - Convocatoria del MEN: Poder Pedagógico Popular Territorialización de la formación avanzada: El Dr. Noguera presenta el listado de admitidos y no admitidos al DIE – UPN para el 2024-1 (Anexo_1): <u>Listado de admitidos:</u> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>DOCUMENTO</th> <th>NOMBRE</th> <th>DIRECTOR DE TESIS</th> <th>GRUPO DE INVESTIGACION</th> <th>ÉNFASIS</th> <th>TOTAL (Máx. 100 pts)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>52935666</td><td>Adriana Elizabeth Tovar Martínez</td><td>Isabel Garzón Barragán</td><td>Alternancias</td><td rowspan="9">Educación en Ciencias</td><td>96</td></tr> <tr><td>2</td><td>80757358</td><td>David Panche Martínez</td><td>Jimmy William Ramírez</td><td>Alternancias</td><td>70</td></tr> <tr><td>3</td><td>52956268</td><td>Julieth Mercedes Albarracín Otálora</td><td>Ingrid Fonseca</td><td>Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física</td><td>84,3</td></tr> <tr><td>4</td><td>79813939</td><td>Jorge Alberto Ayala Guerrero</td><td>Laura Castro</td><td>Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física</td><td>88,5</td></tr> <tr><td>5</td><td>52327941</td><td>Martha Sandra López Toquica</td><td>Rocio Pérez Mesa</td><td>Educación en ciencias, ambiente y diversidad</td><td>86</td></tr> <tr><td>6</td><td>11210942</td><td>Iván Alexander Melo Olaya</td><td>Sandra Milena Forero</td><td>Educación en ciencias, ambiente y diversidad</td><td>79</td></tr> <tr><td>7</td><td>1012340397</td><td>Jorge Ricardo Amaya Ramírez</td><td>Gerardo Andrés Perafán</td><td>Investigación por las Aulas Colombianas - INVALICOL</td><td>86</td></tr> <tr><td>8</td><td>39799579</td><td>Elisandra Pérez Quintero</td><td>Gerardo Andrés Perafán</td><td>Investigación por las Aulas Colombianas - INVALICOL</td><td>86</td></tr> <tr><td>9</td><td>1022385354</td><td>Diana Carolina Jiménez Ardila</td><td>Gerardo Andrés Perafán</td><td>Investigación por las Aulas Colombianas - INVALICOL</td><td>86</td></tr> <tr><td>10</td><td>13716716</td><td>Diego Fernando Buriticá Gómez</td><td>Jorge Jairo Posada</td><td>Equidad y Diversidad en Educación</td><td rowspan="3">Educación, cultura y sociedad</td><td>78</td></tr> <tr><td>11</td><td>1030554856</td><td>Mary Julieth Andrade Riaño</td><td>Alexander Ruiz Silva</td><td>Moralita</td><td>92</td></tr> <tr><td>12</td><td>1035850095</td><td>Julián Camilo Ospina Saldarriaga</td><td>Alexander Ruiz Silva</td><td>Moralita</td><td>96</td></tr> <tr><td>13</td><td>1073673383</td><td>Adriana Paraga Cruz</td><td>Omar López Vargas</td><td>Cognitek</td><td rowspan="5">Sujetos y escenarios de Aprendizaje</td><td>84</td></tr> <tr><td>14</td><td>1070010495</td><td>Wilson Alexander Nieto Arévalo</td><td>Omar López Vargas</td><td>Cognitek</td><td>83</td></tr> <tr><td>15</td><td>1101177055</td><td>Darlin Lorena Cortes Bolívar</td><td>Luis Bayardo Sanabria</td><td>Cognitek</td><td>82</td></tr> <tr><td>16</td><td>1101176603</td><td>Leidy Samantha Cortés Bolívar</td><td>Luis Bayardo Sanabria</td><td>Cognitek</td><td>82</td></tr> <tr><td>17</td><td>1072656285</td><td>Dora Vanessa Luque Leandro</td><td>Omar López Vargas</td><td>Cognitek</td><td>84</td></tr> </tbody> </table>		DOCUMENTO	NOMBRE	DIRECTOR DE TESIS	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS	TOTAL (Máx. 100 pts)	1	52935666	Adriana Elizabeth Tovar Martínez	Isabel Garzón Barragán	Alternancias	Educación en Ciencias	96	2	80757358	David Panche Martínez	Jimmy William Ramírez	Alternancias	70	3	52956268	Julieth Mercedes Albarracín Otálora	Ingrid Fonseca	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	84,3	4	79813939	Jorge Alberto Ayala Guerrero	Laura Castro	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	88,5	5	52327941	Martha Sandra López Toquica	Rocio Pérez Mesa	Educación en ciencias, ambiente y diversidad	86	6	11210942	Iván Alexander Melo Olaya	Sandra Milena Forero	Educación en ciencias, ambiente y diversidad	79	7	1012340397	Jorge Ricardo Amaya Ramírez	Gerardo Andrés Perafán	Investigación por las Aulas Colombianas - INVALICOL	86	8	39799579	Elisandra Pérez Quintero	Gerardo Andrés Perafán	Investigación por las Aulas Colombianas - INVALICOL	86	9	1022385354	Diana Carolina Jiménez Ardila	Gerardo Andrés Perafán	Investigación por las Aulas Colombianas - INVALICOL	86	10	13716716	Diego Fernando Buriticá Gómez	Jorge Jairo Posada	Equidad y Diversidad en Educación	Educación, cultura y sociedad	78	11	1030554856	Mary Julieth Andrade Riaño	Alexander Ruiz Silva	Moralita	92	12	1035850095	Julián Camilo Ospina Saldarriaga	Alexander Ruiz Silva	Moralita	96	13	1073673383	Adriana Paraga Cruz	Omar López Vargas	Cognitek	Sujetos y escenarios de Aprendizaje	84	14	1070010495	Wilson Alexander Nieto Arévalo	Omar López Vargas	Cognitek	83	15	1101177055	Darlin Lorena Cortes Bolívar	Luis Bayardo Sanabria	Cognitek	82	16	1101176603	Leidy Samantha Cortés Bolívar	Luis Bayardo Sanabria	Cognitek	82	17	1072656285	Dora Vanessa Luque Leandro	Omar López Vargas	Cognitek	84
	DOCUMENTO	NOMBRE	DIRECTOR DE TESIS	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS	TOTAL (Máx. 100 pts)																																																																																																										
1	52935666	Adriana Elizabeth Tovar Martínez	Isabel Garzón Barragán	Alternancias	Educación en Ciencias	96																																																																																																										
2	80757358	David Panche Martínez	Jimmy William Ramírez	Alternancias		70																																																																																																										
3	52956268	Julieth Mercedes Albarracín Otálora	Ingrid Fonseca	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física		84,3																																																																																																										
4	79813939	Jorge Alberto Ayala Guerrero	Laura Castro	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física		88,5																																																																																																										
5	52327941	Martha Sandra López Toquica	Rocio Pérez Mesa	Educación en ciencias, ambiente y diversidad		86																																																																																																										
6	11210942	Iván Alexander Melo Olaya	Sandra Milena Forero	Educación en ciencias, ambiente y diversidad		79																																																																																																										
7	1012340397	Jorge Ricardo Amaya Ramírez	Gerardo Andrés Perafán	Investigación por las Aulas Colombianas - INVALICOL		86																																																																																																										
8	39799579	Elisandra Pérez Quintero	Gerardo Andrés Perafán	Investigación por las Aulas Colombianas - INVALICOL		86																																																																																																										
9	1022385354	Diana Carolina Jiménez Ardila	Gerardo Andrés Perafán	Investigación por las Aulas Colombianas - INVALICOL		86																																																																																																										
10	13716716	Diego Fernando Buriticá Gómez	Jorge Jairo Posada	Equidad y Diversidad en Educación	Educación, cultura y sociedad	78																																																																																																										
11	1030554856	Mary Julieth Andrade Riaño	Alexander Ruiz Silva	Moralita		92																																																																																																										
12	1035850095	Julián Camilo Ospina Saldarriaga	Alexander Ruiz Silva	Moralita		96																																																																																																										
13	1073673383	Adriana Paraga Cruz	Omar López Vargas	Cognitek	Sujetos y escenarios de Aprendizaje	84																																																																																																										
14	1070010495	Wilson Alexander Nieto Arévalo	Omar López Vargas	Cognitek		83																																																																																																										
15	1101177055	Darlin Lorena Cortes Bolívar	Luis Bayardo Sanabria	Cognitek		82																																																																																																										
16	1101176603	Leidy Samantha Cortés Bolívar	Luis Bayardo Sanabria	Cognitek		82																																																																																																										
17	1072656285	Dora Vanessa Luque Leandro	Omar López Vargas	Cognitek		84																																																																																																										

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 5	

Listado de NO admitidos:

	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
1	1033709994	Fredy Alexander Lugo Acero	Puntaje Inferior a 70 puntos	Didáctica de la Matemática	Educación Matemática

El Dr. Ruiz manifiesta la necesidad de la virtualización de algunos seminarios, para que así, el programa garantice la participación de los admitidos, dado que el proceso de admisión y selección se realizó en el marco de una convocatoria nacional y algunos de los admitidos viven fuera de Bogotá. Propone pensar, por ahora, en un plan de transición que les permita a los admitidos cursar los seminarios que se están ofreciendo para el 2024-1 en una modalidad similar a la que se usó en tiempos de pandemia.

Decisión:

En este sentido, el Dr. Noguera solicita que, teniendo en cuenta las medidas de flexibilización del programa doctoral, se consulte en los respectivos énfasis qué alternativas se pueden ofrecer para flexibilizar aún más la oferta, lo que permita la participación de estos estudiantes en los seminarios.

El CADE avala el listado de admitidos y no admitidos al DIE – UPN para el 2024-1, en el marco de la Convocatoria del MEN: *Poder Pedagógico Popular Territorialización de la formación avanzada*.

2.2. Convenio entre la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC) y la Universidad Pedagógica Nacional.

El Dr. Noguera informa que la Universidad de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC envió una solicitud a la Universidad Pedagógica Nacional en donde manifiesta su interés en establecer un convenio con la Maestría en Artes y el Doctorado, inicialmente, en el Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos. Se han llevado a cabo dos reuniones con las directivas de la UNIBAC con sede en Cartagena. En el caso del programa doctoral se plantea la apertura de una cohorte en el énfasis en Artes, sin embargo, después de una primera reunión se indicó la posibilidad de ampliar a otros énfasis pues la idea es que, a través de la UNIBAC vincular a profesores de primaria y secundaria de Bolívar.

En perspectiva, la propuesta es ofrecer una cohorte específica para la UNIBAC, donde se tiene dos posibilidades:

1. Ofrecer algunos cursos para crear una cohorte exclusivamente con los profesores que se inscriban a la UNIBAC y realizarlos en Cartagena, de tal manera que, algunos profesores del DIE-UPN puedan viajar los fines de semana, en semana santa o en la semana de receso de los colegios, a realizar seminarios intensivos.
2. Ofrecer seminarios presenciales con asistencia remota o la posibilidad de que los profesores de la UNIBAC puedan desplazarse a la UPN.

El Dr. Noguera informará al CADE en la medida en que se avance con la propuesta de convenio entre la UNIBAC y la UPN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enlace a la Universidad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 5	

3. Asuntos profesoriales.

3.1. El Dr. Alexander Ruiz Silva solicita aval para la movilidad académica, con erogación (Pasajes aéreos y apoyo a estadía), de la Dra. Miriam Kriger de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, quien participará en el marco de las actividades del seminario doctoral: Los siete viajes de Simbad. El relato y otros géneros del discurso en la producción de conocimientos en ciencias sociales y educación y realizará una conferencia pública, entre el 4 y 8 de marzo de 2024 (Anexo_2: Radicado No. 202405700003062 con alcance No. 202405700004512).

El CADE avala la movilidad académica, con erogación (pasajes aéreos y apoyo a estadía), de la Dra. Miriam Kriger de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, entre el 4 y 8 de marzo de 2024. Se remitirá el aval a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI para continuar los trámites respectivos.

4. Varios.

4.1. El Dr. David Rubio Gaviria presenta un alcance a la solicitud de movilidad académica, con erogación (Pasajes aéreos y apoyo a estadía), del Dr. Pablo Luis Pineau de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, quien participará en el marco de las actividades del seminario doctoral: Pensar la escuela hoy. Modos, liturgias y espacios, sostendrá reuniones con estudiantes y profesores del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada e, impartirá una conferencia pública y un conversatorio, entre el 23 de febrero y el 2 de marzo de 2024 (Anexo_3: Radicado No. 202405700003492 con alcance No. 202405700004522).

El CADE avala el alcance a la movilidad académica, con erogación (pasajes aéreos y apoyo a estadía), del Dr. Pablo Luis Pineau de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, entre el 23 de febrero y el 2 de marzo de 2024. Se remitirá el aval a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI para continuar los trámites respectivos.

4.2. El Dr. Alexander Ruiz Silva solicita aval para el ingreso de la Dra. Nylza Offir García Vera, profesora de planta de la Facultad de Educación y del Grupo de Investigación Moralia, al Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad (Anexo_4).

El Dr. Ruiz informa que la solicitud de ingreso de la Dra. Nylza Offir García Vera, profesora de planta de la Facultad de Educación y del Grupo de Investigación Moralia, cuenta con el aval del Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad.

Ante esto, el CADE avala el ingreso de la Dra. Nylza Offir García Vera, profesora de planta de la Facultad de Educación y del Grupo de Investigación Moralia, al Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad.

Siendo las 3:00 p.m. se da por terminada la sesión.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 5	

--

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

6 de febrero de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

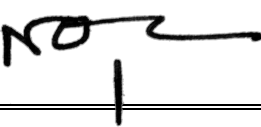
Anexo_1: Listado de admitidos y no admitidos al DIE – UPN 2024-1.

Anexo_2: Radicado No. 202405700003062 con alcance No. 202405700004512, movilidad académica, con erogación (Pasajes aéreos y apoyo a estadía), de la Dra. Miriam Kriger de la Universidad de Buenos Aires – Argentina.

Anexo_3: Radicado No. 202405700003492 con alcance No. 202405700004522, alcance a la solicitud de movilidad académica, con erogación (Pasajes aéreos y apoyo a estadía), del Dr. Pablo Luis Pineau de la Universidad de Buenos Aires – Argentina.

Anexo_4: Ingreso de la Dra. Nylza Offir García Vera, profesora de planta de la Facultad de Educación y del Grupo de Investigación Moralia, al Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad.

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ Coordinador DIE – UPN 	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 6	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE					
Acta de Reunión virtual No. 2 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	26 – 01 – 2024	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora final:	9:30 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez (Asistencia virtual)	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Carolina Merchán Price (Asistencia virtual)	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos
3. Dr. Alexander Ruiz Silva (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
4. Dr. David Andrés Rubio Gaviria (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática
7. Dra. Ángela Camargo Uribe (Asistencia virtual)	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
8. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (Asistencia virtual)	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
9. Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 6	

5. Orden del Día:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Asuntos generales.
3. Asuntos profesoraes.
4. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Carlos Noguera Ramírez, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el quórum, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 8:00 de la mañana se inicia la sesión.

2. Asuntos generales.

2.1. Cambio coordinadores de los énfasis en: Lenguaje y Educación y, Filosofía y enseñanza de la filosofía.

El Dr. Noguera le da la bienvenida al Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro como nuevo coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación y, al Dr. Germán Ulises Bula Caraballo nuevo coordinador del Énfasis en Filosofía y enseñanza de la filosofía.

2.2. Proceso de selección y admisión del DIE-UPN para el 2024-1 - Convocatoria del MEN: *Poder Pedagógico Popular Territorialización de la formación avanzada*:

- Entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis (**Anexo_1**).

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS	GRUPO DE INVESTIGACION	ENFASIS	OBSERVACIÓN
1	80757358	David Panche Martínez	OK	Alternancias	Educación en Ciencias	
2	52935666	Adriana Elizabeth Tovar Martínez	OK			
3	79813939	Jorge Alberto Ayala Guerrero	OK (sin publicación)	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física		Adjunta una (1) carta de recomendación (SUBSANADO)
4	52956268	Julieth Mercedes Albarracín Otálora	OK (sin publicación)			
5	52327941	Martha Sandra López Toquica	OK (sin publicación)	Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad		

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 6	

6	1012340397	Jorge Ricardo Amaya Ramírez	OK	Investigación por las Aulas Colombianas – INVAUCOL		
7	11210942	Iván Alexander Melo Olaya	OK (sin publicación)			
8	39799579	Elisandra Pérez Quintero	OK			Se verificó la existencia de la publicación en la Revista Chiuco Cabco - (SUBSANADO)
9	1022385354	Diana Carolina Jiménez Ardila	OK			Recibo de pago - (SUBSANADO)
10	1033709994	Fredy Alexander Lugo Acero	OK (sin publicación)	Didáctica de las Matemáticas	Educación Matemática	Una (1) certificación SIN firma - (SUBSANADO)
11	13716716	Diego Fernando Buriticá Gómez	OK (sin publicación)	Equidad y Diversidad en Educación	Educación, cultura y sociedad	
12	1030554856	Mary Julieth Andrade Riaño	OK			
13	1035850095	Julián Camilo Ospina Saldarriaga	OK	Moralia		
14	1101176603	Leidy Samantha Cortés Bolívar	OK (sin publicación)	Cognitek	Sujetos y escenarios de Aprendizaje	Presentan la misma propuesta de investigación
15	1101177055	Darlin Lorena Cortes Bolívar	OK (sin publicación)			
16	1070010495	Wilson Alexander Nieto Arévalo	OK			
17	1073673383	Adriana Parraga Cruz	OK (sin publicación)			
18	1072656285	Dora Vannessa Luque Leandro	OK (sin publicación)			

El Dr. Noguera informa que:

- Los 18 aspirantes que se presentaron al proceso de selección y admisión del DIE-UPN para el 2024-1 - Convocatoria del MEN, cumplieron con la totalidad de la documentación solicitada y continúan en la segunda etapa del proceso, relacionada con: entrevista, prueba escrita, prueba de segunda lengua.
- De los 18 aspirantes, 10 no presentan publicación. Sin embargo, se recuerda que la publicación, de acuerdo con las decisiones del CADE del 11 de diciembre de 2023, ya no es un requisito excluyente. En este caso, la publicación es un ítem con puntuación dentro los criterios de selección.
- Se realizó el trámite de subsanación de documentos a 4 aspirantes quienes remitieron la información en los tiempos indicados.
- Dos aspirantes del grupo de investigación COGNITEK presentan la misma propuesta de investigación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 6	

- Los aspirantes admitidos, en el marco de la presente convocatoria del MEN, inician clases en el mes de marzo, por lo que se hace necesario consultar en los respectivos énfasis mecanismos para acoger a estos estudiantes en los seminarios.
- Una vez culminada la presente sesión del CADE, se enviará a los coordinadores de énfasis los respectivos enlaces de OneDrive con las carpetas de cada uno de los aspirantes.
- Los formatos de evaluación deben ser remitidos por los coordinadores de énfasis, a más tardar, el martes 30 de enero, antes de las 10:00 a.m.

2.3. El Dr. Maximiliano Prada, director de tesis, solicita aval para conceder la prórroga de estudios doctorales al estudiante Carlos Alberto Merchán Basabe (Anexo_2: Radicado No. 202305700093522):

- **Soportes del plan de pasantía I y II (Anexo_3: Radicado No. 202405700001372)**

Para la revisión de la solicitud de prórroga de estudios doctorales del estudiante Carlos Alberto Merchán Basabe se hace lectura del Artículo 10 del Acuerdo 026 del 2020, *por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la UPN*, en donde se establece que:

Prórroga. Es la autorización que se otorga a un estudiante cuando ha cursado un programa de posgrado en LA UNIVERSIDAD y que, habiendo permanecido en un programa durante el doble de tiempo de este, no ha logrado entregar su tesis o trabajo de grado, y requiere un plazo de un período académico para entregarla y sustentarla. El programa de LA UNIVERSIDAD al que el estudiante solicite la prórroga evaluará la situación y solicitará el aval del director de la tesis o trabajo de grado. Si es avalada, el Consejo de Programa de Posgrado, o quien haga sus veces, procederá a autorizarla y establecerá las condiciones para la entrega de la tesis o trabajo de grado.

Así mismo, se presenta el estado académico del estudiante Merchán:

- Código: 2015299020
- Promedio: 4.7
- Semestres cursados: 16
- Nueva admisión: 2017-1
- Reintegro: 2021-2
- Espacios académicos pendientes:
 - ❖ Pasantía I y II.
 - ❖ Proyecto de tesis.
 - ❖ Tesis doctoral.

Decisión:

Una vez revisada la historia académica y el Artículo 10 del Acuerdo 026 se evidencia que el estudiante Carlos Merchán aún tiene como requisitos pendientes: Pasantía I y II, Proyecto de tesis y Tesis doctoral. Por consiguiente, el CADE decide NO otorgar el aval a la solicitud de prórroga de estudios doctorales dado que, tiene más de un requisito faltante por cursar y aprobar.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 6	

3. Asuntos profesoraes.

3.1. El Dr. David Andrés Rubio Gaviria solicita aval para la movilidad académica, con erogación (Pasajes aéreos y apoyo a estadía), del Dr. Pablo Luis Pineau de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, quien participará en el marco de las actividades del seminario doctoral: *Pensar la escuela hoy. Modos, liturgias y espacios*, y participación en una conferencia pública y un conversatorio, entre el 26 de febrero y el 2 de marzo de 2024 (Anexo_4: Radicado No. 202405700002012).

El CADE avala la movilidad académica, con erogación (Pasajes aéreos y apoyo a estadía), del Dr. Pablo Luis Pineau de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, entre el 26 de febrero y el 2 de marzo de 2024. Se remitirá el aval a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI para continuar los trámites respectivos.

4. Varios.

Siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

30 de enero de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

Anexo_1: Entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis.

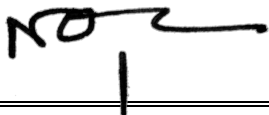
Anexo_2: Radicado No. 202305700093522, solicitud de prórroga de estudios doctorales del estudiante Carlos Alberto Merchán Basabe.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 6	

Anexo_3: Radicado No. 202405700001372, plan de pasantía I y II del doctorando Carlos Alberto Merchán Basabe.

Anexo_4: Radicado No. 202405700002012, solicitud de movilidad académica del Dr. Pablo Luis Pineau de la Universidad de Buenos Aires – Argentina.

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ Coordinador DIE – UPN 	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 1 de 2	

Acta Ad-Referéndum No. 1 de 2023			
1. Información General:			
Instancias o Dependencias consultadas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE		
Medio en que se realizó:	Consulta electrónica		
Fecha de consulta: (dd-mm-aaaa)	22 de enero de 2024	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m./p.m.)	8:50 p.m.
Fecha límite de respuesta: (dd-mm-aaaa)	22 de enero de 2024	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m./p.m.)	10:00 p.m.

2. Personas que respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Carlos Ernesto Noguera	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
4. Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro	Coordinador del Énfasis de Lenguaje y Educación
5. Dra. Carolina Merchán Price	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
6. Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática
7. Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
8. Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada

3. Personas que no respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 2 de 2	

4. Asunto:

Asunto	Avalado / No Avalado
1. Proceso de selección y admisión del DIE-UPN para el 2024-1: La coordinación del programa doctoral envía, para revisión y aval, los cupos a ofertar del proceso de selección y admisión 2024-1, en el marco de la Convocatoria del MEN: <i>Poder Pedagógico Popular Territorialización de la formación avanzada</i>: Cupos a ofertar 2024-1 (Anexo_1).	AVALADO

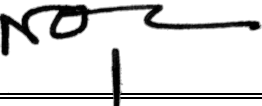
5. Decisión:

El CADE avala los cupos a ofertar del proceso de selección y admisión 2024-1, en el marco de la Convocatoria del MEN: *Poder Pedagógico Popular Territorialización de la formación avanzada*.

6. Anexos***:

Anexo_1: Cupos a ofertar 2024-1.

7. Firma presidente del Consejo o Comité:

Nombre	Firma
CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ Coordinador DIE – UPN 	

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 Dependencia: Dirección de Posgrados - FEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No:	Páginas x
	Lugar: Presencial	Fecha: Junio 26 de 2023		Hora Inicio: 8: 00 am

Objetivos: Informe de dirección del Doctorado (Reunión CADE)

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, Director de Posgrados (FEP)	SI	4.	Profesor Evelio Bedoya Moreno, énfasis en educación matemática.	SI
2.	Profesor José Aldemar Álvarez Valencia, énfasis en ELT education.	SI	5.	Profesor Henry Giovany Cabrera Castillo. énfasis en la educación en ciencias.	SI
3.	Profesora Elizabeth Narváez Cardona, énfasis en historia de la educación, pedagogía y educación comparada.	SI			

Agenda a desarrollar

1.	Informe de la dirección del doctorado.	3.	Casos Estudiantiles
2.	Inscripciones y Admisiones 2023 II	4.	Varios

La sesión inició a las 8:00 am.

Se informó el orden del día y se dio comienzo a la reunión.

1. Informe de la dirección del Doctorado.

El Profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, Director de Posgrados (FEP), empieza hablando sobre el papel que ha tenido la Universidad frente a la difusión de la convocatoria sobre los programas de posgrado. Aunque ha progresado en torno a la divulgación y la publicidad aún hay varios aspectos por mejorar, haciendo la salvedad que la Universidad no depende de la publicidad para difundir sus programas. Esto se menciona dado que, hace poco se celebró la feria de posgrados en jornada presencial en la sede de Cali y su recepción no fue muy buena debido a la forma en cómo se organizó, debido a que las personas para obtener información debían acercarse a un edificio en concreto e identificar el programa en el que estaban interesados. El profesor Evelio Bedoya realiza el comentario sobre las personas que pidieron más información sobre el énfasis de Educación de Superior (de la maestría en educación) en vez del énfasis de educación matemática que es el que encuentra actualmente ofertado.

Con respecto a lo sucedido se dice que la parte presencial debería redefinirse debido al flujo de gente tan precario y considerar qué aspectos pudo haber afectado la asistencia de las personas al evento. Se menciona el caso de la Facultad de Artes Integradas con respecto al tema de la publicidad, en donde la directora de posgrados de esa área realizó un video explicativo de los programas, el cual tuvo mejor recepción y difusión que la misma feria en sí.

Avanzando con la reunión, se habla sobre la constitución de un comité de posgrados de la facultad de educación, el cual había quedado pendiente de organizarse, teniendo en cuenta que la maestría tendrá un coordinador del programa el cual estará vinculado al comité. El profesor Fernando comenta que él considera que es importante que el Vicedecano Académico y el Vicedecano de Investigaciones de la facultad estén incluidos en el comité de posgrados junto con el representante de la Maestría y el Doctorado, lo cual se ha visto retradado debido a las recientes transformaciones que ha sufrido el programa académico de la Maestría. En caso de que se cree una nueva Maestría se instituye otro coordinador para ese programa. Este sistema se piensa crear con el fin de que los estudiantes fluyan

sus solicitudes por medio de esta red y por su parte los programas se articulen entre sí en el nivel de posgrados, con la posibilidad de que por ejemplo los estudiantes tengan la posibilidad de cursar materias o electivas de otros programas académicos, con el propósito que las programaciones de las unidades académicas sean más abiertas otorgando cupos a otros estudiantes. En el caso del DIE, la interinstitucionalidad le permite integrar esa característica al sistema de posgrados. También se piensa que los programas de pregrado de la facultad puedan articularse con la Maestría en Educación y de la misma forma la Maestría con el Doctorado, otorgando la posibilidad de convalidar materias y cursar otras asignaturas entre sí.

Como comentario adicional, el profesor Evelio menciona que los estudiantes del nivel de posgrados tienen un nivel muy bajo para estructurar proyectos. El profesor Fernando dice que se deberían propiciar espacios abiertos a todos los énfasis para hablar sobre temas que benefician a la formación de estudiantes, en pro de mejorar las facultades de redacción y lectura.

2. Inscripciones y Admisiones 2023 II

Por el momento hay un registro preliminar de 18 aspirantes inscritos al Doctorado. Se debe tener en cuenta que el cupo máximo de admisión es de 20 personas en total y 5 máximo por cada énfasis, dependiendo del número de inscritos y admitidos por énfasis se puede evaluar la posibilidad de ceder cupos para otros énfasis. En el caso de que ingresen estudiantes que guardan cupos de periodos anteriores, este se contabiliza dentro del cupo máximo ofertado para este semestre, en el caso de los estudiantes de reingreso no se tienen en cuenta dentro del cupo disponible. Dentro de los inscritos, hay que tener en cuenta que previamente se habían admitido personas que aspiraban a acceder a la beca ofrecida por Min Ciencias. También se dice que, la opción de presentar ante el área de admisiones la posibilidad de ampliar el cupo límite era bastante complicada, sin embargo, si algún coordinador de énfasis ve necesario realizar esta solicitud se puede tramitar ante la dependencia correspondiente.

El tiempo límite para comunicar el listado de admitidos al programa es hasta el 10 de julio. Se sugiere que no admitan personas solo con el fin de llenar los cupos disponibles del programa.

El profesor Jose Aldemar comenta diciendo que su énfasis tiene programado realizar las entrevistas el 7 de julio.

El profesor Fernando interviene diciendo a los profesores que se les remitirá la información de los aspirantes y sus documentos el martes 4 de julio. También se habla sobre considerar si la programación académica puede tener apertura de cupos para otros estudiantes. Queda pendiente que la Técnica de la Dirección de Posgrados les remita el documento en donde va consolidado el reporte de necesidades de cada énfasis con la asignación académica y profesores invitados proyectados, el cual es una información importante que luego debe ser remitida al comité de posgrados.

3. Casos Estudiantiles

-Apoyo económico: Estudiante *Lady Yanina Viafara*

Queda pendiente que a la estudiante le aprueben en el evento al cual piensa asistir la ponencia de manera oficial, dado qué, envió una carta de aceptación de la misma sujeta a correcciones. Además debe anexar una carta realizando una solicitud formal que diga que su ponencia fue aceptada oficialmente y remitir esta información al coordinador del énfasis de Ciencias.

-Cambio de director de tesis: Estudiante *Juan Gabriel Rodriguez*

Para esta solicitud se tiene en cuenta que el estudiante está en proceso de reingreso, aún debe realizar la pasantía y está a un semestre de cumplir el tiempo límite para presentar el trabajo de grado.

Comienza hablando sobre este tema el profesor Evelio, quien actualmente es el director de tesis del estudiante, diciendo que el estudiante estaba avanzado en el trabajo y la propuesta estaba siendo dirigida por el profesor Hilbert Blanco, quien es docente hora cátedra y su co-tutor junto con el profesor Evelio como tutor. Sin embargo, el enfoque del trabajo estaba más pensado hacia el tema de la paz en vez de el tema de la educación matemática, las cuales difieren con las orientaciones dadas por el profesor Evelio. Por ende,

al realizar esta solicitud nace la pregunta de qué, al ser el profesor Hilbert el asistente del proyecto ¿Cómo él asumirá los compromisos al haber un cambio de director de tesis?

El profesor Fernando opina diciendo qué, al realizar un paneo de la situación del estudiante, se debe considerar que el estudiante está en un estado avanzado y ningún profesor estaría dispuesto a tutorearlo debido a que está por finalizar su proceso académico. El profesor Henry agrega diciendo que él no aprobará el cambio de director de tesis debido a la fecha en la que se realiza la solicitud y podría resultar contraproducente avalar esta decisión; se debe tener en cuenta que la solicitud basado en el reglamento solo se puede hacer hasta tercer semestre de la carrera. También hay que tener en cuenta que el estudiante no ha presentado el proyecto ni los exámenes de candidatura, por ende se debe mantener el equipo de director y co-director actual para que el estudiante termine en los tiempos establecidos.

La profesora Elizabeth menciona diciendo que debería respetarse la de solicitud del estudiante por temas emocionales, ya que, si el director y el estudiante deciden desistir de continuar el proceso, debe prevalecer que el estudiante termine su proceso y se propicie un ambiente académico saludable, presentando una carta donde especifique que tanto ha avanzado en su trabajo y haciendo la salvedad que no ha presentado los requisitos. El profesor Evelio interviene diciendo que no está de acuerdo con la decisión del estudiante pero igual aceptó la solicitud, y que ya había hablado previamente con el profesor Fernando de este asunto. El profesor Fernando en base a los comentarios realizados por los coordinadores de los énfasis, concluye diciendo que el profesor Evelio debería continuar como el director de tesis junto con el profesor Hilbert y explicarle al estudiante el por qué se tomó esta decisión. El profesor Evelio hablará con el estudiante.

-Se aprueba el informe de pasantía y los exámenes de candidatura del estudiante *Alexander Ramirez* del énfasis de ELT education.

-La solicitud de la constancia de candidato a Doctor del estudiante *Jhon Jairo Torres* se aprueba siempre y cuando especifique a qué espacio de formación corresponde cada artículo.

-Exención de matrícula: Estudiante *Leidy Cumbal*

En base a la resolución No. 016 del consejo superior, se le aprueba el 75% siempre y cuando la estudiante envíe una constancia que especifique que seguirá vinculada el próximo semestre como profesora contratista en la Universidad para poder conceder la exención.

-Se aprueba la remisión del proyecto doctoral de la estudiante *Leidy Ximena Guevara*, siempre y cuando se proponga un nuevo evaluador, dado qué, dos de los tres evaluadores propuestos son de la Universidad del Valle. Por sugerencia de la profesora Elizabeth, se propone conservar al profesor local *Fayad Sierra*, el profesor internacional *Lautaro Steimbregger* y queda pendiente que el director de tesis de la estudiante proponga el evaluador nacional faltante.

-Se aprueba la postulación de tesis meritaria de la estudiante *Sonia Osorio Toro* para ser remitida al consejo de facultad.

-Con respecto a los apoyos económicos solicitados anteriormente por las estudiantes *Erika Alejandra Yopez* y *Luz Adriana Giraldo*, se menciona que finalmente no fueron aprobados debido a que la reglamentación actual del programa académico solo otorga el apoyo económico para estudiantes que asistan a eventos en calidad de ponentes, es decir que para el caso de pasantías no se otorga este apoyo. El profesor Fernando manifiesta que es muy triste y avergonzante lo sucedido en esta situación, debido a que se pensaba existía una posibilidad de otorgarles alguna ayuda, dado que el profesor Fernando no tenía claro que esto se remite al consejo y se aprobaba en base a una reglamentación. Aunque se apeló para que pudiera ser avalado, al final se negó el proceso debido a lo mencionado anteriormente. El profesor Henry sugiere modificar la reglamentación en base a la reserva presupuestal, y el profesor Fernando complementa diciendo que ese apoyo debería estar contemplado debido a la política de realización de pasantías del Doctorado, por lo cual, en el caso de las dos estudiante el profesor Fernando les explicará lo sucedido.

4. Varios

Se menciona el tema de la apertura inaugural para el próximo semestre y la importancia de la remisión del reporte de necesidades para remitir al Jefe de Unidad y poder realizar la asignación académica.

Por otro lado, el profesor Evelio menciona que los estudiantes no deberían llegar al cuarto semestre sin tener realizado su proyecto doctoral y asumen que a partir de cierto semestre no tienen escolaridad. El profesor Fernando menciona que debería hablarse de estos asuntos con los directores de trabajo de grado para tomar decisiones frente a este tema.

Finalizó la sesión a las 10: 00 am.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Remitir el documento del Reporte de Necesidades y la información de los aspirantes.	Carmen Ruales y Coordinadores de énfasis	N/A	N/A
2.	Enviar el listado de admitidos .	Coordinadores de énfasis	N/A	N/A
3.				

Elaboró	Nombre: Paola Andrea Trochez Molano	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Edgar Fernando Gálvez Peña
	Firma:		2.		Firma:

 Dependencia: Dirección de Posgrados - FEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No:	Páginas x
	Lugar: Presencial	Fecha: Abril 24 de 2023		Hora Inicio: 8: 00 am

Objetivos: Informe de dirección del Doctorado. (Reunión CADE)

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, Director de Posgrados (FEP)	SI	4.	Profesor Evelio Bedoya Moreno, énfasis en educación matemática.	NO
2.	Profesor José Aldemar Álvarez Valencia, énfasis en ELT education.	SI	5.	Profesor Henry Giovany Cabrera Castillo. énfasis en la educación en ciencias.	SI
3.	Profesora Elizabeth Narváez Cardona, énfasis en historia de la educación, pedagogía y educación comparada.	SI			

Agenda a desarrollar

1.	Informe de la dirección del doctorado.	4.	Casos Estudiantiles
2.	Feria de Posgrados	5.	Varios
3.	Programación período 2023-II		

La sesión inició a las 8:00 am

Se informó el orden del día y se dio comienzo a la reunión.

1. Informe de la dirección del doctorado.

El Profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, Director de Posgrados (FEP), empieza hablando sobre las conversaciones que se han tenido en el CAIDE en torno a el progreso de la conformación de una bolsa común de dinero para ser usada en proyectos de investigación. En el último consejo de rectores se menciona que el monto inicial por Universidad era de 120 millones, pero que terminó siendo concretada formalmente en un total de 300 millones de pesos para proyectos interinstitucionales. El Rector Álvarez de la Universidad Pedagógica condicionó la inversión para proyectos de impacto social dividiendo el monto en 100 millones de pesos por proyecto, y este a su vez cobije a otros grupos de investigación más pequeños.

La Profesora Elizabeth dice que se debería mejor esperar a que la bolsa se agote para distintos proyectos sin necesidad de destinar un monto fijo de 100 millones de pesos para un solo grupo de investigación. Puesto que, se debería mejor esperar a que la bolsa se agote financieramente sin necesidad de destinar a un solo grupo de investigación un monto definido. El Profesor Fernando responde diciendo que se planteó esa propuesta de distribución debido a que un gran proyecto de investigación abarca otros microproyectos, sin embargo, queda pendiente definir la figura de las personas que estarán vinculadas y la manera como se distribuirá el dinero.

No obstante, se comenta que la Universidad Distrital no puede avalar proyectos de más de 18 meses de duración al igual que sucede en la Universidad Pedagógica (en relación a los estudiantes que sean parte de estos proyectos), por lo que desean asegurar que los proyectos finalicen de manera exitosa, situación que aún queda a la espera por definirse. También quedó pendiente en un principio, invitar a los directores de los énfasis de Ciencias y Matemáticas a un CAIDE ampliado y luego se convidará a los demás coordinadores de énfasis, con el fin de que estén informados y hacerlos parte de la discusión sobre el tema de la convocatoria.

El Profesor Henry pregunta: ¿Cómo quedó el acuerdo en el consejo de Rectores?, a lo que el Profesor Fernando responde que se habló sobre que fueran proyectos de impacto nacional (Sugerencia realizada por el Rector de la Universidad Pedagógica) y que el acuerdo quedó en que cada Universidad aportará el monto de 100 millones de pesos para la bolsa común. Queda a la espera de realizarse una reunión de los equipos técnicos y administrativos de cada Institución para ajustar los dilemas legales y técnicos concernientes a este tema.

El Profesor Henry agrega diciendo que los proyectos de investigación deberían tener integrantes de las tres Universidades y que debería brindarse un apoyo a los estudiantes, de forma que puedan evaluar: ¿Cómo se financia el estudiante y de qué manera?, en la medida que al estar un docente a cargo de ese proceso se puede ver perjudicado económicamente y administrativamente si el estudiante no termina su carrera o le resultan eventualidades que no le permita continuar con sus estudios, teniendo en cuenta que el estudiante no recibe ningún apoyo económico en este proceso. Así que, se sugiere que en los criterios de la convocatoria el estudiante no tenga comprometida la tesis o asuntos relacionados a ellas, también se recomienda que el estudiante que se integre a la convocatoria esté cursando su segundo o tercer año de estudios en el DIE.

Seguidamente el Profesor José Aldemar pregunta: ¿En qué medida o cuál va a ser el papel de los estudiantes en ese proyecto?, dado que se supone que a partir de ese grupo de investigación se desarrolla un proyecto en el marco de su tesis de grado. El Profesor Fernando responde diciendo que se espera que sea una escenario en el cual los estudiantes puedan sacar un beneficio para sus estudios y que el estudiante se encuentre en un etapa ideal para poder vincularse a un proyecto de investigación, situación que sigue en debate.

El Profesor José Aldemar retoma la palabra diciendo que se espera que esta convocatoria fortalezca los proyectos o líneas de investigación de la Universidad, en donde los estudiantes puedan realizar aportes y fortalecer su propias investigaciones.

La Profesora Elizabeth pregunta: ¿Qué se espera de la bolsa de 300 millones que se propone para apoyar este tipo de proyectos?, debido a que sería bueno que no fuese solo Interinstitucional. El Profesor Fernando responde que uno de los objetivos de la bolsa es fortalecer el asunto de la interinstitucionalidad y se espera que mínimo tenga vinculado dos Universidades en función del monto predestinado, aspecto de mejora que surge como resultado del plan de mejoramiento del programa. Se espera que de la mejor manera los recursos del proyecto puedan beneficiar los trabajos personales de los estudiantes.

El Profesor José Aldemar agrega diciendo que es bueno que los docentes estén involucrados en los proyectos de investigación y que sean proyectos que generen impacto, con la posibilidad de involucrarse en proyectos con un tema establecido y ofrecerles algún apoyo económico a los estudiantes.

Queda pendiente invitar al énfasis de Historia y al de ELT Education para ser convocados al CAIDE ampliado para discutir este tema.

2. Feria de Posgrados

Se comienza diciendo que para la inclusión de información en los folletos que promocionan el DIE, se les había enviado un correo a los coordinadores de los énfasis para saber la información que se debería incluir en las piezas publicitarias, de manera que se pueda tomar decisiones sobre qué publicidad se debería enviar las instituciones educativas.

Dado que, en la Universidad el 3 de junio se va a celebrar la feria de posgrados, en donde cada Facultad y programa es autónoma de realizar sus respectivas actividades de difusión. Esta convocatoria tiene dos momentos de seguimiento para inscripción, uno inicial para aquellos que estén aspirando a una beca y necesitan ser admitidos con antelación para poder inscribirse a las becas ofertadas por el Ministerio de Ciencias. Los coordinadores deben organizar las entrevistas para aquellos aspirantes que necesiten ser admitidos, haciendo la precisión que en el momento hay problemas técnicos para visualizar cuántos estudiantes se han inscrito.

Se añade diciendo que la aspirante May Castiblanco ha tenido problemas para ingresar a la plataforma de la Universidad e inscribirse y se pide que por favor le brinden ayuda.

Avanzando con la reunión, para el primer semestre entrante para aquellos estudiantes que se matriculen y requieran un apoyo económico, se proyecta otorgar una exención de matrícula del 20% y del 75% al 100% para aquellos estudiantes que tenga una vinculación laboral de 3 años como mínimo con la Universidad, por lo cual luego el comité deberá determinar cuánto porcentaje será

otorgado a los estudiantes que realicen la solicitud. Se espera que se publicite a los estudiantes esa posibilidad de exención para promocionar el doctorado. Además, hay que tener en cuenta que en esta primera convocatoria podría llenarse el cupo máximo de admisión para el programa. Se les enviará luego a los coordinadores de los énfasis el formato para consolidar el resultado de las entrevistas de los inscritos.

3. Programación período 2023-II

Para hablar de manera extendida sobre el tema de la programación académica 2023-II se sugiere postergar para otra reunión del CADE.

4. Casos Estudiantiles

Se otorga el aval de pasantía de la estudiante *Valery Bolaños*, quien realizará su estancia de investigación en la Universidade Federal do Pará con sede en Belém (Brasil) entre el 26 de mayo y el 30 de junio del 2023, con el grupo interinstitucional Ciencias Acciones y Creencias UPN-UV junto a la profesora e investigadora Dra Ana Cristina Pimentel Carneiro de Almeida.

Se aprueba la remisión de proyectos doctorales para ser evaluados de las estudiantes *Leidy Lorena Hinestroza* y *Lucy Margoth Ortiz Ciceres*.

Se aprueba el apoyo económico de los siguientes estudiantes:

-*Helga Viviana Almedia* para la participación en el espacio académico del Simposio de la ESERA 2023, evento que se desarrollará en la ciudad de Capadocia, Turquía en la entre el 28 de agosto y el 1 de septiembre del presente año.

-*Maria Fernanda Mejía Palomino* para participar en la XVI CIAEM Conferencia Interamericana de Educación Matemática, con la ponencia “*La Calculadora en Educación Primaria. Una propuesta de enseñanza más allá de los algoritmos*”, evento que se realizará en la ciudad de Lima - Perú del 30 de julio al 4 de agosto del 2023 en la Universidad de Lima.

Se hace la observación de que las solicitudes realizadas por los estudiantes relacionadas con la participación de eventos sea enviada a los coordinadores de los énfasis con antelación.

5. Varios

Queda pendiente entregarse el listados completo de los aspirantes inscritos junto con sus documentos personales y se autoriza la realización de las entrevistas del énfasis de educación matemática para poder avanzar con la organización de las mismas, debido a la ausencia del Profesor Evelio Bedoya en esta reunión, aunque se le informará eventualmente.

Como comentario final, la Profesora Elizabeth realiza la solicitud que se le otorgue un espacio o cubículo a una estudiante extranjera invitada que se encuentra asistiendo al doctorado.

Finalizó la sesión a las 9: 42 am.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Enviar el formato de entrevista a los coordinadores de los énfasis.	Programa Académico	N/A	N/A
2.	Entregar el listado de aspirantes y sus documentos.	Programa Académico	N/A	N/A

3.	Organizar un CADE dedicado a hablar el tema de la programación académica 2023-II.	Prof. Edgar Fernando Gálvez	N/A	N/A
----	---	-----------------------------	-----	-----

Elaboró	Nombre: Paola Andrea Trochez Molano	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Edgar Fernando Gálvez Peña
	Firma:		2.		Firma:

 Dependencia: Dirección de Posgrados - FEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No:	Páginas x
	Lugar: Virtual	Fecha: Agosto 28 de 2023		Hora Inicio: 8: 00 am

Objetivos: Informe de dirección del Doctorado (Reunión CADE)

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, Director de Posgrados (FEP)	SI	4.	Profesor Evelio Bedoya Moreno, énfasis en educación matemática.	NO
2.	Profesor José Aldemar Álvarez Valencia, énfasis en ELT education.	SI	5.	Profesor Henry Giovany Cabrera Castillo. énfasis en la educación en ciencias.	SI
3.	Profesora Elizabeth Narváez Cardona, énfasis en historia de la educación, pedagogía y educación comparada.	SI			

Agenda a desarrollar

1.	Informe de Dirección	4.	Balance del proceso de admisiones 2023-II
2.	Acreditación (Autoevaluación) DIE	5.	Asuntos Estudiantiles
3.	Varios		

La sesión inició a las 8:00 am

Se informó el orden del día y se dio comienzo a la reunión.

1. Informe de Dirección

El Profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, Director de Posgrados (FEP), empieza hablando sobre la creación de nuevas resoluciones por parte de la Universidad en torno a la reforma curricular de los programas de posgrados, en cuanto se difundan oficialmente se les estará comunicando a los coordinadores de los énfasis. También se está realizando la creación de un nuevo reglamento de inscripciones que unifique todos los criterios de admisiones, dado que cada programa tenía unos modelos y requisitos de admisión diferentes.

A su vez se está realizando una reforma a la reglamentación relacionada a la Asistencia de docencia, debido a que cada facultad tenía una interpretación distinta de la misma.

Por otro lado, el comité central ha aprobado una especie de concurso, en donde los estudiantes pueden participar con su tesis y realizar una exposición del tema de corta duración, con el fin de que obtengan algún reconocimiento. Queda pendiente establecer la metodología, los criterios y recoger la información de los estudiantes que deseen participar.

2. Acreditación (Autoevaluación)

En el CAIDE que se celebró el pasado 28 de julio uno de los aspectos en los cuales giró la reunión fue sobre el proceso de autoevaluación, los cuales tienen distintas rutas metodológicas de ejecución en cada Universidad sobre cómo la información recolectada era compilada en un documento final. Cada Universidad posee un equipo de apoyo para este proceso, más no una organización institucional como es el caso de la Universidad del Valle llamado DACA (Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica), por lo cual

el profesor Fernando compartió la información que tenía disponible sobre este proceso y la presentó en el CAIDE. Lo mencionado anteriormente será abordado por la Directora Nacional Isabel Garzón en la reunión virtual a la cuál fueron convocados los coordinadores de los énfasis ahora más tarde.

También se retomó el tema de la bolsa común interinstitucional para apoyo a proyectos de investigación y los aspectos que se están gestionando alrededor de ella.

Además en la reunión se mencionó el evento de estudiantes del DIE que tendrá lugar el otro año, posiblemente entre los meses de Marzo y Abril, la cuál se postergó con el fin de ampliar la posibilidad de que los estudiantes de la Universidad del Valle se vinculen a sus homólogos de Bogotá, independientemente en donde se decida finalmente a ser organizado.

3. Varios

Con relación a los profesores Hora Cátedra que están vinculados a los énfasis (de los que vienen como invitados), se van a asignar las asignaturas y horas en función de la modificación curricular, a su vez de establecer el máximo de horas que puedan hacer como orden de servicio y mirar si han sobrepasado ese límite. Si el profesor va a ser vinculado como catedrático deberá pasar por una serie de trámites como la gestión de sus credenciales para ser categorizado como docente y establecer su pago. En caso de ser profesor invitado será tramitado en base a la tarifa establecida para ello.

Otro tema del cual se ha venido hablando en distintas reuniones que se han dado en la Facultad es sobre el ajuste de procesos y la remisión del reporte de necesidades a los Jefes de Escuela para que sean luego presentados ante el consejo de Facultad, debido a los problemas de gestión que surgieron al comienzo de este periodo académico con respecto a la ausencia de información por parte de las Escuelas y Departamentos, los cuales son aspectos que deben mejorarse.

La profesora Elizabeth Narváez interviene diciendo que ellos como coordinadores de énfasis no están encargados de realizar las asignaciones académicas de los docentes, lo cual encuentra como problema que en el documento el cual les fue remitido para diligenciar tuvieran que poner la cantidad de horas que debía tener cada profesor. Con respecto a la creación de la programación para el semestre, se hace la aclaración que es un proceso que se llevó a cabo como colegiado y el proceso de asignar docentes no es aleatorio.

También menciona el tema de los nombres de las asignaturas, las cuales, aunque tienen un nombre genérico terminan cambiando su título dependiendo de los docentes vinculados ese semestre.

El profesor Jose Aldemar Álvarez opina diciendo que el tema de cómo funcionan los nombres genéricos de las asignaturas le ha gustado dado que, permite cierta flexibilidad a los docentes a la hora de impartir los cursos. Además con respecto al tema de las horas que se les puede ofrecer a los profesores invitados y catedráticos existen unas indicaciones ya establecidas.

El profesor Henry Cabrera por su parte dice que, no hay que cambiar la denominación de las asignaturas sino los créditos en base a la resolución vigente debido a la extensión de la duración del doctorado pasando de tres años a cuatro años, lo cual deberá ser presentado primero ante el CADE para ser remitido luego al Consejo de Facultad.

El profesor Fernando con base a lo anterior, menciona que el sistema de posgrados está proyectado para que en poco tiempo los estudiantes puedan utilizar la red de oferta de asignaturas de la Universidad. Sobre el tema de los nombres de las materias se espera que pueda crearse la cultura de darle títulos a las asignaturas de manera que, los estudiantes de otras áreas puedan ingresar a esos cursos a través de la modalidad cupos libres.

Avanzando con la reunión, el profesor Henry dice que Doña Carmen (la Técnica de la Dirección de Posgrados), aunque les envió a los coordinadores de los énfasis el formato para el diligenciamiento del reporte de necesidades este rol no le corresponde a ellos, en vez de ello, los coordinadores deberían enviar el Syllabus del semestre junto con el nombre de las asignaturas y los profesores invitados. Luego la dirección de programa deberá tramitar la información y remitirla a los Jefes de Escuela quienes son los que realizarán la gestión de la distribución de las horas entre los catedráticos y finalmente las enviará al Consejo de Facultad para su aprobación.

El profesor Fernando agrega diciendo que el problema de estas disposiciones ha sido debido a la praxis, dado que, por ejemplo ofrecen un curso con distintos profesores involucrados el cual está relacionado a la programación establecida por los coordinadores de los énfasis y la distribución variada de las horas. El profesor Henry comenta diciendo que en ese sentido, sí puede reportarse desde la

dirección del énfasis para tener claridad sobre la información relacionada sobre cuántas horas le corresponde a cada docente, debido a esto se manda el documento del reporte de necesidades en Excel dependiendo del número de estudiantes por cohorte.

En ese orden de ideas, el profesor Fernando dice que los coordinadores de los énfasis pueden seguir diligenciando el reporte de necesidades con la información que puedan colocar, a excepción del énfasis de ELT quien no está vinculado a una Escuela y gestiona esta información de manera independiente. Con respecto al tema del proceso de contratación que está relacionado a la dirección del programa se está intentando que mejoren las condiciones de la realización de los trámites.

Para finalizar este apartado, la profesora Elizabeth menciona que sería bueno establecer un protocolo de asignación de materias y creación de cursos en el Doctorado, la cual es información útil para ser agregada y ascender en el CvLAC.

4. Balance del proceso de admisiones 2023-II

El profesor Fernando comenta que el proceso de bienvenida de los estudiantes nuevos que ingresaron al Doctorado fue exitoso, y se realizaron las gestiones respectivas para entregarles un pequeño detalle de parte del programa.

La profesora Elizabeth por su parte, comenta diciendo relacionado al proceso de ingreso que existe un vacío en el reglamento relacionado con los requisitos de inscripción, por lo cual sería bueno que en el reglamento quedarán bien especificados los criterios de selección y revisar el tema de la modalidad presencial de tiempo completo de los estudiantes del doctorado. El profesor José Aldemar con relación a la modificación del reglamento menciona que sería bueno que quedará especificada la admisión sujeta a la disponibilidad del programa y los cupos.

El profesor Fernando retoma la palabra mencionando que, a la luz de cómo funciona el proceso de la nota cuantitativa que da el aval sobre la admisión del aspirante existe un vacío respecto a este tema, dado que, hay aspirantes que cumplen con los requisitos más no pueden ser aceptados, en parte, porque no hay docentes que los dirija en su tesis doctoral. La profesora Elizabeth agrega diciendo que la admisión se realiza en base a la disponibilidad del recurso humano y las líneas de investigación de las propuestas.

Avanzando con la reunión, el profesor Fernando realiza la siguiente pregunta: ¿Qué seguridad legal se le da a un estudiante que está siendo dirigido por un director de tesis que no sea un docente nombrado?, situación que ha sido un tema de discusión interna en la Facultad de Educación y pedagogía en relación a cómo se deben pagar las direcciones de tesis, la cual será esclarecida en una resolución que estará próxima a salir, en el momento en que la resolución sea radicada será compartida con los coordinadores de los énfasis. No obstante, existe una resolución que ya habla del tema que salió en el 2021 que se aplica a los nuevos estudiantes que ingresen al Doctorado. Aun así, el profesor Fernando dice que sería bueno replantear el tema del pago de la dirección de tesis por 'producto terminado', es decir por tesis doctoral finalizada.

El profesor José Aldemar agrega diciendo que por su parte el ya le dijo a los directores de tesis externos a la Universidad de su énfasis que se les iba apagar 38 horas al semestre y no por producto terminado, lo cual lo pone en una situación difícil dado que ya le había mencionado algunas condiciones a los profesores. El profesor Fernando respecto a esto dice que deberían esperar una próxima reunión del consejo de Facultad para hablar sobre este asunto, además que fue un tema que se le paso mencionar con anterioridad. Queda pendiente comunicar y actualizar sobre este asunto a los coordinadores de los énfasis.

Por otro lado, el balance de admitidos para este periodo 2023-II quedó de la siguiente manera: Siete admitidos para el énfasis de Historia, Ocho admitidos para el énfasis del ELT, Dos admitidos para el énfasis de educación matemática y Cero para el énfasis de Ciencias. El profesor Henry respecto a esto menciona que el énfasis de Ciencias no tuvo admitidos puesto que, las propuestas de investigación de los aspirantes no se adaptaban a las líneas de los grupos de investigación del énfasis y no había directores de tesis para las propuestas incipientes, además que las entrevistas realizadas también tuvieron influencia en la decisión tomada.

Cambiando de tema, el profesor Henry además menciona que en su énfasis una estudiante sale del programa académico debido a que cayó en bajo rendimiento y no entregó los documentos solicitados en los seminarios a los cuales estaba asistiendo, se hace el comentario que estaba becada e incurrió en bajo rendimiento en dos asignaturas, situación que implica su salida como estudiante del Doctorado. Esto último se menciona la intención de especificar que la admisión en el programa no significa la permanencia en el mismo, si el estudiante no cumple con la rigurosidad de los cursos y no atiende a los seminarios.

El profesor Jose Aldemar, por su parte desea mencionar que fue aprobada su asignación académica para el proceso de autoevaluación del Doctorado, dada su condición de profesor vinculado a otra Facultad (Ciencias del lenguaje), queda pendiente que el departamento le confirme esta decisión al profesor Fernando.

En relación a este asunto, el profesor Henry menciona que no tiene horas en su asignación académica para ser representante del énfasis en Ciencias, por lo cual sería bueno que el profesor tuviera un espacio concreto de asignación y el registro de su actividad, dada su condición de Docente y Vicedecano de la Facultad de Educación y Pedagogía que tiene actualmente.

El profesor Fernando por su parte desea comentar que no se tiene clara la situación del profesor Evelio como coordinador del énfasis.

Finalizando este apartado, el profesor Fernando termina diciendo que se va a contratar a la profesional de apoyo *Maria Isabel Cobo* para acompañar el proceso de autoevaluación del Doctorado, además comenta diciendo que a ella le preocupa el nivel de compromiso de los docentes para completar los objetivos propuestos. La profesora Elizabeth respecto a esto dice que por su parte ya ha venido comentando sobre este tema con el director de Escuela ligado a su énfasis.

5. Asuntos Estudiantiles

Las estudiantes de primer semestre *Paola Ordoñez* y *Carolina Valdiri* están solicitando una exención de matrícula (la cual se puede solicitar cada semestre) dada su condición de docentes como hora cátedra en la Universidad del Valle. Con respecto a este asunto el profesor José Aldemar propone que les sea otorgado mínimo el 50%. La profesora Elizabeth menciona que el 50% es demasiado para una persona que apenas está cursando el primer semestre, por lo que ella está de acuerdo de que sea otorgado el 30%, por su parte el profesor Fernando establece un rango entre el 30 y 40%. El profesor Henry termina diciendo que sería bueno establecer los criterios de asignación para este tipo de apoyos. Queda pendiente la aprobación de estas solicitudes y las de otros estudiantes por correo electrónico.

Finalizó la sesión a las 10:00 am.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Socializar las solicitudes estudiantiles pendientes por correo.	Programa académico	N/A	N/A
2.	Aprobar/desaprobar las solicitudes estudiantiles.	Coordinadores de énfasis	N/A	N/A
3.				

Elaboró	Nombre: Paola Andrea Trochez Molano	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Edgar Fernando Gálvez Peña
	Firma:		2.		Firma:

 Dependencia: Subdirección de Investigaciones Posgrados - IEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No: 2	Páginas 3
	Lugar: Virtual	Fecha: Febrero 15 de 2021		Hora Inicio: 10:00 am

Objetivos:

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Prof. Henry Giovanni Cabrera Castillo, Director DIE-UV – Director Nacional DIE	SI	5.		
2.	Prof. Edwin García	SI	6.		
3.	Prof. David Benítez	SI	7.		
4.	Prof. José Aldemar Álvarez	SI			
9.	Prof. Humberto Quiceno	SI			

Agenda a desarrollar

1.		2.	
3.		4.	

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para grabar sesión, ok por parte de todos.

Saludo por parte del profesor Henry Giovany y deseos que todos se encuentren muy bien.

Orden del día: todos aprueban.

1. Aprobación acta anterior
2. Oferta académica 2021-2
3. Varios

Desarrollo:

1. Aprobación del acta:

Se pone a consideración el acta del 1 de febrero 2021. **La SIP propone que los miembros del comité puedan enviar comentarios al respecto durante la semana.**

2. Oferta académica DIE- UV 2021-2:

La SIP informa que se debe reportar la ofician de admisiones cuántos estudiantes se deben recibir en el DIE el próximo semestre, identifica que los énfasis tienen un alto número de estudiantes en proceso de Tesis y este panorama de alguna manera no permite que el proceso base del DIE permita que la formación sea dirigida por profesores propios del programa. Se espera que el DIE y su equipo de profesores promuevan sus perspectivas y su forma de ver la educación en

cada énfasis y que esto se refleje en las tesis que se desarrollen. (SIP hace un recuento de los profesores de cada énfasis y los estudiantes que lidera cada uno). Se abre el espacio para que los coordinadores de énfasis puedan comentar sobre ¿Qué informar a Admisiones?.

Prof. Humberto. Se tiene un cuello de botella en el DIE por la cantidad de estudiantes que maneja el programa y en particular cada énfasis con relación al límite que tienen los profesores de asignaciones académicas. Se tiene pensado en el énfasis el ingreso de dos docentes y eso aliviaría la carga. Considera que el DIE debe insistir en poder tener mayor autonomía y tener el espacio de reflexión para pensar el programa más profundamente. También plantea que el programa debe movilizar más los esfuerzos para la producción académica y las publicaciones conjuntas. **Informa que para el periodo 2021- 2 se podría ofertar con 5 cupos el énfasis de Historia.**

Prof. David. Destaca la relevancia e importante de las ideas presentadas por el profesor Humberto. **Expone que el énfasis de Matemáticas SI va a ofertar para el periodo 2021- 2 apalancando su capacidad de respuesta en otras unidades académicas y convenios académicos; la decisión de la cantidad de cupos está en revisión en el área y se informará por escrito mañana.**

(El profesor David Benítez se retira de la reunión)

Prof. Edwin. Manifiesta su coincidencia con lo expuesto por el profesor Humberto, respecto a lo cual anteriormente ha expresado su identificación con las acciones y los avances en algunas actividades a fin. Resalta la necesidad de la conexión de los aspectos administrativo y académico del programa para apalancarse mutuamente. Le inquieta un poco la configuración y cómo se puede entender en este momento el llamado “Comité de Posgrado” a la luz del funcionamiento de los dos programas; al igual que la concepción del “Sistema de Posgrados” frente al reconocimiento en relación con los otros programas académicos. **El énfasis decide que no tendrá apertura de cohorte en 2021- 2 pero si se ofrecerá la opción de un seminario de educación avanzada, en modalidad de diplomado**, sin tener un compromiso directo con la formación doctoral, podría ser una preparación para su ingreso al DIE.

Prof. José Aldemar. Expone su acuerdo con las reflexiones realizadas por los otros docentes, considera que el DIE actual es un programa adscrito a la estructura y manejo de Univalle, lo cual restringe acciones más amplias. **El énfasis de ELT no ha podido analizar la situación de apertura de cupos para 2021-2 pues se debe convocar a comité del énfasis para realizar la consulta y se informará a la SIP mañana.** Resalta que el énfasis posee una capacidad instalada baja, los profesores vinculados al DIE actualmente poseen una carga académica muy alta y que la condición de no pagar bonificación a los profesores, los afecta.

Prof. Henry. Informa que mañana martes al medio día se debe emitir una respuesta sobre la apertura de cupos en el programa y que se pueda tramitar en Consejo Académico el día jueves, por ahora sólo oferta el énfasis de Historia con 5 cupos y quedan pendiente de confirmar los énfasis de ELT y Matemáticas, el énfasis de Ciencias no ofertará.

De acuerdo a un análisis del profesor Henry en el cual se evidencia que los temas académicos están demandando mayor diálogo, la SIP propone poder tener CADE cada 15 días, una sesión para temas administrativos y otras para abordar los temas académicos (proyección, trabajo énfasis, integración énfasis, actividades). El comité lo dialoga y se propone que se tengan reuniones cada tres (3) semanas y que se manejen consultas y avals sencillos por correo electrónico para avanzar en gestiones de orden administrativo con los asuntos estudiantiles.

Acuerdo: próxima sesión CADE el lunes 1 de marzo con el tema académico del Doctorado, se avanza con avals por email.

3. Varios

Prof. Edwin:

- Resolución sobre internacionalización desde la virtualidad que está realizando la Dirección de Posgrado y DACA: Actualmente circula una versión borrador, la cual no ha sido consensuada con los profesores y siente que será impuesto. Propone poder leer el documento desde el DIE y realizar aportes al documento desde la mirada y visión que

tenga el programa sobre el tema. **El profesor Edwin buscará el documento para poder compartirlo con el comité y realizar el análisis.**

Finaliza la sesión, **12:17 pm**

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Compartir comentarios sobre acta 1 febrero a SIP	CADE		
2.	Respuesta de énfasis de ELT y Matemáticas sobre oferta para 2021- 2	Profesor José Aldemar Álvarez. Profesor David Benítez.	Martes, 16 febrero.	
3.	El profesor Edwin compartirá con el comité el borrador de resolución de internacionalización.	Profesor Edwin García.		

Ela bo ró	Nombre:	Cop ias	1.	Apr obó	Nombre: Henry Giovany Cabrera
	Firma:		2.		Firma:

 Dependencia: Subdirección de Investigaciones Posgrados - IEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No: 1	Páginas 4
	Lugar: Virtual	Fecha: Febrero 1 de 2021		Hora Inicio: 10:00 am

Objetivos:

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Prof. Henry Giovanni Cabrera Castillo, Director DIE-UV – Director Nacional DIE	SI	5.		
2.	Prof. Edwin García	SI	6.		
3.	Prof. David Benítez	SI	7.		
4.	Prof. José Aldemar Álvarez	SI			
9.	Prof. Humberto Quiceno	SI			

Agenda a desarrollar

1.		2.	
3.		4.	

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para grabar sesión, ok por parte de todos.

Saludo por parte del profesor Henry Giovanni y deseos que todos se encuentren muy bien, saludo de bienvenida y buenos deseos para el nuevo año y período académico.

Orden del día: todos aprueban.

1. Aprobación acta anterior
2. Asuntos estudiantiles DIE
3. Informe Dirección de Programa
4. Varios

Desarrollo:

1. Aprobación del acta:

Se pone a consideración el acta del 14 de diciembre 2020, último CADE del año. Sin comentarios. **Todos aprueban el acta.**

2. Asuntos Estudiantiles:

2.1 Jackeline Cruz: La estudiante hace entrega de la tesis doctoral en diciembre 2020 y ahora se deben presentar los evaluadores propuestos para avanzar en el contacto para la evaluación, los tres jurados evaluaron el proyecto de tesis. Se proponen y pone a consideración al comité la terna: Maura Corcini Lopes, Universidad de Puerto Alegre;

Alejandro Álvarez, Universidad Pedagógica; Nora Aneth Pava Ripoll, Univalle. **Todos aprueban, SIP contactará evaluadores.**

- 2.2 Notificación que las asistencias de docencia de Miguel Martínez y Jessica Bejarano finalizan: Tienen el apoyo, es el último periodo con esta asistencia, la SIP lo notificará a los estudiantes formalmente, son del énfasis de Historia. Esta condición significa primero que, para el próximo semestre el doctorado deberá abrir convocatoria para esas dos asistencias de docencia y segundo, sobre los compromisos que tienen estos estudiantes como asistentes, refiriéndose a la finalización de los compromisos académicos por parte de los estudiantes; si no fuera así, tienen un periodo de prórroga para finalizar que es 2 semestres máximo, si con este tiempo no se finaliza, los estudiantes deberán reintegrar el dinero correspondiente a la asistencia de docencia pagada.
- 2.3 Claudia Cárdenas: Entregó de informe semestre 2020-2 de las Becas de Minciencias, corte I. Estos informes se entregan cada trimestre, éste se recibió en SIP a inicios de enero y se revisó y envió recomendaciones, ya se realizaron. **Se informa al comité que la estudiante ha entregado los dos informes anteriores con sus respectivos avales de Directora de Tesis y la Dirección del programa.**

Amnistía: SIP recomienda a los coordinadores y directores de tesis poder realizar el seguimiento a los estudiantes admitidos por Amnistía para lograr que realicen y entreguen sus documentos en 1 año, por ello se sugiere elaborar un plan de trabajo. Se requiere validar quién es el director de esos estudiantes:

- 2.4 Yuri Vergara: Se está en proceso de revisión quién podría ser el Director, venía llevando el proceso el profesor Rafael Ríos. La SIP indica que si se llegara a realizar modificación de director la coordinación del énfasis deberá estar a cargo del proceso con el nuevo Director e informar al CADE y SIP los argumentos que soporten la decisión. Es importante tener en cuenta que la estudiante en ningún momento podrá quedar sin Director. En cuanto al manejo de la asignación de las horas que se debe tramitar para que sean reconocidas para el profesor Rafael Ríos, la SIP aconseja al profesor Humberto dialogar sobre el proceso con Javier Fayad, como coordinador del área. **Por el momento el profesor Rafael Ríos seguirá siendo el director.**

- 2.5 Marisol Badiel, Norberto Arango y Lina Quintana: **Director es Rafael Ríos.**

- 2.6 Luz Adriana Giraldo: Edison Cuervo será el Director tesis este semestre, el profesor envió una carta a SIP proponiendo la vinculación al proceso de una Co-dirección por parte del profesor Julián Uribe de la Universidad de Antioquia. Si se aprueba se debe vincular al profesor como Hora Catedra con el proceso que se ha establecido con Credenciales. Debido al tema de contratación de profesores externos, la SIP informa que este aspecto se analizará próximamente en conjunto entre los dos programas para dialogar al respecto. **Todos brindan aval a la Co – dirección propuesta.**

- 2.7 Nancy Otero: Está pendiente asignar director, **el profesor Humberto enviará el nombre en el transcurso de la semana.**

- 2.8 Néstor Sánchez: **Director es Javier Fayad.**

- 2.9 Miriam Vega: **Se mantiene como Director el profesor Pedro José Posada Gómez.**

- 2.10 Carlos Miranda: Su tercer evaluador ha manifestado no poder realizar la evaluación, por ello, se tiene como candidata la profesora Teresita Sevilla de la Universidad Javeriana. La SIP solicita un correo electrónico con los datos de la profesora para iniciar el contacto. **Se avala la evaluadora y el profesor Humberto enviará los datos.**

- 2.11 Marino Guarín: El evaluador internacional inicial del proyecto del estudiante no responde, el profesor Edwin solicita considerar que el cambio. La SIP ha apoyado la gestión para contactar a Nardi y tampoco ha tenido respuesta. El profesor Edwin propone al profesor Néstor Camino, como evaluador internacional. **SIP solicita al profesor Edwin informar por correo los datos del evaluador y así proceder con el contacto. SIP informará a Nardi sobre el cambio por correo electrónico.**

3. Informe de dirección del programa

3.1. Inscritos DIE-UV: **La semana anterior SIP envió a los coordinadores el informe de inscritos en el Doctorado por énfasis y semestre a semestre**, con la claridad de quienes están en continuación que son el 40% del total de estudiantes. La SIP informa cómo impacta la permanencia en el programa de estudiantes en el proceso de Autoevaluación. Entre 10, 11 y 12 de marzo se actualizará el listado de matriculados pues para esa fecha se tendría la información de matrícula extemporánea.

El énfasis de Matemáticas tiene dos estudiantes con Becas Bicentenario de Minciencias, son Gilbert Cruz y Wilmer Ríos, ellos dos están en los trámites para el corte II. Actualmente se está avanzando en el proceso a cargo de las instancias correspondientes de la universidad. Para el periodo agosto- diciembre 2021 ambos estudiantes manifestaron tener proyectado alcanzar la candidatura, eso fue reportado.

3.2. Actividades de la SIP 2021 (Profesor Henry expone).

SIP comparte pantalla proyectando un informe de actividades 2020. Explica uno a uno las acciones realizadas en los procesos de Investigaciones, programas de posgrados, la dirección nacional del DIE, la Revista Praxis, las Laboratorios y presenta los retos 2021 que la dependencia posee para este año. SIP enviará el documento con la proyección 2021 al comité para conocer sus aportes y observaciones sobre las actividades en las cuales pueden vincularse y aportar.

El comité reconoce y felicita la gestión realizada por la SIP.

4. Varios

- Prof. David: Presentó la asignación académica de los profesores del área en el consejo del IEP y le llamó la atención que en este año no se ha incluido personalmente las horas por la coordinación del énfasis. El profesor consulta al CADE ¿cómo ven esa determinación del Consejo?, teniendo en cuenta todas las acciones que requiere el cargo. Todos dialogan sobre el tema resumiendo que están de acuerdo con la posibilidad de tener esas horas por asignación o bonificación y que podría hacerse la propuesta como CADE. La SIP considera que puede analizarse la posibilidad de la asignación.

El profesor David propone revisar en qué espacios se puede incluir esta asignación, a la luz de la resolución 022, enviaría la propuesta a los emails de los miembros del comité para que la puedan revisar en el corto plazo y definir acciones.

- Prof. Edwin: Recuerda sobre el VI Coloquio Internacional sobre Diversidad Cultural y Enseñanza de las Ciencias, el cual busca la vinculación de estudiantes del Doctorado con fines de difusión y la invitación para estudiantes que tengan a fin con las líneas de diversidad cultural e interculturalidad, quiere ratificar su invitación para acompañar este evento. SIP está atento a la información más precisa para apoyar en la difusión. Su idea es que el nombre del DIE haga parte de la presentación del evento en diferentes piezas, solicita autorización al comité para ello. **El CADE avala el apoyo.**

Finaliza la sesión, 12:17 pm

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Aprobada acta del 14 de diciembre.	CADE		
2.	La SIP compartirá el documento con la proyección 2021 al comité.	SIP		
3.	Profesor David enviará al comité una propuesta sobre la asignación académica por la coordinación de los énfasis.	Prof. David Benítez		
4.				

Elaboró	Nombre:	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Henry Giovany Cabrera
	Firma:		2.		Firma:

 Dependencia: Subdirección de Investigaciones Posgrados - IEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No: 6	Páginas 7
	Lugar: Virtual	Fecha: Junio 8 de 2020		Hora Inicio: 10:16 am

Objetivos:

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Prof. Henry Giovanni Cabrera Castillo, Director DIE-UV – Director Nacional DIE	SI	5.	Est. Ricardo Rengifo	SI
2.	Prof. Humberto Quiceno	SI	6.	Catalina Morales H, profesional Dir Nal DIE	SI
3.	Prof. David Benítez	SI	7.	Prof. Alfonso Zambrano Ch.	NO
4.	Prof. José Aldemar Álvarez	SI	8.	Est. Juan Gabriel Rodríguez	NO
9.	Prof. Edwin García	SI			

Agenda a desarrollar

1.	Informe de la Dirección	2.	Asuntos Estudiantiles
3.	Varios	4.	

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para grabar sesión, ok por parte de todos.

Saludo por parte del profesor Henry Giovany y deseos que todos se encuentren muy bien.

Orden del día: todos aprueban.

- Informe Dirección
- Asuntos estudiantiles
- Varios

1. Informe de la Dirección: Presenta el Profesor Henry.

1.1 Programación 2020-II: (se comparte pantalla)

He trabajado en conjunto con Carmen Rosa para proyectar la información de los énfasis que aún no entregan su reporte de necesidades. Ese ejercicio, más la entrega de los énfasis y teniendo como base la estructura curricular, hemos realizado este documento que ven, tiene como propósito ser enviado a las direcciones DIE de las sedes de Bogotá para la programación conjunta y que los estudiantes puedan matricular seminarios en cualquiera de las tres sedes DIE. Los énfasis que hasta el momento han entregado programación son ELT y Ciencias, faltan Historia y Matemáticas. Esta tarde se las compartiré para que las puedan revisar y si falta algo lo incluyan. La idea es que a más tardar el miércoles 10 junio se envíe a las dos universidades en Bogotá la programación para ser incorporado.

Desde la SIP envié una circular sobre la pasantía el próximo semestre, con copia a ustedes, comunicando las dos posibilidades que tienen los estudiantes. ¿Comentarios?

Prof. José Aldemar: ¿Cuándo tendremos conocimiento de la programación de las universidades de Bogotá para revisar si podemos programar a nuestros estudiantes con la oferta de ellos?.
Prof. Henry, lo revisaré con UD y UPN, cuando conozca la información se las comparto.

1.2 Aumento de cupos para admitidos 2020-II: Hace algunos meses cuando pregunté por el tema, los tres énfasis que manifestamos oferta fueron ELT, Historia y Ciencias, Matemáticas dijo que no ofertaba este semestre, con esta definición se incluyeron 4 ELT, 4 Ciencias, 5 Historia, para un total de 13 cupos para recibir estudiantes. Resulta que con la oferta de las becas hemos recibido muchas solicitudes, al día viernes teníamos 21 inscritos al DIE, aún no tengo certeza de los énfasis de cada aspirante, pero el número de becas para el programa es de 20 cupos. Tenemos estudiantes activos que pasan a 2º y 3º semestre con posibilidad de presentarse a becas y son profesores de instituciones oficiales. Este panorama nos hace considerar la posibilidad de ampliación de cupos para los tres énfasis, podrían ser 2 cupos más por énfasis, siempre y cuando tengamos la capacidad instalada y el caso que se incluya el proceso de pago por vinculación de producto en relación con la tesis en caso de requerir una vinculación externa, serían las dos alternativas, pues es el proceso de dirección o codirección de tesis el que requiere mayor número de profesores para la orientación. Pregunto a los énfasis, ¿es necesario que se aumente el número de estudiantes o mantenemos lo acordado?

- Historia: Han surgido llamadas de casi 15 aspirantes, esperábamos 5, aumentarlo a 7 estaría muy bien. Subirlo dos por énfasis me parece la mejor opción.
- ELT Education: Yo tengo una estudiante de beca, pensábamos abrir cupo para 4, hasta el viernes tenía 24 personas interesadas en tomar el doctorado. Pensaría subirlo a 6 para mi énfasis y considerar el pago de dirección por producto, tengo muchos colegas interesados en la orientación de tesis por lo que esto aporta a su cvlac y proyectos de investigación.
- Ciencias: Yo siempre pregunto por la capacidad instalada, es decir, saber si con los actuales mas lo que ingresen tenemos capacidad para responder. En Ciencias hemos definido que máximo podemos recibir 4 estudiantes, tendría que volver a reunir el énfasis para definir si podemos aumentare los dos cupos.

Prof. Humberto: Henry, ¿Cómo va la figura de pago por producto?, ¿Cómo va ese proceso de definición? Prof. Henry, esta definición de cupos debo comunicarla el día de hoy para poder incluirlo en el orden del día del consejo académico, tendría que acelerarse esa consulta del énfasis de Ciencias para que puedan definir hoy. Sobre el pago a externos, se tramitó en el IEP una propuesta de resolución de pago para los temas de dirección de tesis para pago por producto, el cual fue avalado después de varias sesiones y pasó a la oficina jurídica para revisión, después pasará a firma. Prof. Aldemar, es que no tiene problema, en Ciencias del Lenguaje se trabaja así, lo importante es que se requiera de acuerdo a la capacidad instalada, no podemos perder la oportunidad de ingreso de estudiantes, además que eso refuerza lo interinstitucional. Prof. Henry, el punto de pagos tuvo tres debates en consejo y ya está en jurídica. Prof. Humberto, es muy importante formar a los profesores del sector público. Prof. Henry, hay que dejar claro que cuando se presenten las direcciones se deberá presentar ante CAIDE el candidato para análisis y aval, se debe formalizar el proceso y para ello comunicar a la persona su vinculación y condiciones formalmente. Sobre los ingresos, más que la beca es tener la posibilidad de tener injerencia en profesores de colegios oficiales, después de las becas del MEN en 2017- 2018 no se había presentado la posibilidad, el año pasado pudimos responder a la invitación y hoy en el valle la Univalle es la única con oferta de doctorado. Prof. Edwin, sin conocer el fin de ese proceso de pago por producto es complejo comprometer el énfasis con un aumento de cupos vs la capacidad instalada. Prof. Henry, aclaro que para los profesores nombrados las bonificaciones por dirección de tesis aplican cuando el estudiante se gradúa y para seminarios no se tiene considerada.

1.3 Inscripciones: Solicité cambio de fechas para inscripciones de programa pues el MEN determinó como plazo máximo el 29 de junio para subir la información a la plataforma de ICETEX por la convocatoria de becas, en Univalle el listado final de admitidos salía el 10 de julio, bajo esa situación no entrarían los nuevos en el proceso del MEN. Por ello solicité un cambio de fechas a registro académico y se estableció lo siguiente, se envió el lunes

anterior, fue oficializada el viernes y debe estar por salir la respuesta: Pago en línea hasta el 11 junio, diligenciamiento en la web el 11 junio, entrega de documentos en la web el 12 junio y selección de aspirantes y programación de entrevistas entre 12 y 16 junio, enviar a registro académico información de admitidos el 18 de junio, publicación de resultados de admitidos el 19 de junio. Desde ahí, registro puede emitir las cartas a los estudiantes aspirantes a la beca y ellos pueden subir los documentos a la plataforma ICETEX. Esta propuesta implica una decisión, si el 11 de junio es la fecha limite de entrega de información, ¿cerramos el proceso de inscripción con los que estén a ese día o lo dejamos abierto para elegibles hasta el 16 de julio?. Si cerramos el 11, los aspirantes con recursos propios no podrían inscribirse y si no se completa el cupo en esa fecha, ya no podríamos completar la oferta después. Prof. José Aldemar, si hacemos esta convocatoria para profes públicos y cerramos el 11 para que tengan sus documentos a tiempo y si de ahí salen muchos elegidos de los que se inscriban después del 11, ¿cómo se guardan cupos o si se guardan y no se ocupan?. Opino que se cierre el 11 y el que se presentó, ya inició el proceso. Prof. Humberto, a mi parece bien lo que dice José Aldemar, es más claro cerrar el 11 y tiene la semana para presentarse, luego se complica el proceso. Prof. Edwin, ¿con qué criterio vamos a cambiar una convocatoria que estaba abierta hasta el 16?, eso favorece cierta parte de la convocatoria. Prof. Henry, todo lo que han comentado lo he analizado también y me surgen las mismas preguntas, podría decir que si se llega a completar el cupo al día 12 de junio, de acuerdo al aumento definido aquí, a esos estudiantes que se presenten después se debe devolver el dinero por tener cupo completo. Si cerramos el 11 y no se completa el cupo perdemos la opción pues no podemos continuar el proceso de inscripción y admisión. Normalmente el proceso cerraba el 5 de junio y se solicitó ampliación hasta el 16 porque a finales de mayo se tenían sólo 2 inscritos. Cuando aparecen las becas para los profesores oficiales, ellos se interesan en el DIE y se inscriben. Yo diría que mantengamos abierto y si se completa el cupo decir que se reintegra dinero. Prof. José Aldemar, creo que esa es una opción válida, pero no sé si se genere un problema después porque las personas empiezan a pedir explicaciones. Prof. Humberto, que se inscriban más del cupo nos favorece por el proceso de selección. Prof. Henry, el listado de admitidos para los profesores por beca debe salir el 19 de junio y los que son con recursos propios el 10 de julio. Prof. Humberto, creo que cerramos el viernes, el proceso está abierto hace mucho tiempo, ya los interesados se inscribieron. Prof. Edwin, a Univalle le favorece tener los cupos completos, pero en términos de legalidad no sé si se generen demandas por alguna razón, ya que está amparado en una convocatoria. Prof. Henry, el calendario oficial de Univalle es el siguiente: pago hasta 16 de junio, subida de documentos a la web el 19 junio, ahí sabemos quienes están inscritos, selección de aspirantes el 19 junio a 3 julio, envío de carta de admisión 6 julio, publicación resultados el 10 julio. Prof. Edwin, coincido con lo que dice Humberto, el hecho que paguen no les da derecho de admisión, el pago formaliza que hacen parte del proceso de selección. El proceso en Univalle es más prolongado. Prof. Henry, ¿cerramos 11 de junio? Prof. José Aldemar, si. Prof. Humberto, si. Prof. Henry, si. Prof. Edwin, me reservo el hecho que nos puedan generar algún tipo de reclamo. **Prof. Henry, se da un acuerdo para cerrar el 11 de junio por mayoría, no por unanimidad. La selección de aspirantes se debe realizar entre el viernes 12 y el martes 16 junio.**

- 1.4 Exención de matrícula para posgrados: La semana anterior, desde el Consejo Académico, nos enviaron a través de Secretaria General a los directores de programas y a la dirección del IEP una propuesta de resolución de exención. Les comparto pantalla para mostrar lo que nos enviaron y que cierra su proceso el día jueves: como es un asunto financiero debe ser decretado por el Consejo Superior, dentro de esta propuesta hay una intención de realizar exención del 20% de los derechos económicos de matrícula financiera, excluye a estudiantes en tesis, continuación de tesis o sus equivalentes, beneficiarios de convocatorias de Minciencias, a quienes se les cubra en su matrícula básica por convenios, estudiantes con exención por vinculo laboral con Univalle y los que están por asistencia, ya lo presenté la semana anterior ante el consejo del IEP, en diferentes consultas encontré que las opiniones sobre este porcentaje son diversas, unos planteamos 20, otros 30- 40- 50%. Sobre el documento he realizado comentarios, son observaciones con relación a otros documentos y diálogo con otras unidades académicas, proponiendo mantener el 20% sobre matrícula básica y derechos económicos, lo cual es la propuesta del IEP, también pregunté al Vicerrector y a la Dirección de Posgrados, y pregunto aquí: ¿ese 20% quien lo asumirá? La universidad como fondo común o las unidades académicas como fondos especiales. Aún no se sabe si es para uno o compartido entre ambos fondos, será un debate el día jueves en el Consejo Académico. En el documento de resolución solicito también que se excluya a los beneficiarios de convocatorias del MEN, que se establezca un plan de pagos sin costo de financiación y que se elimine el requisito del pago del 10% de la financiera

para acceder a la académica, en relación con el plan de pagos. Ahora solicito sus opiniones frente a esta solicitud, teniendo en cuenta que el Rector comunicó la semana pasada, en diferentes medios, que hay 20% de descuento en programas de posgrado. Prof. José Aldemar, lo veo bien, sólo queda discutir quién asume los costos del 20% y sus implicaciones para el IEP y el DIE. Prof. Henry, en el caso del IEP, el DIE es un programa, no adscrito a ninguna área, cuando llegan los estudiantes al doctorado el dinero de esas matriculas se distribuye, un % entra a la universidad como fondo común y 70% es para la unidad académica (IEP), de éste, el 12% es para redistribución, 58% funcionamiento programa en relación de la cantidad de estudiantes (refrigerios, invitados, directores de tesis). Entonces no se sabe si afecta el % de cada fondo o si será asumido 10% -10% por ambos. Con relación a esto, la semana anterior llegaron dos derechos de petición dirigidos a Vicerrectoría Académica y Rectoría que nos redirigen a la SIP: Uno por la MAE, del énfasis en entrenamiento deportivo y otro por MAE Ciencias y DIE en conjunto, exigen en ambos que el proceso de exención sea del 50%, que haya un alivio por cuotas lo cual he presentado en diferentes instancias, y flexibilidad en el acompañamiento de trabajos de ambos programas, hacen un llamado para las sesiones académicas del próximo semestre en cuanto a la recolección de datos para sus proyectos, tema que se presentó ante la Vicerrectoría Académica desde SIP para ser flexibles con sus tiempos. Prof. Edwin, no comprendo por qué el derecho petición pidiendo 50%, ¿hay algo que los ampare? Porque esa figura legal es cuando se viola algún derecho. Prof. Henry, es un derecho de petición, extenso, con hechos detallados (se proyecta el documento para visualización de todos y lee). Prof. Humberto, realmente el asunto de esta situación es la financiación de la universidad pública como parte del gobierno y es un cuello de botella. Me parece justa la solicitud, se afecta al programa, a la universidad, al estudiante, pero el problema es que este doctorado es diferente a otros que tienen autonomía financiera; hay puntos académicos sobre los trabajos, pasantías que si se pueden gestionar en el programa con la universidad. Esto debería analizarse más profundamente pues tiene implicaciones muy amplias. **Prof. Edwin, la respuesta tiene que ser muy diplomática que no es nuestra competencia establecer las exenciones y revisar cómo se manejan los otros puntos e intentar favorecer.** Prof. Humberto, si ponen a la SIP a responder nos delegan la responsabilidad, esa decisión no es del programa, es de la universidad, es algo institucional y en ese sentido debe ir tu respuesta. **Prof. Henry. ¿Frente a la propuesta de resolución de exención, el CADE se abstiene de hacer un comentario por no tener competencia sobre el tema? De acuerdo, todos.**

- 1.5 Modificación curricular DIE: Al estar revisando el plan de mejoramiento del DIE y haciéndole el seguimiento, se identificó por parte de los directores DIE que en 2018 correspondía realizar un proceso de reorganización de créditos del programa doctoral. En esa línea dialogué con Santiago sobre avances de dicho proceso, pues en el SNIES el programa tiene una duración de 4 años y la programación de cursos está en 3 años distribuidos en tres espacios de formación, Santiago me comentó que en ese momento se avanzó en algo, pero no fue avalado por el CADE de esa época y ahora que lo asumimos nosotros identificamos que ese faltante implica realizar la reorganización/ redistribución de créditos. El viernes tuvimos CAIDE con oficinas de acreditación de las tres sedes, analizamos el panorama y se llegó a la conclusión que el programa está cumpliendo con 81 créditos, 3 espacios de formación, la situación está en cómo se distribuyen en el tiempo, UD dice que dura entre 3-5 años, la UPN tiene 3 años, UV en 3 años, la indicación de las oficinas de acreditación es que cada sede con sus CADE deben analizar si esa distribución debe mantenerse en los tres años o si se modifica y distribuir en 4 años. Hoy lo presento al CADE para analizarlo y luego llevar la decisión al CAIDE. Las tres universidades por ser un mismo programa deben tener una estructura similar, con autonomía, pero se comparten lineamientos generales del programa. Tenemos dos opciones, mantener la distribución igual para los tres espacios de formación, 15-50-16, en tres años y ampliamos dos semestres sin créditos o plan b, distribuirlo los 50 de investigación entre 8 semestres. O una propuesta diferente. Prof. José Aldemar, antes habíamos realizado un trabajo de distribución de créditos, la orientación menos compleja es redistribuir los créditos de investigación, hay semestres con muchos créditos y podrían ser para trabajo de investigación en esos dos semestres, crear el curso y que ese se le asigna al tutor, con un aporte de 3 o 4 créditos. Prof. Henry, la situación es que es no se aplica a los estudiantes en curso, sólo a los nuevos, esos dos semestres extra implicarían un pago adicional. Prof. José Aldemar, hasta donde yo tengo entendido los estudiantes nuevos entraron con la acreditación y ellos cuentan con que su programa dura 4 años. Prof. Henry, aplicarían los 4 años a los que entraron a partir del último registro calificado y acreditación de alta calidad pues ahí así está determinado. Prof. Edwin, tengo la preocupación por conocer la necesidad de esa reorganización, ¿cual es la razón? Porque yo pensaría más en la estructura interna de los énfasis. **Prof. Henry, el problema está en la programación académica que es diferente para las sedes, el proceso de autoevaluación más**

las recomendaciones de pares dice que debemos ponernos de acuerdo para que la oferta sea igual, todos tengan una duración de 4 años, en sincronía con el Registro calificado y el SNIES. Cuando los estudiantes no finalizan su proceso en 7 y 8 semestres los índices de egreso afectan, por ello ese panorama debe modificarse. No sé, cuando se creó se asignaron los créditos y fue la mejor alternativa para la época, ahora se puede analizar si se mantienen así. Prof. José Aldemar, lo que se está haciendo aquí no es un cambio curricular, sino de opciones de los estudiantes, en tres años ningún estudiante termina, los doctorados UV tienen unos tiempos de graduación muy altos. Sería redistribuir esos créditos y que tengan nota, que el tutor sea quien califique su avance, ¿la cantidad de créditos define el costo del semestre?. Prof. Henry, lo desconozco, pero quedo pendiente de conocerlo. La forma que propusieron con el profe Santiago es la redistribución del espacio de investigación, pero creo que no debe ponerse el nombre tesis a la asignatura, sino investigación 7 y 8. Prof. Humberto, si todo es para favorecer la terminación del proceso de tesis está bien que sea investigación, los estudiantes van a brincar por tener que pagar, pero en aras que los estudiantes tienen dificultades de graduarse en el tiempo, la idea es bajar esos 6.5 años de permanencia ojalá a 5 años. Pero que esos dos semestres tengan un acompañamiento real, que este tiempo sea eficaz. Toca a la dirección del programa resolver el tema matricula, pues también implica mayor dedicación del profesor. Prof. José Aldemar, nadie debe ponerse bravo porque los estudiantes conocieron que era por 4 años y su plan es con esa duración, es otra cosa tomar menos clase y hay que estudiar el tema de costos. Creo que este modelo sirve para reducir los tiempos de graduación. Prof. Henry, el ajuste debe realizarse, debemos es decidir cómo, no podemos es cambiar la cantidad de créditos ni los espacios de formación, pero internamente si. Prof. Edwin, el consenso en ciencias es que los créditos actuales no afectan tiempos de finalización de tesis, no veo que afecte la modificación. Prof. Henry, la propuesta es ajustar investigación y después validar con matricula financiera cómo se debería hacer el proceso. Prof. Humberto, independiente de eso nosotros si debemos pensar el acompañamiento en esos dos últimos semestres para que disminuya el tiempo de graduación a máximo 5 años. **Prof. Henry, entonces hago el envío de la propuesta de redistribución de 6 a 8 semestres y sobre la consulta del pago de los dos semestres extras.** Prof. Edwin, se debe amarrar la presentación de candidaturas al tercer año para que se pueda cumplir la finalización. Prof. Henry, entiendo que como directores de tesis debemos guiar el proceso para que los 8 semestres sean el tiempo suficiente para finalizar el proceso académico. Est. Ricardo, ahora que estoy en el proceso de tesis he evidenciado que nos tardamos mucho más porque hay que establecer procesos de control más efectivos, asumir que la responsabilidad no es sólo de estudiantes sino docentes, muchos compañeros me han escrito que al finaliza los ciclos de formación, el proceso de tesis va por un camino diferente pues no tiene una condición que amarre el proceso. Algunos estudiantes consideran que pasados los tres años y ya no se tienen cursos o materias se debe garantizar una estrategia que nos amarre a un curso para no dejarlo a lo remoto, tener una presencialidad por semestre para avances o reflexiones, que sea obligatorio.

1.6 Asistencias de Docencia: Se hizo la apertura de convocatoria para dos asistentes de acuerdo a la resolución 056, se envió a los correos de los coordinadores y estudiantes informando las excepciones. **El proceso de inscripción será del 6 al 10 julio**, después será la selección, citaré a un CADE para presentar los postulados y determinar los elegibles, sólo se brindará apoyo hasta que los estudiantes estén matriculados para el semestre 2020-II.

1.7 En caso de mantener aislamiento para las universidades se requiere determinar la forma cómo se dictarán los seminarios del doctorado, pues es necesario que los profesores elaborem un plan B bajo la modalidad de alternancia del MEN u otra propuesta que se conozca próximamente, para que los estudiantes se integren a los semanarios. Estoy revisando elementos a nivel nacional e internacional para conocer modelos que compartiré con ustedes cuando los finalice, es sobre modelos pedagógicos, didácticos.

2. Asuntos Estudiantiles:

- Proyecto tesis de Leidy Guevara, Historia: El profesor Humberto pone a consideración este proyecto para ser evaluado por: Evaluador Internacional, Maura Corsini, Unisinos, Brasil; María Castrillón, Doctora en Sociología de Univalle y profesor Javier Fayad. Prof. Edwin, respetaría y avalaría la propuesta del director por desconocimiento de las personas. Prof. José Aldemar, esto debe ser estudiado de énfasis, la terna debe llegar al CADE con aval del énfasis, pues su concepto es criterio suficiente. Prof. Henry, los tres profesores no tienen otros proyectos

asignados en este momento. Est. Ricardo, ¿a los evaluadores se les contextualiza sobre el programa antes de enviar el documento a evaluar?, Prof. Henry, no, se les comunica el procedimiento. Est Ricardo, xxxx, Prof. Henry, algunos hacen el proceso explícito de manera escrita otros xx, pero queda a definición del evaluador. Est. Ricardo, ¿el estudiante puede tener contexto con el evaluado al finalizar el proceso?, Prof. Henry, solo al finalizar el proceso, pero mi recomendación es que no, a veces se canaliza por el director si es necesario. Prof. José Aldemar, estoy de acuerdo con que se tenga un formato de retroalimentación para que el evaluador conozca los ajustes aplicados. Prof. Henry, derivado del reglamento hay que estipular documentos, procedimiento y protocolos para guiar, estoy en ese trámite. **Entonces, de acuerdo a lo dialogado, se avalan los evaluadores y el envío a evaluación del proyecto.**

- Solicitud de exención de estudiante Karina Arenas, Ciencias: No sé si esperamos que se emita lo del consejo académico, ella es contratista en Univalle y se basa en resol 016/02 para solicitar el derecho a un % de exención, pero como se está tramitando un proceso al respecto, ¿esperamos que salga eso o lo revisamos aquí? Prof. Edwin, debe ser acorde a los tiempos que ella tenga. Prof. Henry, les leo la solicitud y me declaro inhabilitado para opinar por ser dirigida por mi en su tesis. Prof. Edwin, la pregunta es si el CADE tiene la posibilidad de pronunciarse, dada su calidad de ser contratista. Prof. Henry, en la resolución 016 dice que a los contratistas se les puede aplicar descuento. Prof. Edwin, yo estaría de acuerdo con base en el respaldo jurídico. Prof. Henry, leo la resolución 016 para mayor claridad. Prof. Edwin, se evidencia en el documento la viabilidad, pero no se tiene claro el % de descuento, sería un % que no entre en conflicto con la capacidad del programa. **Prof. Henry, el Comité avala, pero no define el %. Todos de acuerdo con que se otorgue, se tramitará ante Consejo del Instituto con la salvedad de analizar la situación presupuestal del programa.**
- Estudiante Pablo Acosta, ELT: Él entregó el producto pendiente que tenía de su pasantía y ya con eso continúa proceso para otorgar nota.

3. Varios:

- Prof. Quiceno: llega mucha información de estudiantes aspirantes haciendo consultas, son demasiadas, ¿cómo lo manejamos y ahora con cierre de inscripciones? Prof. Henry, yo les compartí un comunicado de oferta del programa, hay temas del énfasis que, si deben despejarse desde el énfasis, lo que sea inscripción, admisión lo puedo responder yo, pero particularidades por favor ustedes abordarlo. Prof. Edwin, ¿a la página del doctorado se ingresa por la web del IEP?, Prof. Henry, si, tiene toda la información, la semana anterior solicité una actualización para incluir un grupo de investigación.
- Prof. José Aldemar: Ese documento, creo que es el reglamento, donde dice que son dos y después yo digo que son cinco páginas de proyecto y por eso las personas me consultan sobre la diferencia. Prof. Henry, fue un error de digitación, debo ajustarlo para el próximo semestre, se debe realizar la modificación de la resolución 086. Prof. José Aldemar, se podría poner comentario al documento pdf haciendo la claridad. Prof. Henry, no leen las instrucciones. Prof. José Aldemar, deberíamos guiarles qué escribir en 5 páginas, porque están revisando modelos de Colciencias. Prof. Henry, en la información que publica registro, que es general, se quedan con esa instrucción, en la 086 no se incluye lo de Colciencias. Prof. José Aldemar, también podría incluirse eso explícito en la corrección y que pueda quedar explícito que para ELT la propuesta debe ser escrita en inglés.

Finaliza la sesión, 12:51 m.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	El miércoles 10 de junio es el plazo máximo para compartir con sedes DIE UD y UPN programación UV para organizar oferta compartida.	CADE		

2.	SIP revisará con sedes DIE cuándo se podría conocer la oferta conjunta para que las otras sedes se puedan proyectar con sus cursos. Se le informará al comité.	SIP		
3.	Se amplía la oferta de cupos de admitidos 2020-II: ELT 6 cupos, Historia 7 cupos, Ciencias lo revisa y comunica a la SIP este mismo día.	Énfasis de Ciencias		
4.	El plazo para inscripción al DIE cerrará el jueves 11 de junio en beneficio de favorecer el proceso de los aspirantes con postulación ante las becas del MEN.	CADE		
5.	La SIP responderá a la delegación de respuesta de los dos derechos de petición informando que respecto a las peticiones de exención se considera fuera de competencia. Evaluará el programa los aspectos de tipo académico para gestionar lo necesario.	SIP		
6.	El CADE considera que frente a la resolución de exención no hay observaciones o aportes debido a que el tema no es de su competencia.	CADE		
7.	Se avala por parte de DIE UV reorganizar créditos a 8 semestres y se solicita a la SIP consultar sobre las implicaciones y características de pago de los dos semestres del 4to año.	SIP		
8.	Proceso de aspirantes a la asistencia de docencia, el proceso de postulación se realizará del 6 al 10 de julio, ya profesores y estudiantes tienen la información.	CADE		
9.	Avalada terna evaluadora de proyecto de la estudiante Leidy Guevara, contactarlos.	SIP		
	Solicitud de exención para estudiante Karina Arenas es avalado pero no se define %, será analizado por Consejo del IEP.	SIP		

Elaboró	Nombre: Catalina Morales Henao	Copias	1.	Apr obó	Nombre: Henry Giovanni Cabrera
	Firma: 		2.		Firma: 

 Dependencia: Subdirección de Investigaciones Posgrados - IEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No: 9	Páginas: 6
	Lugar: Virtual	Fecha: Septiembre 21 de 2020		Hora Inicio: 10:15 am

Objetivos:

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Prof. Henry Giovanni Cabrera Castillo, Director DIE-UV – Director Nacional DIE	SI	5.	Prof. Humberto Quiceno	NO
2.	Prof. José Aldemar Álvarez	SI	6.	Est. Juan Gabriel Rodríguez	NO
3.	Prof. Edwin García	SI			
4.	Prof. David Benítez	SI			
9.	Est. Ricardo Rengifo	SI			

Agenda a desarrollar

1.	Aprobación de actas	2.	Informe de la Dirección
3.	Asuntos Estudiantiles	4.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para grabar sesión, ok por parte de todos.

Saludo por parte del profesor Henry Giovany y deseos que todos se encuentren muy bien.

Orden del día: todos aprueban.

1. Aprobación de actas
2. Informe de dirección del programa
3. Asuntos estudiantiles DIE
4. Varios

Desarrollo:

1. Aprobación del acta:

Siempre desde la dirección del programa se envían al correo electrónico las actas del comité, quedan para sus comentarios, ajustes o aval, la última fue enviada el 19 de agosto. ¿No sé si desean que se las envíe todas de nuevo para revisarlas o las avalan?. **Todos informan que las han leído y que brindan aval.** De todas formas, si tienen alguna apreciación de forma y no de fondo, se pueden ajustar.

2. Informe de la Dirección: Presenta el Profesor Henry.

- 2.1 Oferta de Seminarios: En el último CAIDE se revisó y evaluó la capacidad de recepción de estudiantes de las otras sedes en los seminarios. Para los estudiantes fue llamativo que las tres ofertas de seminarios se dieran en simultanea, facilitó la preinscripción de ellos, sin embargo, después de esa preinscripción la situación fue desbordante para algunos seminarios, algunos tenían hasta 30 solicitudes de los programas externos y eso generó que el profesor no tuviera la disponibilidad y desbordaba los procesos internos de los cursos. Dentro del CAIDE se estableció dialogar en CAIDE si era pertinente asignar un número específico para aceptar a estudiantes de las otras dos sedes. Inicialmente se pensó en aceptar entre 3 y 5 de cada sede, sin embargo, se definió analizarlo en CAIDE, que sea una propuesta conjunta. Con el profesor Edwin tenemos 25 estudiantes en un seminario, Alfonso 26 estudiantes, Édison Cuervo tiene 3 estudiantes, ¿cómo ven la situación de definir máximos y mínimos para todas las sedes?, en el caso de ELT el profesor de la UPN estableció un límite y solo pudo aceptar dos estudiantes.

Prof. Edwin: Me parece que la posibilidad de que sea a discreción del profesor tiene más sentido, hay seminarios que permiten números más amplios, cada uno según su naturaleza. Que sea potestad del docente cuántos se pueden aceptar previo a la oferta. Prof. Aldemar: Hay varias cosas, no funciona porque estamos tratando de ahorrar recursos, porque yo esperaba que todos mis estudiantes tomaran el curso de allá y así me ahorro un catedrático y ese seminario tenía la visión de lo que se quería en el énfasis. Al final después de una oferta muy amplia, quedaron pocos para elegir. O nos dan todos los cupos para no fragmentar los grupos, o les damos la opción abierta que los estudiantes elijan individualmente seminarios de las otras dos sedes y no todos en el mismo. Aunque para mi es un sistema fallido por el límite de cupos. La otra es que el criterio sea por oportunidad de elección, los primeros ganan el cupo. Hay una limitante en ese aspecto para el proceso. Prof. David, creo que podemos fusionar las propuestas anteriores, el DIE deben ser lo más flexibles posibles, creo que el mínimo y máximo se deja a criterio del docente, pero para efectos de matrícula sea por oportunidad, los primeros que se inscriban. Prof. Henry, hay que llegar a un acuerdo por mayoría en el CAIDE, identifico que sea definido por parte del profesor dependiendo de la naturaleza del seminario ofertado, el cupo va a tener elección por orden de llegada, serán privilegiados los de la propia universidad y luego los de las otras universidades, pues el programa funciona con matrícula en la sede propia y luego informamos a la sede externa el interés del estudiante en su oferta, sería registrar el día y la hora de la preinscripción para llevar el orden. También está que los seminarios algunos tienen mayor capacidad de cupos y otros más restringidos. Prof. Aldemar, solo se tiene la opción de tomar seminarios del espacio de formación en el énfasis en las otras sedes. Prof. Henry, según nos indicó UD, en un caso el profesor les indicó que ya el cupo del curso estaba lleno y se llenaron con los estudiantes de la sede. Mantemos entonces que sea por criterio del profesor o proponemos que sean primero los estudiantes de la sede y establecer un cupo mínimo de 3 estudiantes de las otras sedes. Prof. Aldemar, pues tocará que los estudiantes elijan de la oferta. El problema es que este sistema no nos asegura que todos vayan a tener cupo y si queda un estudiante de la cohorte sin curso, cómo se le resuelve. Prof. Henry, si el estudiante después de la búsqueda no encuentra cupo en las otras sedes, el estudiante debe llegar al curso inicial en su sede. Prof. Aldemar, tengamos en cuenta que el programa en las otras sedes tiene mayor cantidad de estudiantes. **Prof. Henry, debe explorarse mucho más otras alternativas para la interinstitucionalidad en los seminarios. Lo llevo al CAIDE y traeré propuestas desde allá al CAIDE, reconociendo las características de Univalle.** Prof. Aldemar, o planearlo previamente para el énfasis, manifestar a la sede que se tiene interés en el curso con la cantidad de estudiantes exacto. Prof. Henry, llevaré estas propuestas para tratarlas en CAIDE. Prof. David, estoy de acuerdo con el profesor José Aldemar, con la planeación con antelación y hacer los procesos con el tiempo debido, porque la interinstitucionalidad debe fortalecerse.

- 2.2 Sobre énfasis de Ciencias UPN y línea investigación de Matemáticas: Se presentó una solicitud desde la UD a la UPN por una información que rotó sobre un nuevo énfasis de Matemáticas en UPN, la situación se aclaró que se trataba de vincular grupos de investigación en Matemáticas al Énfasis de Ciencias en UPN y como CAIDE se respondió a todas las sedes sobre el tema con la información entregada por las dos sedes involucradas, se aclaró que UPN no cursó ninguna irregularidad y que no se está poniendo en juego la acreditación de alta calidad. (Se lee en pantalla compartida la carta emitida por el CAIDE). Esto es para conocimiento del CAIDE y sobretodo para que las dos sedes donde ya existe el énfasis de matemáticas puedan acompañar y apoyar a UPN para la creación de su énfasis. Para el profe David, creo que se podría establecer diálogos con los profesores Ángela y Guacaneme de la UPN en la medida que se requiera, el profesor Vergel de la UD también. Prof. Edwin, me llama la atención esta situación, no veo lógica en ello, sino que deben acercarse a las sedes que si tienen el énfasis. Prof. David, desde el énfasis nos habría gustado participar de una construcción colectiva, pero los grupos tienen su dinámica y se respeta la autonomía universitaria.

- 2.3 Minuta Convenio DIE: El proceso lleva casi año y medio, el documento y proceso han pasado por las oficinas jurídicas de las tres universidades, pasamos por el proceso con las oficinas de Planeación de UD y UPN, solicitaron ajustes de la minuta en momentos diferentes, pues después de recibir un visto bueno de la oficina jurídica, se solicita otro aval de una dependencia y así se ha pasado este tiempo en observaciones y ajustes. Al finalizar el proceso en el semestre anterior se radicó y pasó ya para firma, pero resultaron observaciones de aspectos de forma en UPN, en UV también solicitaron un ajuste de forma por un decreto que no hacía parte del proceso. **Después de ese último ajuste hace dos semanas, volvemos al proceso de firmas, que iniciará con el Rector UD, pasa a UPN, luego en Univalle y se esperaría que en noviembre esté finalizado el proceso de firma de Renovación del Convenio Interinstitucional.** Los ajustes se basaron en actualización de la información sobre normatividad, nombre de los rectores a la fecha, entre otros, se mantuvo la misma estructura. De Univalle se tuvo una observación de no existir la renovación automática, sin embargo, en CAIDE e estipuló que sí, excepto que haya manifestación de alguna de las tres sedes. Cuando se tenga este proceso se tendrá la noticia respectiva.
- 2.4 SNIES del programa: Identificamos que el código es uno para el programa, este rige a todas las sedes, sin embargo, en plataforma de Ministerio se identifica que la única activa es UPN, UD y Univalle aparecen inactivas, sin reconocimiento de alta calidad y tienen un código diferente al vigente. Esta situación conduce a que en el proceso de becas no se pudo incluir al DIE con las sedes UD y UV, en la oferta. Finalmente, la respuesta que nos dieron en el MES es que para las becas se debía hacer un proceso manual y con eso se subsanó. Pero cuando se revisa la plataforma, el problema de fondo sigue existiendo, esto nos llevó a buscar apoyo de las direcciones de acreditación de las sedes, derivado de esto se elaboró una carta firmada por las direcciones DIE y Acreditación para el MEN; también como Director de Programa de Univalle hice lo mismo y el 29 de julio llegó una respuesta que dice que UPN es la que aparece como principal porque así se ha radicado la mayoría de documentos, que UD y Univalle aparecen como adicionales a la UPN. Esta situación se expuso en el CAIDE anterior y la respuesta que se proyectó para el MEN es la siguiente (muestra pantalla con la carta), esta carta fue enviada la semana anterior, hoy me llegó un correo diciendo que rebotó, busqué otro correo y lo volví a enviar esta mañana. Prof. Edwin, hasta hace 1 año la sede Univalle era la única con acreditación y por lo tanto todo el programa giraba entorno a esto, ¿a qué hora eso cambió? ¿Qué está haciendo que las dos sedes se vean afectadas? Y en que medida la acreditación de alta calidad le permitía tomar decisiones independientes de las otras sedes a Univalle. Prof. Henry, usted está haciendo referencia a la dirección nacional que esta a cargo de la Univalle, ese trámite es interno, se solicita al MEN para que aparezca como principal, eso se hizo el año pasado, pero a la fecha no han dado respuesta, según lo que dan a entender aparece UPN porque fue la que hizo el proceso ante el SACES. Al parecer la razón es que hubo una migración en la plataforma del SNIES y al pasar a ésta el proceso adelantado se perdió, eso nos han explicado desde el Ministerio, eso generó el problema, por eso no figuramos para las consultas en el ICETEX. Por ejemplo, en la UD no se pudo participar del proceso de las becas del MEN, solo nos presentamos UPN y Univalle. Es un problema técnico interno del MEN que afecta la representatividad de la universidad y del programa. Prof. Aldemar, además todo lo que nos generó eso en el proceso de becas. Prof. Henry, si, fue desgastante esa anomalía generada por el MEN, tengo todos los correos respectivos manifestando la situación, las inconformidades, ect; **en caso que esta comunicación no surta efecto la alternativa es que se envíe una comunicación ya firmada por los rectores.**
- Est. Ricardo, la página del DIE en la web de Univalle para lectura de información ha presentado fallas en los últimos días, no sé si se puede poner una nota que indique qué está pasando para orientación. Prof. Henry, he solicitado actualización de las instancias de los dos programas de posgrado, no sé si esto esté generando alguna situación; en este momento si la consulto no se evidencian problemas (se muestra la página web en pantalla compartida), se organizó la información y se añadió al menú una instancia sobre el convenio interinstitucional que lleva a la página web interinstitucional.
- 2.5 Becas del DIE: Univalle tenía que realizar el proceso de inscripción y admisión, se envió el listado en fecha correspondiente y el MEN determinaba a quién asignaba la beca. Después del proceso de la convocatoria participaron 22 personas. En el primer listado aparecieron 13 estudiantes beneficiados del DIE, se inició el proceso de legalización con ICETEX, en el segundo llamado y tercero no hubo estudiantes y por requerimiento de los que no quedaron en el primer llamado, apareció el día 14 de septiembre un último proceso de invitación y se aumentó a 16 estudiantes becados, de estos 16, una estudiantes de ELT declinó a la beca y ya se realizó el trámite, se buscó a la estudiantes desde el énfasis, se intentó convencer para no declinar. La beca se devolvió al MEN y no se pudo adjudicar directamente por Univalle el cupo. **Estamos en el proceso de legalización de los tres últimos estudiantes aceptados.** Para el histórico del programa es la primera vez con un número tan alto de becados. No sé si José Aldemar puede

ampliar un poco el caso de la estudiante. Prof. Aldemar, hablamos con la tutora, que es cercana a la estudiante y ella trato de disuadirla, yo también me acerqué. Prof. Edwin, me suena extraño la decisión de declinar, no creo que alguien aspire a doctorado para decir no puedo. Prof. Aldemar, tenemos estudiantes que son profesores de colegio, que tienen una dedicación diaria de 8 horas y la beca resuelve el tema económico, pero no de tiempo. La estudiante envió un mensaje oficial manifestando su retiro. Prof. Edwin, ¿esa beca se puede recuperar? Prof. Henry, No profe, yo realicé la consulta. Tocaría revisar qué otras estudiantes hayan quedado, la respuesta del MEN es que no se re adjudicaba. Prof. David, lamento que la estudiante haya desistido después de todo el esfuerzo institucional, lo que ahora que se debe lograr es seguir insistiendo y argumentar que ya fue seleccionada la institución y hay personas con el derecho, que se asigne. **Prof. Henry, seguiré insistiendo, realizaré la consulta puntual sobre el cupo de la beca al MEN,** el MEN se la asignaría a alguna persona que esté en listado de admitidos y con requisitos completos. Est. Ricardo, me gustaría comunicarme con la estudiante para conocer más sobre sus motivos. Es bueno pensar una estrategia para que la decisión no sea la deserción. Prof. Aldemar, como representante estudiantil puedes realizar el acercamiento, sólo que no quiero que suene que tenemos el interés de presionar a la estudiante para su permanencia pues la estudiante está decidida. **Prof. Henry, me parece bien que se realice ese diálogo como representante estudiantil.**

3 Asuntos Estudiantiles:

- Diego Rodríguez y Óscar Vargas, énfasis Historia: Los estudiantes solicitaron aplazar la pasantía, están matriculados, quedan con nota pendiente hasta el próximo semestre y según su comunicación y con el aval del director de tesis realizarían la movilidad definida, virtual o presencial, en 2021-1.
- Jonathan Bonelo y Leonel Monroy, énfasis Matemáticas: Solicitan aval de pasantía. Prof. David, Jonathan está bajo mi dirección, hemos solicitado que él realice una estancia internacional con el Dr. Allen Leugn, profesor de Hong Kong Baptist University, destacado internacionalmente en el campo del desarrollo geométrico. Haber logrado esta pasantía es una ganancia no solo para el estudiante sino también para la universidad. Llegamos al compromiso de trabajar quincenalmente y nos comprometemos a presentar el informe y construir un artículo para revista indexada. El estudiante ha ido mejorando ampliamente el dominio del idioma inglés. Por parte de Leonel, es profesor del departamento de Matemáticas, también soy su director de tesis, se ha definido tener su pasantía con el profesor Luis Manuel Santos del CINVESTAV en México, ya tiene todas las aceptaciones, el estudiante viene participando en ese seminario hace un año y va a formalizar su estancia ahora gracias a la aprobación de la pasantía virtual. Vamos a construir un artículo que será publicado por Santos, el estudiante y mi persona. Prof. Henry, solicito aval del comité para ambos estudiantes. **Todos brindan su aval para ambas pasantías.**
- Norma Muñoz, énfasis Ciencias: A consideración se tiene la solicitud para evaluación de proyecto de tesis doctoral. Es dirigida por el profesor Edwin German García, los posibles evaluadores son: Local, Zaida Patiño, profesora de la Univalle; nacional, Lida Mojica, profesora de la Universidad Distrital; e internacional, Adriana Gómez, de la Universidad de Monterrey, CINVESTAV, México. Consulto al comité aval, sugerencia, comentario. **Todos aprueban.**
- Ricardo Rengifo, énfasis Historia: El estudiante envió su propuesta de tesis doctoral a evaluación, después del proceso, dos evaluadores aprobaron y una resultó rechazada. En su momento para otro caso nos basamos en el acuerdo 007 para una situación similar anterior, se orientó que desde el énfasis se brindara un tercer evaluador y pudiera pasar a responder las recomendaciones de los evaluadores y sustentación. Recibo sus opiniones frente al actuar en la situación. Prof. David, es una situación similar al caso anteriormente tratado, por criterios de equidad debemos darle el mismo manejo, sugiero darle la misma salida, que sea el énfasis que elija un profesor que haga las veces de tercer evaluador. **Todos de acuerdo con que el estudiante brinde respuestas a los evaluadores que aprobaron con recomendaciones, que el énfasis defina el tercer evaluador desde su equipo de profesores y así poder continuar el trámite correspondiente.**
- Jonathan Bonelo, énfasis Matemáticas: El estudiante solicita co-dirección por parte del profesor Gustavo Adolfo Marmolejo, Universidad de Nariño (se lee la solicitud). Director actual es el profesor Diego Garzón. El profesor David es el director principal y debe ser quien realice esta solicitud de necesidad de co-directores, sin embargo, al profesor Marmolejo se le hizo la solicitud de otra codirección desde la SIP y manifestó que en este semestre no podía asumir más compromisos de este tipo. Prof. David, yo hablé con el estudiante sobre poder revisar el proceso

con el profesor Diego, sin embargo, no se pudo tener acuerdos en los horarios de contacto que se requerían. La solicitud se había realizado a la dirección anterior, ante la insistencia de Jonathan antes de este comité establecí contacto con el profesor Marmolejo, es egresado nuestro y es experto en la línea del trabajo del estudiante, él dijo que si el CADE lo autoriza está en posibilidades de aceptar la co-dirección. Lo que veo es que el profesor está a la expectativa de una vinculación con un proyecto de doctorado por todo su alcance. La co-dirección para el estudiante ya estaba pactada anteriormente solo es un cambio de co-director. Prof. Henry, debe hacerse la solicitud por parte del director profesor David. Prof. Edwin, ¿el profesor Diego está en conocimiento de la situación, ha sido consultado?. Prof. David, el estudiante en sus comunicaciones ha incluido en copia al profesor Diego, así que está informado. Prof. Henry, sería prudente que el profesor Diego esté enterado y que pueda tener esto en cuenta para su programación y planeación. Prof. David, yo realizaré el contacto con el profesor Diego como director y también proyectaré la carta para que en el próximo CADE tomemos la decisión. **Prof. Henry, una vez tomada la decisión en el próximo CADE se realizará el contacto con el profesor Marmolejo después.**

- Carlos Miranda, énfasis Historia: Est. Ricardo, el estudiante Carlos tiene una consulta al comité, no sé si se tiene conocimiento sobre ese caso. El estudiante es profesor de la Facultad de Salud de la universidad, ingresó al DIE, él se encuentra en comisión y le preocupa los retrasos que pudo provocar la pandemia y quisiera saber si ¿la universidad ha considerado algo al respecto, plazos, movilidad de tiempos en relación a su compromiso adquirido?. Prof. Henry, al revisar mi correo no encuentro ninguna comunicación sobre el caso. Que realice la consulta formalmente con el aval del director para conocer la situación y darle un concepto al respecto. **Ricardo, le indicaré al estudiante que se comunique directamente con la dirección del programa.**

4 Varios:

- Prof. José Aldemar: La creación de seminarios de doctorado da puntos a los grupos de investigación, por la malla genérica del DIE no sabemos cómo incluirlos por la denominación general. Lo que hicimos la vez anterior para certificar que los cursos se crearon en el marco del DIE, es que se certifique que en un CADE que se trató y avaló que esos seminarios habían sido creados y así pueda ser consignado en acta. Solicito al comité que pueda quedar en acta que el énfasis creó estos cursos para poderlos presentar ante el CvLac. Prof. Henry, creo que eso beneficia a todos, si los demás también tiene sus cursos, podemos hacer un acta por todos. La alternativa es que me envíen los nombres de los cursos. Prof. Aldemar, y luego por carta oficial desde la SIP comunicar a los grupos que en el acta del día específico se avalaron los cursos. Prof. Edwin, aunque estoy de acuerdo, no debería ser tan de oficio, sería importante si se va a dar ese paso, que se brinde la posibilidad de darse una presentación interna de los cursos, para que se tenga conocimiento y presentación. Prof. Aldemar, pero es algo sencillo, los cursos han sido dictados y son aprobados por el mismo énfasis. Prof. Edwin, entendí que eran nuevos programas, si ya han sido creados es porque ya han sido avalados. Una certificación podría solicitarse directo a la dirección del programa. Prof. Aldemar, Colciencias exige que se tenga un acto administrativo que respalde eso, como el acta, luego la dirección puede emitir una carta de certificación. **Prof. Henry, si se solicita esto, sería que cada énfasis realice el reporte con nombres específicos de sus seminarios ofertados en el marco de grupos de investigación esta semana para incluirlo en el acta del día de hoy y luego se expide el certificado desde la SIP. (Ver anexo1).**

Finaliza la sesión, 12:14 m.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	El comité avala las actas que se han presentado sobre las sesiones realizadas durante el semestre.	CADE		
2.	La SIP llevará al CAIDE las propuestas del CADE frente al manejo de cupos para los seminarios interinstitucionales y así mismo, traeré propuestas desde allá al	SIP		

	CADE, reconociendo las características de Univalle.			
3.	Para las becas del MEN se continua en proceso de legalización con tres estudiantes que fueron beneficiados en el tercer llamado.	SIP		
4.	El profesor representante estudiantil Ricardo Rengifo se comunicará con la estudiante de ELT, beneficiada de la Beca MEN, que declinó su vinculación.	Ricardo Rengifo		
	La SIP realizará la consulta puntual al MEN sobre la posibilidad de re asignar el cupo de la beca de la estudiante que desistió.	SIP		
5.	Se tramitó el aplazamiento de las pasantías de los estudiantes Diego Rodríguez y Óscar Vargas para el semestre 2021- 1	SIP		
6.	Aprobadas las pasantías de los estudiantes Jonathan Bonelo y Leonel Monroy	SIP		
7.	Aprobada terna propuesta para evaluación del proyecto de tesis de la estudiante Norma Muñoz.	SIP		
8.	Aprobado que en el caso de evaluación de propuesta de tesis del estudiante Ricardo Rengifo, se actúe así: brindarle respuestas a los evaluadores que aprobaron con recomendaciones, que el énfasis defina el tercer evaluador desde su equipo de profesores y así poder continuar el trámite correspondiente.	SIP		
9.	El profesor David como director de tesis del estudiante Jonathan Bonelo realizará contacto con el profesor Diego Garzón y también proyectará la carta de solicitud al CADE para la co- dirección, esta queda para que en el próximo CADE se tome la decisión de aceptación de cambio de co-director.	Profesor David Benítez		
10.	Se espera que los énfasis realicen el reporte ante la SIP con nombres específicos de sus seminarios ofertados en el marco de grupos de investigación esta semana para incluirlos en el acta del día de hoy y luego expedir el certificado solicitado.	CADE		

Elaboró	Nombre: Catalina Morales H.	Copias	1.	Apróbó	Nombre: Henry Giovany Cabrera
	Firma: 		2.		Firma: 

Anexo 1.

Listado de los cursos notificados por los énfasis para certificación de creación dentro del programa Doctorado en Educación en la Univalle:

ÉNFASIS	CURSO	CÓDIGO	PERÍODO
ELT Education	"The intercultural orientation in Language Teaching and Learning"	412055	agosto – diciembre 2019.
	Intercultural Research and Practice IV	412063	febrero – junio 2019.
	Intercultural Research and Practice V	412065	agosto – diciembre 2019.
	Research and Dissertation	412066	febrero - junio 2020.
	Contemporary Colombian Scholarship in ELT Education	412046	febrero - junio 2020.
	Topics in Second Language Teacher Education	412059	agosto – diciembre 2019.
Educación en Ciencias	"La función complementaria de la historia y filosofía de las ciencias en la enseñanza de las ciencias"	412049 grupo 02	agosto - diciembre 2019.
	"Teoría de los contenidos escolares en la enseñanza de las ciencias"	412055 grupo 02	febrero - junio 2019.
	"Interculturalidad y diversidad cultural en la enseñanza de las ciencias - el profesor de ciencias como agente cultural"	412050 grupo 02	febrero - junio 2020.
	"Lenguaje científico, comunicación y enseñanza de las ciencias"	412055 grupo 02	agosto - diciembre 2020.

 Dependencia: Subdirección de Investigaciones Posgrados - IEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No: 7	Páginas 7
	Lugar: Virtual	Fecha: Julio 13 de 2020		Hora Inicio: 10:08 am

Objetivos:

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Prof. Henry Giovanni Cabrera Castillo, Director DIE-UV – Director Nacional DIE	SI	5.	Prof. José Aldemar Álvarez	NO
2.	Prof. Humberto Quiceno	SI	6.	Est. Juan Gabriel Rodríguez	NO
3.	Prof. Edwin García	SI	7.	Prof. Alfonso Zambrano Ch.	NO
4.	Est. Ricardo Rengifo	SI			
9.	Prof. David Benítez	NO			

Agenda a desarrollar

1.	Informe de la Dirección	2.	Asuntos Estudiantiles
3.	Varios	4.	

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para grabar sesión, ok por parte de todos.

Saludo por parte del profesor Henry Giovany y deseos que todos se encuentren muy bien.

Razones de no asistencia: El profesor José Aldemar se encuentra en vacaciones y el profesor David tenía claustro.

Orden del día: todos aprueban.

1. Informe de dirección del programa

2. Asuntos estudiantiles DIE

3. Varios

Desarrollo:

1. Informe de la Dirección: Presenta el Profesor Henry.

1.1. Selección de los asistentes de docencia 2020-2: Tanto los estudiantes en curso como los recién admitidos tuvieron conocimiento de la convocatoria, la cual está reglamentada por la resolución 056, se tenían dos cupos para el DIE, se cerró la convocatoria el pasado viernes 10 de julio, se presentaron dos (2) aspirantes, el profesor David está pendiente de enviar la evaluación de las propuestas: 1. Jessica Bejarano Chamorro, se encuentra activa en un grupo de investigación y de acuerdo a la resolución 056, el grupo de investigación es de la Universidad Mariana, su director de tesis es el Profesor Humberto Quiceno, va en 4 semestre. y 2. Yovana Grajales Fonseca, cursa 2 semestre, énfasis de Ciencias Naturales, su director de tesis es el Profesor Edwin García. Pregunto, ¿Cómo evaluamos a Jessica si el grupo de investigación pertenece a otra universidad? Prof. Humberto, académicamente si está ligada al grupo de nosotros

aunque no pertenece formalmente al mismo, el grupo al que pertenece está bien rankeado; como director de tesis respondo por ella ante la Vicerrectoría de Investigaciones, eso podría ser garantía. Ya está claro que si es elegida finalizaría su proceso en la Universidad Mariana y se dedicaría totalmente acá. Si se requiere, ¿podríamos realizar los trámites para vincularla al grupo de investigación? Prof. Edwin, estoy de acuerdo que si se va a vincular al grupo de investigación de Univalle podría aceptar la asistencia de docencia. Si Humberto emite un documento soportando y si la investigación de la estudiante aporta al grupo, estoy de acuerdo. Ricardo, estoy de acuerdo con los dos profesores, que la vinculación se realice a través de la gestión del profesor Humberto. **Prof. Herny, sería darle el aval a Jessica pero profesor Humberto debemos tener carta para el aval del grupo antes que inicie la asistencia de docencia, antes de iniciar el periodo 2020-II. Prof. Humberto, de acuerdo.**

1.2 Informe seguimiento a plan de mejoramiento: Recordemos que la Dirección Nacional del DIE se encuentra en la Univalle, adscrita a la SIP, he tenido como director la tarea de liderar el proceso de seguimiento del Plan de Mejoramiento del DIE para el periodo 2016- 2019. Identificamos que como CADE nos falta comprometernos más en el proceso de registro de información y actividades que desarrollemos en el doctorado, porque se realizan pero no se tiene registro, para la tarea hemos solicitado por correo a ustedes información, revisamos los correos que se tenían en la dirección del programa, en físico, se adelantó un registro desde la Univalle, en paralelo con las otras dos sedes, esta información se compila en los documentos que se enviaron a sus correos para revisión (muestra en pantalla el documento de seguimiento). Si ven que se puede incluir algo adicional o tenemos inconsistencias por favor nos lo indiquen pues debemos llevar estos ajustes al próximo CAIDE para finiquitar este periodo e iniciar el periodo 2020 que debe estar ok a finales del año. Está el documento listado de acciones donde se puede analizar las fortalezas y debilidades en cada sede para así proyectar actividades y procesos conjuntos se pueden realizar. **La fecha de entrega de observaciones por parte del CADE se establece para el 7 de agosto,** ampliando la primera fecha establecida del 17 de julio.

1.3 Modificación curricular DIE : Cuando se realiza el proceso de autoevaluación y sumado a los comentarios de los pares evaluadores se llegó a una acción entorno a esto; las tres universidades estaban desiguales en el periodo ofertado y por tanto debían ponerse de acuerdo y en ese momento se recordó que en Consejo de Rectores y anteriores CAIDE que las tres ofertaban el programa con duración de 4 años. La UPN ofertaba en 3, en Univalle tiene estructura curricular de 3 años y UD que dice entre 3 y 5 años, las tres deben unificarse a 4 años. En Univalle la estructura curricular actual es de 3 años, 6 semestres, debe pasar a 4 años y 8 semestres de acuerdo al código SNIES. Debemos desarrollar una redistribución de créditos, revisamos el histórico de lo que se había avanzado en periodos anteriores para tener una base, en el último CADE recibí por parte de ustedes el aval para realizar la redistribución y se avanzó hacia la organización de tener dos seminarios en los semestres 7 y 8 sin créditos, pero en reuniones posteriores me informaron que no se podían incluir sin créditos, así que los dos últimos semestres tendrán créditos y un costo de matrícula de 1/3 de SMMLV. Pasamos a 4 años y la redistribución se aplica en el componente de investigación, para ello se desarrollan tres documentos orientados por la DACA, manteniendo el número de créditos del espacio de formación de 50 créditos y los 81 totales del programa. (comparte pantalla con la propuesta planteada en comparativo a lo actual). Aclaro, ni el espacio de formación en educación y pedagogía, ni formación en el énfasis fueron intervenidos, sólo se intervino el espacio de investigación en el cual se deja solo la pasantía en el 5 semestre, se ajustan créditos y se ubican las dos asignaturas “Formación en Investigación VI y VII” en los semestres 7 y 8. Sumado a ese proceso de reorganización se tienen los documentos requeridos y la resolución respectiva que solo aplicará para nuevos estudiantes. Yo ya he gestionado la solicitud de agenda previa en el Comité de Currículo IEP, creería que el proceso total se tomaría hasta noviembre – diciembre. Prof. Edwin, sin objeciones. Prof. Humberto, me parece que es favorable la redistribución y no afecta. Ricardo, de acuerdo. **Prof. Henry, se brinda aval del Comité para continuar el proceso ante Comité de Currículo del Instituto en agosto.**

1.4 Inicio del semestre 2020-2 (bienvenida segunda semana agosto 2020): El inicio del semestre para Posgrados es el 10 de agosto, hemos pensado una actividad de bienvenida que consta de agrupar todo el posgrado, tener un invitado para una conferencia central y después de eso explicar los reglamentos de programa, está programada para el viernes 14 de agosto en la tarde, para esto estamos en la búsqueda de un invitado sin pago de honorarios, si ustedes desean postular a algún profesor o conferencista pueden hacerlo, en la SIP ya se tiene un listado y se puede revisar. Prof. Humberto, ¿qué temática has pensado?, algo relacionado con el contexto pandemia y la virtualidad de los doctorados

o la educación, por ejemplo, el profesor Edison viene trabajando en un grupo con aspectos relacionados que ha trabajado. Ricardo, de acuerdo con ese enfoque que propone el profesor Humberto pues creo que continuaremos en la virtualidad. **Prof. Henry, si, podría ser invitarlos con ese enfoque general y que ellos nos digan qué temática tendrían.** Prof. Humberto, seguro les llegó libro que emitió la Distrital, podríamos pensar en una pequeña publicación del DIE UV, dos por énfasis, seis artículos, en ese libro hay unos textos muy interesantes y en el IEP tenemos cómo hacerla. Aprovechemos esa conferencia inaugural para presentar una propuesta de publicación virtual con reflexiones sobre la situación actual. Prof. Edwin, me parece valioso elaborar los seminarios conjuntos que ya se ha hecho hace unos años y es interesante avanzar en publicaciones en el marco de seminarios conjuntos con invitados y que el requisito sea presentar documentos con fines de publicación y trabajarlo este semestre. **Prof. Henry, podemos utilizar una de las cátedras ya establecidas, que los 4 énfasis puedan postular propuestas para ser presentadas, una por semestre liderada por un énfasis, presentan y derivado de ese ejercicio sale el documento, se ofertaría para todos los estudiantes, podría iniciar en septiembre.** Prof. Humberto, un énfasis lo lidera y se invita a todos los estudiantes del programa. Prof. Edwin, estamos de acuerdo, que la SIP nos pueda convocar. **Prof. Humberto, yo puedo apoyarte la invitación de un conferencista para la actividad de inicio, hablaría con el profesor Edison. Prof. Henry, la SIP prepara una propuesta de actividad conjunta de todos los énfasis podemos iniciarla finalizando septiembre, una actividad abierta que derive en una publicación para difusión incluyendo a los estudiantes.**

Prof. Humberto, ¿cómo se definió sobre la pasantía este semestre?. Prof. Henry, ya se envió la circular por correo y se tienen estos acuerdos: los estudiantes matriculan pasantía y el desarrollo tiene dos opciones. A. La matriculan, queda pendiente y se puede posponer hasta 2021 para hacerla presencial; B. La matricula y la ejerce de forma virtual cumpliendo con todos los protocolos y requisitos, teniendo el aval para esta opción de los grupos que lo reciben y director de tesis.

- 1.5 Movilidad estudiantil Posgrado: Desde la dirección de posgrados nos enviaron una comunicación el viernes, es una solicitud donde Liliana Torres nos plantea si es posible que enviemos seminarios electivos del DIE para ser presentados en la Red Colombiana de Posgrados para el semestre 2020- II y la idea es ofertarlos a otros programas de posgrados; es una forma de proyección de las actividades, nos pide enviar respuesta mañana martes. **Pregunto si desde los énfasis avalan y cuáles seminarios del 2020 II, para que se oferten y desde la SIP se establecería el cupo disponible para no saturar las actividades.** Prof. Humberto, creo que hay que participar, ¿cómo sería el trámite?. Prof. Henry, según la comunicación los criterios para elección de los seminarios son: que estén vinculadas directamente a los programas de posgrado de la institución y sean de carácter académico; con el listado resultante ellos revisarían las condiciones, nos piden responderla con plazo a mañana. **Prof. Edwin, si se trata de visibilizar los espacios del doctorado podríamos concretar algún seminario y deberemos ajustarlo con una perspectiva más amplia, estoy de acuerdo con aportar, pero quisiera conocer más sobre la política del área y cómo se están pensando los posgrados.** Prof. Humberto, podríamos integrarnos todos los énfasis para un seminario para el siguiente semestre, es importante pero que lo vamos a preparar bien, lo preparamos con una mirada más amplia, que le interese a todos. **Prof. Henry, de acuerdo, participamos de la iniciativa en el siguiente semestre.**

- 1.6 Seminarios Sedes: Un requerimiento que se ha mantenido es poder visualizar y tener como referencia lo que se hace en otras sedes para matricular seminarios en las sedes, así como ellos lo hacen con nosotros; para esto debemos tener una sincronía entre los tres, este semestre avanzamos en la articulación de la propuesta formal y de los seminarios que se ofertan conjuntamente. En medio de esta gestión el instituto, solicité a comunicaciones depurar información y organizar lo que teníamos, actualizamos información, ahora lo nuevo es una pestaña que se llama “Convenio Interinstitucional” donde se incluyó el vínculo a la web del Doctorado interinstitucional donde las tres sedes comparten información y en seminarios aparecen las tres ofertas con la información que hemos solicitado a los énfasis. En Univalle nos hace falta poder tener los syllabus antes de la oferta, como lo tienen ya desarrollado las demás sedes. **La idea es que los estudiantes ingresen a esa web y elijan qué seminarios desean ver con las otras sedes, estos seminarios tienen un cupo establecido y será con esa base que se aceptará la elección. Desde SIP avanzamos en un protocolo para este proceso.** Como ya se tiene toda la oferta publicada, se enviará este protocolo y formulario para la preinscripción a los estudiantes que tienen posibilidad de matricularlas. **Ricardo, quiero resaltar esta labor pues el DIE lo tenía en deuda con los estudiantes, me parece pertinente que aquellos que no tuvimos esa oportunidad poderlo hacer ahora así se hayan agotado los créditos.** Prof. Henry, la situación es en dónde se matriculan?, la única alternativa sería matricular un curso en ese espacio, yo pienso que en este punto el esfuerzo del estudiante debería focalizarse a finalizar la tesis. **Curricularmente no sé cómo procedería, la otra sería poder ser asistente, tendría que consultar**

con las sedes. Ahora pregunto a Humberto y Edwin, ¿De qué manera procedemos frente a estos seminarios en cuanto a cantidad de estudiantes que puedan elegir seminarios de otras sedes y que haya equilibrio interno en la oferta propia? Prof. Humberto, es competencia del director de énfasis y el tutor de cada estudiante orientarlo, sería mas coordinado así, que cuente con el aval de ambos niveles para la elección del seminario. Prof. Edwin, si, de acuerdo, que sea orientado del profesor tutor y el VoBo del énfasis. Prof. Henry, entonces quedamos con ese acuerdo sobre el procedimiento. Ricardo, de acuerdo con esos criterios. **Prof. Henry, mañana espero enviar a los estudiantes la información con la instrucción y que el viernes tengamos la información completa de las elecciones de ellos.**

1.7 Comentarios al Reglamento Interno DIE: Ya fue revisado en CADE y fue remitido a DACA, nos llegó la semana anterior la calificación por parte desde esa dependencia, nos comparten el análisis de acuerdo a una rejilla que establece si cumple o no y se hacen observaciones; de acuerdo a rejilla cumplimos con todo, debemos ahora realizar unos ajustes básicos que revisaremos y se los presentaré en su momento para conjuntamente continuar con proceso. Sobre el documento también los evaluadores realizaron comentarios que se revisarán también, creo que con este proceso vamos por un buen camino y se continuará el trámite. Es para su conocimiento de cómo vamos.

1.8 Amnistía: Se anuncia que va a haber una amnistía que se aplicará a los estudiantes con elementos pendientes para concluir sus posgrados, solo se ha anunciado, no se ha determinado la resolución ni sus componentes, les informaré de acuerdo a la emisión d la información. Prof. Humberto, ¿habrá un día donde los doctorados tengamos autonomía ya que conocemos las situaciones de los estudiantes, no habrá esa posibilidad, siempre las disposiciones en esto son generales? Prof. Henry, estas amnistías son potestad de los Consejos Académicos, y que nos den libertad al programa, no sé hasta donde se puede llegar, según lo que me narró Santiago en un acta de su momento decía que ese proceso si se realiza, cuando sale resolución general los programas realizan un acompañamiento y cronograma de trabajo para que el estudiante pueda finalizar en el marco de la amnistía, queda a potestad de los programas.

2 Asuntos Estudiantiles:

- Jonathan Bonelo: Hizo solicitud de exención, se le brindó la respuesta desde SIP sobre el descuento aprobado por resolución del Consejo Superior del 20% de exención de matricula en los Posgrados.
- Alexander Ramírez: El estudiante se presentó para 2020-II, es docente de la universidad, desde SIP se hace el trámite por el derecho que tiene debido a su condición, ella envió carta con su solicitud la referencia de la normatividad e incluye carta de aval firmada por la directora de Ciencias del Lenguaje, jefe inmediata. **Desde SIP debo presentar en Consejo de IEP el miércoles el caso para otorgar la exención por ser un derecho.** Esta situación trae a contexto que cuando se otorga beneficio de exenciones, ese recurso no ingresa al programa, es un tema que se tiene pendiente para gestionar e intentar solucionar.
- Rosa María Bolívar: La estudiante presentó tesis doctoral el 26 de junio, dentro de la sustentación los evaluadores exponen y justifican la importancia de la tesis y determinaron distinción de Laureada, la leeré a continuación para registro (Lectura en voz alta). Estuve en la sesión de sustentación, coincido con los conceptos de los evaluadores, consulto con el CADE. Prof. Humberto, como coordinador de énfasis estuve muy atento al proceso, su proceso, dedicación, estuvo becada, el dominio de varios idiomas, todo sumó para que realizara una muy buena tesis que nos representa muy bien, pienso que es justa la distinción. Prof. Edwin, en mi caso estoy de acuerdo con la presentación, sus fundamentos, doy aval para continuar. Ricardo, he sido compañero de Rosa y ha sido fundamental la experiencia que ella tuvo, no sorprende que su trabajo fuera laureado. Y respaldo la iniciativa. Prof. Henry, seguiré al paso por consejo de IEP para la distinción. Prof. Edwin, sugiero que ojalá se hiciera una presentación a toda la comunidad de los trabajos con distinción, hacerle a la persona un reconocimiento por su trabajo y eso brinda un nivel importante al doctorado independiente de si es su énfasis, importantes estrategias de divulgación de tesis distinciones. Prof. Henry, en el caso de posgrados, a través del programa editorial junto a estudiante y director pueden avanzar hacia publicación; en presentaciones, la presentación se divulgó y tuvo amplia asistencia. Sería más bien un comunicado, lo tendré en cuenta. Prof. Humberto, avanzar sobre una conferencia general seria muy buena, es sobre la práctica reflexiva y avanzar a la publicación también. No ha sido clara la relación del programa editorial y las tesis del programa, tenemos muchas que no se han valorado para elegir cuáles podrían publicarse, nos vendría muy bien reunirnos para retomar. Ricardo, podría ser útil que en los

procesos de bienvenida de semestre un estudiante pudiera exponer su experiencia y la construcción de sus procesos significativos, como Rosa. Prof. Henry, lo pensaré. en la facultad de administración se hacen jornadas, eso pensé al principio, tener los estudiantes con distinción de ambos programas, solo quedó en propuesta pues hubo una deserción en la actividad, espero avanzar hacia un Encuentro de Posgrados. Prof. Edwin, podría liderarse desde los estudiantes, Ricardo podría liderarlo y proponerle algunos estudiantes que aporten. Ricardo, si de acuerdo profe, lo trabajamos. **Prof. Henry, de acuerdo, lo trabajamos con Ricardo y se lo presentamos al comité.**

3 Varios: No se tienen.

El próximo comité será programado para el martes 4 de agosto de 10 a 12 m.

Finaliza la sesión, 12:08 m.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Para el trámite de la asistencia de docencia de Jessica Bejarano el profesor Humberto enviará una carta como aval al proceso desde el grupo de investigación antes de iniciar el semestre.	Profesor Humberto Quiceno		
2.	La fecha de entrega de observaciones por parte del CADE a los documentos de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE será el 7 de agosto.	Coordinadores énfasis.		
3.	CADE brinda aval a propuesta de reorganización curricular del DIE, SIP avanza hacia la presentación en Comité de Currículo IEP.	SIP		
4.	Prof. Humberto apoyará la invitación del profesor Edison Cuervo como conferencista para la actividad de inicio, con el enfoque de Pandemia, Virtualidad y Los Doctorados.	Profesor Humberto Quiceno		
5.	la SIP prepara una propuesta de actividad conjunta de todos los énfasis que pueda iniciarse finalizando septiembre, una actividad abierta que derive en una publicación para difusión incluyendo a los estudiantes.	SIP		
6.	Sobre la invitación a presentar seminarios desde la Dirección de Posgrados se informará que el programa desarrollará una propuesta más a fin y participaría el próximo semestre.	CADE		
7.	Para el proceso de preinscripción de seminarios conjuntos con otras sedes DIE se define que el estudiante debe contar con el aval de su tutor y coordinador de énfasis para su elección en aras del aporte del seminario a su proceso.	CADE		

8.	La SIP presentará al Consejo IEP la solicitud de exención enviada por el profesor Alexander Ramírez enmarcada en su vinculación laboral con la Universidad.	SIP		
9.	CADE avala la distinción de Laureada otorgada por evaluadores a Tesis de Rosa Bolívar y se llevará el proceso al Consejo IEP.	SIP		
10.	El profesor Henry y estudiante Ricardo trabajarán en una propuesta para actividad de presentación de tesis de los posgrados liderada por los estudiantes y será presentada en CADE.	SIP y Ricardo Rengifo		

Elaboró	Nombre: Catalina Morales Henao	Copias	1.	Apr obó	Nombre: Henry Giovany Cabrera
	Firma: 		2.		Firma: 

 Dependencia: Subdirección de Investigaciones Posgrados - IEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No: 5	Páginas
	Lugar: Virtual	Fecha: Mayo 11 de 2020		Hora Inicio: 10:09 am

Objetivos: Presentación y dialogo sobre pendientes DIE

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Prof. Henry Giovanni Cabrera Castillo, Director DIE-UV – Director Nacional DIE	SI	5.	Prof. Alfonso Zambrano Ch.	NO
2.	Prof. Humberto Quiceno	SI	6.	Est. Juan Gabriel Rodríguez	SI
3.	Prof. David Benítez	SI	7.	Est. Ricardo Rengifo	SI
4.	Prof. José Aldemar Alvarez	SI	8.	Catalina Morales H, profesional Dir Nal DIE	SI
9.	Prof. Edwin García	NO			

Agenda a desarrollar

1.	Informe de la Dirección	2.	Asuntos Estudiantiles
3.	Varios	4.	

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para grabar sesión, ok por parte de todos.

Saludo por parte del profesor Henry Giovany y deseos que todos se encuentren muy bien. Se expresa que el profesor Zambrano se excusa por no poder participar de la sesión.

Orden del día: todos aprueban.

- Informe Dirección
- Asuntos estudiantiles
- Varios

1. Informe de la Dirección: Presenta el Profesor Henry.

1.1 Inscritos a la fecha: Para el DIE sólo se han inscrito 3 estudiantes, 1 en ELT Education y 2 aún no se evidencia a qué énfasis, lo cual significa que se está por debajo del punto de equilibrio para aperturar programa. Debemos determinar para mañana, 12 mayo, si mantenemos el proceso inscripción al DIE y si vamos a disminuir el cupo mínimo de inscritos, si ofertan con menos de 12, ¿con cuántos se realizaría la oferta?, el plazo es hasta el 5 de junio, se piensa que la extenderán un par de semana más. Los que tenían estudiantes son ELT, Historia y Ciencias, cada uno con 4 estudiantes. Prof. Henry, por Ciencias diría que se mantiene; Prof. Quiceno, tenía información que eran varios estudiantes, mas o menos 15 estudiantes con los que hablé personalmente hace dos meses, si es para junio creo que se cumple y mantendría 4 cupos. Prof. José Aldemar, ELT se mantiene, pues está temprano y se

tienen algunas personas por hacer inscripción. Prof. Henry, tenemos visto bueno, mantenemos la apertura y ofertamos después del 5 de junio y los cupos en número se mantienen tal cual cómo están a la fecha.

Juan Gabriel, quiero plantear que en caso de no lograr la presencialidad en el DIE, se solicita informar a los estudiantes actuales y nuevos que se llevarán a cabo encuentros virtuales, encuentros sincrónicos por las plataformas digitales, que conozcan las condiciones del programa hoy.

- 1.2 Reporte notas del semestre: Se envió notificación por correo electrónico a todos informando que se tiene plazo hasta el 30 de junio para los posgrados, es importante tenerlo pendiente dentro del calendario del semestre y recordar que es un elemento clave para la matrícula financiera y académica de los estudiantes para el próximo semestre. En el semestre anterior se modificaron 25 notas y eso generó un llamado de atención para la SIP.
- 1.3 En CAIDE de hace 15 días se pensaron una serie de actividades conjuntas entre las tres sedes. Una es participar en la actividad de programa de radio de UPN y UD; existe la posibilidad de realizar seminarios conjuntos para lo cual se requieren diálogos entre los coord. de énfasis pares de las sedes; realizar encuentros de doctorandos actuales, otro de egresados y una actividad para profesores del DIE. En el comité se realizó un listado, el cual se compartirá por correo electrónico para que ustedes lo analicen y manifiesten cómo ven la propuesta de realizarlos. También, hemos realizado varios webinar con los dos programas de posgrados, para públicos internos y externos, se han desarrollado tres con participación de profesores del IEP, estamos proyectando continuar con estas actividades y existe por parte de DIE- UD la propuesta de realizar la publicación de actividades en las web de las tres universidades para que participen estudiantes y profesores del programa en todas las sedes. Si uds, al ver el listado, consideran nuevas actividades por favor las comunican a la SIP para incluirlas ya que la próxima semana se tiene de nuevo CAIDE.
- 1.4 Reglamento interno DIE: Se compartió la última versión del documento a sus correos, en julio del año anterior se había compartido y hace dos semanas establecimos que ya era necesario cerrar el proceso para pasar a instancias respectivas: Consejo IEP, Dir Posgrados y Vicerrectoría Académica, esta última avala o no; debido a que no hubo comentarios de su parte, excepto del Énfasis ELT que se dialogó para incluirlo en plan de mejoramiento, les comunico que ésta semana se tramitará ante la primera instancia que es el Consejo IEP la revisión del documento.
- 1.5 Evaluación de proyectos de tesis doctorales: Hemos tenido dificultades con este proceso porque los evaluadores están colapsados de trabajo y eso nos ha implicado buscar diferentes profesores para evaluar los proyectos. Le solicitamos a los énfasis que cuando propongan un profesor para evaluar por favor lo mantengan exclusivo con un proyecto, pues se identificó que, en varios casos al llegar la solicitud, ellos ya están ocupados y esto demora el proceso, además que algunos temas son muy especializados para encontrar otros profesores que puedan orientar el ejercicio. En el caso de la evaluación de la tesis doctoral se continua con los evaluadores que se tuvieron en el proyecto.
- 1.6 Desde la dirección del programa se solicitó a los coord. de énfasis el reporte de profesores invitados para cuentas de cobro de las actividades realizadas durante el semestre. Antes se había establecido que el proceso iba a ser por la vía de Credenciales pero por el tema de aislamiento se ha definido que tendremos que realizarlo por cuentas de cobro, pues algunos profesores han manifestado dificultades con la documentación requerida en sus universidades. Para el próximo semestre se reanuda la solicitud de incorporación en el proceso de Credenciales. Se tiene como positivo que los que ya hicieron trámite quedan validados en el instituto y eso facilita su contratación en el siguiente semestre, si fuera el caso. Por favor enviar su reporte a Gloria y al correo del doctorado con copia a Henry para estar enterados. Algunos énfasis ya nos han enviado el listado antes, si hay modificaciones por favor las reportan.
- 1.7 Listado preliminar de elegibles para Becas Bicentenario II: En Univalle tenemos 28 estudiantes elegibles, financiables, beneficiarios, un (1) estudiante es del DIE, del énfasis de educación matemática, esperamos se pueda mantener dentro del listado final, es Wilmer Ríos. Para los demás estudiantes del programa que participaron, la semana anterior se revisó los casos a partir de los documentos y requisitos para validar las razones por las cuales no fueron tenidos en cuenta. El viernes la Vicerrectoría de Investigaciones realizó el reporte a Minciencias para solicitar claridad en esos procesos, por ello, es posible que se modifique el listado final. En el Corte I tenemos un (1) estudiante de ELT.
- 1.8 Inicio del posgrado 2020-II: Es tentativa la fecha, se informó preliminarmente por registro académico la posibilidad de reanudar el 10 de agosto pues depende del cierre semestre actual, la decisión de vacaciones colectivas y las disposiciones de Mineducación sobre presencialidad; estos elementos motivarían una modificación. Mientras tanto debemos analizar con el equipo de profesores varios elementos académicos: Primero, la oferta académica

que debe reportarse el 15 de mayo con las necesidades 2020-II para compartirlo con CAIDE y así tener programaciones simultaneas y que los estudiantes puedan matricular asignaturas en otras sedes; paralelo a esta actividad debemos preestablecer mecanismos en caso que se mantenga la no presencialidad, el posgrado debe continuar y si se da vía libre a presencialidad, los primero a habilitarse serían los posgrados por la cantidad de estudiantes. Con este panorama debemos pensar la oferta en ambas posibilidades, planear los invitados que se pueden tener y que ellos tengan claro las posibilidades de participación, prever las programaciones para orientación de proyectos y trabajos de tesis. Desde la dirección del programa y por recomendación de registro académico vamos a hacer una consulta a los estudiantes de posgrados sobre su participación el próximo semestre. Hemos solicitado una reunión con la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa para explorar alternativas sobre las matriculas financieras, estamos a la espera de la cita para validar algún tipo de ayuda o exención que en dicho caso otorgaría el Consejo Académico y el Consejo Superior.

Comentarios:

- Prof. Quiceno: Yo propongo que planteemos un año o seis meses de gracia en matricula financiera o disminuir el costo de matricula estudiando los casos de estudiantes que lo requieren, lo justo podría ser el 50% dcto. En otros casos, poder establecer pagos de matricula por cuotas diferidas a varios meses. Se debe tener en cuenta que la crisis económica se agudizará en un futuro cercano, 1 o 2 años. Y para los nuevos estudiantes, comunicarles sobre estos auxilios para que puede incidir en su decisión de matricularse, otras universidades están proponiendo ajustes. Prof. Henry, eso lo reportaré como propuesta.
 - Juan Gabriel: Yo estoy de acuerdo en pensar los escenarios futuros, no creo que cancelar el pago del semestre por completo, pero si disminuir el valor, analizar qué se está considerando en otras universidades. Los congresos ahora están online, eso beneficia la movilidad y la cooperación entre instituciones, lo cual disminuirá valores de operación del programa. También propongo que el encuentro de estudiantes no sea concentrado, se pueden programar durante varias semanas las actividades para su participación dinámica. Es importante que los estudiantes manifiesten a manera de consentimiento que pueden y tienen cómo participar de la modalidad virtual, para conocer casos. Por último y para considerar, cómo se pueden flexibilizar las pasantías o las actividades académicas, con el fin de validar el trabajo autónomo virtual.
 - Ricardo: Sería muy bueno que por parte de la dirección del programa se pueda emitir un formulario para tener una radiografía de los estudiantes frente a las condiciones actuales y el programa, sus ingresos, percepciones del proceso, etc. Prof. Henry, lo tenemos proyectado para realizarlo máximo la próxima semana.
 - Prof. David: Sobre el tema de las posibles becas me da gusto que estudiantes del DIE- UV, y en especial de nuestro énfasis, hayan aplicado y se hayan preseleccionado. El caso de Wilmer Ríos es gratificante por sus condiciones y frente a otros estudiantes, Jonathan Bonelo y Gilbert Cruz también hicieron llegar otra serie de reclamaciones frente al proceso de Becas. Prof. Henry, son tres estudiantes de matemáticas los involucrados en esta reclamación. Prof. David, me da mucho gusto la solicitud del profesor Quiceno, en nombre de los estudiantes muchas gracias, la respaldo.
 - Prof. Henry, frente a la definición del proceso de pago de profesores hora catedra en el posgrado, quiero reiterar que es un asunto que compete al Consejo IEP, lo hemos presentado y está en debate el tema, este miércoles sería la última sesión para establecer cómo se realizará y seguramente estará alineado con las reglamentaciones internas de la universidad.
2. Asuntos Estudiantiles:
- Teniendo en cuenta el aval que brindó el comité a la SIP para realizar trámites frente a enviar a evaluación proyectos y tesis, informo que alcancé a tramitar la tesis doctoral de Arley González, del énfasis de Historia, su director es el profesor Quiceno; la tesis fue enviada a los siguientes evaluadores: Alexander Celis Rodríguez, Zaida Liz Patiño Gómez y Dr. José Armando rivera. Se le brinda continuidad a los evaluadores del proyecto.

- Llegó la solicitud del estudiante, Ricardo Rengifo, sobre su proyecto de candidatura de tesis. La terna evaluadora se compone por: Evaluador internacional, Facundo Nieto, Universidad de Valencia; Rafael Ríos desde el DIE-UV y Alfonso Vargas Franco, Escuela de Lenguaje de Univalle. Todos aprueban la terna para contactar a los evaluadores. Prof. Quiceno: Estos profesores están con disponibilidad por ser nuevos en este rol, lo cual nos beneficia.
- Del profesor Javier Fayad, se enviaron nuevos evaluadores para el trabajo de Erika Bedoya, pues los evaluadores internacional y nacional no aceptaron, desde la SIP buscamos nuevos evaluadores; se contactó a Silvia Grinberg quien ya aceptó y al profesor Julián Loaiza, quien está pendiente de responder. A la estudiante Diana Muñoz se le reemplazó al evaluador local, quien no aceptó el proceso evaluativo, entonces se tramitó con el profesor Javier Mojica, quien ya aceptó el proyecto.
- La semana anterior se revisaron las asistencias de docencia, las dos cedidas a la Maestría pasan de nuevo al DIE, por lo cual debemos realizar convocatoria en el marco de la Resolución 056, en este caso entrarían los estudiantes que cumplan los requisitos, se dará apertura a la convocatoria para su postulación y posteriormente este comité académico analizará y determinará quienes serán elegidos.
- Pasantías: Por tradición y lo que se conoce del programa, el segundo semestre del año corresponde a Pasantías, se realizaron consultas y nos reiteran que es en el programa donde se deben determinar alternativas para darle cumplimiento. Si hay presencialidad y movilidad no hay problema, pero si no, debemos como CADE determinar cómo podrían desarrollarla, abro la participación:
 Juan Gabriel: En mi caso, para marzo teníamos planeado presentarla, pero por COVID 19 esperamos, vemos que las condiciones no mejoran, nos contactamos con la Universidad de Granada, pero allá nos indican que la situación es compleja. Lo que propongo es que se acepte la pasantía en modalidad virtual, posibilita que los directores también pueden tener interacción, validando el trabajo virtual. Si es así lo realizaríamos en el mes de julio. La idea sería socializarla con los estudiantes si se llegara a viabilizar. Prof. Quiceno, debemos ir pensando una estructura de virtualización del doctorado, la situación no va a volver pronto a la presencialidad, por las edades de profesores, la seguridad de los estudiantes, entre otras. Yo propongo que tomemos acciones para pasar el doctorado a la fase online con la colaboración de la universidad. Ricardo, el recurso remoto se ha utilizado, en mi pasantía tuve un periodo presencial, pero en el plan de trabajo también tenía actividades remotas, el escenario puede considerarse y que se brinde esa claridad. Es importante garantizar herramientas y recursos para los encuentros de doctorandos y pasantías, para ello, poder capacitar a los profesores para el manejo del campo virtual y nuevas alternativas. Prof. Aldemar, considero que tienen razón con lo que están diciendo, pero pasantía significa ir a otro espacio físico y académico, interactuar con otros profesores y programas, por lo menos desde ELT. Si hay que optar por pensar opciones para facilitar que los estudiantes cumplan con ese requisito, también podría ser que las muevan para otro periodo académico. Aunque si esa es la opción para que los estudiantes cumplan con el requisito, estaría de acuerdo con la alternativa virtual.
 Prof. Henry, si analizamos la estructura curricular y lo que significa realizar un doctorado determinamos que la pasantía es el espacio de formación académica que brinda el plus en la formación, pues educarse es hacer algo diferente a lo tradicional, validar, defender, construir argumentos, no una carga sino un espacio de formación. Frente a la situación actual se abren varios caminos: que el estudiante matricule el seminario y espere para realizarlo, se le coloca nota de pendiente y tendrá un año para llevarlo a cabo, pero quedamos con la incertidumbre si ese tiempo será suficiente. Otro, es validar una pasantía o intercambio de “acercamiento-interacción con grupos de investigación virtual”, con ésta se beneficia el tema del incremento de precios de tiquetes y si es conveniente viajar o no a ciertos países, teniendo en cuenta también las posibilidades de otra ola de aislamiento obligatorio estando el estudiante en el exterior. Podemos brindar las dos opciones a los estudiantes, pero deben tener su plan de trabajo, cumplir los compromisos, el cual debe ser validado por el otro grupo de investigación y su líder, la otra universidad, el proceso debe tener todo el formalismo y exigencia. Llevaré la propuesta al CAIDE la próxima semana para validarlo y conocer si las otras universidades lo han analizado igual.
- Juan Gabriel: sobre el desarrollo del proyecto, dado que los encuentros ahora son virtuales, la capacidad creativa para el trabajo empírico y recolección de datos se ha volcado a una conformación distinta, se debe validar la forma

de flexibilizar o facilitar esta labor, que antes era presencial. Prof. Quiceno, en nuestro campo, historia o filosofía, hace rato se inventó el archivo, documentación con la cual trabajamos. Los CADE se han convertido en espacios más administrativos, no tanto académico y esto de la pasantía y proyecto profundiza en eso. Prof. Henry, profesor Humberto Quiceno le extiende la invitación a realizar un Webinar sobre el tema de pasantías, cómo se analizan, cómo se deben proyectar, etc, en el contexto del DIE, que puedan participar en ese espacio los estudiantes de las otras sedes. Prof. Quiceno, si estoy de acuerdo. Prof. Henry, entrará a contactar otros profesores para la Webinar, tentativamente se llamaría: Pasantía, retos, desafíos y necesidades.

- Prof. David, con el profesor Santos del CINVESTAV he conversado sobre las posibilidades de interacción que tendríamos con el seminario con investigadores, egresados del departamento y estudiantes del doctorado. El me indicó que debíamos repensarnos y la opción podría ser hacer la pasantía virtual, interactuar en más seminarios, los estudiantes en curso hoy ahora inician presentaciones de ponencias que llevarán a eventos y los artículos para revistas, entonces pensaríamos la posibilidad de colaboración con el centro para los casos que el CAIDE avale para esta modalidad de pasantía y tratarlos con México.

3. Varios:

- Prof. Quiceno: Creo que necesitamos una información detallada de los doctorados a nivel nacional, qué pasa, qué proponen, qué se discute, el rector de los Andes hizo una reflexión muy importante, entre otros. Hay contextos que podríamos precisar para tener un buen conversatorio también en el CADE. Si pudiéramos entre todos compartir esa información en una próxima sesión.
- Ricardo: ¿Se ha pensado en realizar alguna actividad o evento virtual el 15 de mayo por el día del maestro?, Prof. Henry, respondo ahorita.
- Juan Gabriel: Solicito información al Prof. David sobre lo dialogado en comité anterior con los estudiantes de primeros semestres, ¿cómo le fue?. Prof. David, se ha realizado la gestión por correo electrónico y comunicación directa con el estudiante Gilbert, a título propio. Hemos atendido los requerimientos realizados y con respecto a la articulación entre los profesores y las dimensiones que maneja el seminario, ésta se hizo evidente para el estudiante. Sobre los syllabus reitero que es responsabilidad de los profesores, no sólo de la coordinación. También, conversaremos con el profesor Evelio y luego con el profesor Henry sobre el seminario para tratarlo internamente primero. Me comprometí a entregar un informe por escrito al profesor Henry.
- Prof. Henry: Existe una red de doctorados de educación, RECODE, de la cual hacemos parte; la reunión tendrá lugar el lunes 18 mayo de 6 a 7 pm, ahí expondré la solicitud del Prof. Quiceno sobre los estados de los doctorados y alternativas.
- Prof. Henry, el día de hoy enviaré una invitación a los tres rectores del DIE, UPN-UD-UV, desde la Dir Nal donde se les extiende invitación para participar del Webinar “Consecuencias, prioridades de la educación superior en el contexto actual”, esperamos pueden aceptar, sería el martes 19 mayo de 4 a 6 pm. Les estaría informando por correo si se confirma.
- Prof. Henry, sobre la Semana Maestra 2020: Hay un comité encargado, liderado por el equipo de dirección del IEP. Se tenía planeado para realizarla el 15 de mayo, pero por cierre del semestre pregrado se solicitó que fuera después, probablemente sea la semana siguiente, sería por tres días finalizando la semana. Hoy se reunirá el equipo en la tarde, no participaré por compromisos con el comité MAE, pero podríamos incluir la actividad de Webinar sobre el tema de pasantía en el programa de la Semana Maestra.

Reiteramos que este viernes se requiere la entrega de los reportes de programación y necesidades para podernos articular con las otras sedes.

Finaliza la sesión, 12:04 m.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
Iniciar con un Verbo			

1.	Es consenso que el programa mantiene la apertura de inscripciones hasta junio en los 3 énfasis			
2.	Envío del Reglamento del DIE al Consejo del IEP para revisión	SIP		
3.	Plazo de reporte de notas es el 30 de junio	Profesores DIE		
4.	Se compartirá el listado de actividades académicas conjuntas propuestas en CAIDE para observaciones.	SIP		
5.	Enviar actualización de profesores invitados en el semestre a correo de DIE, Gloria, para trámites de cuentas de cobro.	Coordinadores énfasis		
6.	Plazo para envío de reporte de necesidades es el 15 de mayo para compartirlo con sedes DIE y poder tener oferta conjunta.	Coordinadores énfasis		
7.	Envío de encuesta a estudiantes posgrados para conocer su condición y perspectivas del programa en el marco del aislamiento.	SIP		
8.	Próxima sesión del CADE habrá espacio para conversatorio sobre panorama de Doctorados en el país.	CADE		
9.	Compartir propuesta de Pasantía Virtuales con CAIDE para evaluar viabilidad.	SIP		
10.	Realizar Webinar sobre el tema de pasantía con el profesor Quiceno en el programa de la Semana Maestra.	SIP		
11.	Contactar evaluadores para proyectos de tesis Ricardo Rengifo	SIP		

Elaboró	Nombre: Catalina Morales Henao	Copias	1.	Apr obó	Nombre: Henry Giovany Cabrera
	Firma: 		2.		Firma: 

 Dependencia: Subdirección de Investigaciones Posgrados - IEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No: 6	Páginas 7
	Lugar: Virtual	Fecha: Junio 8 de 2020		Hora Inicio: 10:16 am

Objetivos:

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Prof. Henry Giovanni Cabrera Castillo, Director DIE-UV – Director Nacional DIE	SI	5.	Est. Ricardo Rengifo	SI
2.	Prof. Humberto Quiceno	SI	6.	Catalina Morales H, profesional Dir Nal DIE	SI
3.	Prof. David Benítez	NO	7.	Prof. Alfonso Zambrano Ch.	NO
4.	Prof. José Aldemar Álvarez	SI	8.	Est. Juan Gabriel Rodríguez	NO
9.	Prof. Edwin García	SI			

Agenda a desarrollar

1.	Informe de la Dirección	2.	Asuntos Estudiantiles
3.	Varios	4.	

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para grabar sesión, ok por parte de todos.

El profesor David Benítez se excusó a través de correo electrónico por reunión simultánea.

Saludo por parte del profesor Henry Giovany y deseos que todos se encuentren muy bien.

Orden del día: todos aprueban.

- Informe Dirección
- Asuntos estudiantiles
- Varios

1. Informe de la Dirección: Presenta el Profesor Henry.

1.1 Programación 2020-II: (se comparte pantalla)

He trabajado en conjunto con Carmen Rosa para proyectar la información de los énfasis que aún no entregan su reporte de necesidades. Ese ejercicio, más la entrega de los énfasis y teniendo como base la estructura curricular, hemos realizado este documento que ven, tiene como propósito ser enviado a las direcciones DIE de las sedes de Bogotá para la programación conjunta y que los estudiantes puedan matricular seminarios en cualquiera de las tres sedes DIE. Los énfasis que hasta el momento han entregado programación son ELT y Ciencias, faltan Historia y Matemáticas. Esta tarde se las compartiré para que las puedan revisar y si falta algo lo incluyan. La idea es que

a más tardar el miércoles 10 junio se envíe a las dos universidades en Bogotá la programación para ser incorporado.

Desde la SIP envié una circular sobre la pasantía el próximo semestre, con copia a ustedes, comunicando las dos posibilidades que tienen los estudiantes. ¿Comentarios?

Prof. José Aldemar: ¿Cuándo tendremos conocimiento de la programación de las universidades de Bogotá para revisar si podemos programar a nuestros estudiantes con la oferta de ellos?.

Prof. Henry, lo revisaré con UD y UPN, cuando conozca la información se las comparto.

1.2 Aumento de cupos para admitidos 2020-II: Hace algunos meses cuando pregunté por el tema, los tres énfasis que manifestamos oferta fueron ELT, Historia y Ciencias, Matemáticas dijo que no ofertaba este semestre, con esta definición se incluyeron 4 ELT, 4 Ciencias, 5 Historia, para un total de 13 cupos para recibir estudiantes. Resulta que con la oferta de las becas hemos recibido muchas solicitudes, al día viernes teníamos 21 inscritos al DIE, aún no tengo certeza de los énfasis de cada aspirante, pero el número de becas para el programa es de 20 cupos. Tenemos estudiantes activos que pasan a 2º y 3º semestre con posibilidad de presentarse a becas y son profesores de instituciones oficiales. Este panorama nos hace considerar la posibilidad de ampliación de cupos para los tres énfasis, podrían ser 2 cupos más por énfasis, siempre y cuando tengamos la capacidad instalada y el caso que se incluya el proceso de pago por producto en caso de requerir una vinculación externa, serían las dos alternativas, pues es el proceso de dirección o codirección de tesis el que requiere mayor número de profesores para la orientación. Pregunto a los énfasis, ¿es necesario que se aumente el número de estudiantes o mantenemos lo acordado?

- Historia: Han surgido llamadas de casi 15 aspirantes, esperábamos 5, aumentarlo a 7 estaría muy bien. Subirlo dos por énfasis me parece la mejor opción.
- ELT Education: Yo tengo una estudiante de beca, pensábamos abrir cupo para 4, hasta el viernes tenía 24 personas interesadas en tomar el doctorado. Pensaría subirlo a 6 para mi énfasis y considerar el pago de dirección por producto, tengo muchos colegas interesados en la orientación de tesis por lo que esto aporta a su cvlac y proyectos de investigación.
- Ciencias: Yo siempre pregunto por la capacidad instalada, es decir, saber si con los actuales mas lo que ingresen tenemos capacidad para responder. En Ciencias hemos definido que máximo podemos recibir 4 estudiantes, tendría que volver a reunir el énfasis para definir si podemos aumentare los dos cupos.

Prof. Humberto: Henry, ¿Cómo va la figura de pago por producto?, ¿Cómo va ese proceso de definición? Prof. Henry, esta definición de cupos debo comunicarla el día de hoy para poder incluirlo en el orden del día del consejo académico, tendría que acelerarse esa consulta del énfasis de Ciencias para que puedan definir hoy. Sobre el pago a externos, se tramitó en el IEP una propuesta de resolución de pago para los temas de dirección de tesis para pago por producto, el cual fue avalado después de varias sesiones y pasó a la oficina jurídica para revisión, después pasará a firma. Prof. Aldemar, es que no tiene problema, en Ciencias del Lenguaje se trabaja así, lo importante es que se requiera de acuerdo a la capacidad instalada, no podemos perder la oportunidad de ingreso de estudiantes, además que eso refuerza lo interinstitucional. Prof. Henry, el punto de pagos tuvo tres debates en consejo y ya está en jurídica. Prof. Humberto, es muy importante formar a los profesores del sector público. Prof. Henry, hay que dejar claro que cuando se presenten las direcciones se deberá presentar ante CAIDE el candidato para análisis y aval, se debe formalizar el proceso y para ello comunicar a la persona su vinculación y condiciones formalmente. Sobre los ingresos, más que la beca es tener la posibilidad de tener injerencia en profesores de colegios oficiales, después de las becas del MEN en 2017- 2018 no se había presentado la posibilidad, el año pasado pudimos responder a la invitación y hoy en el valle la Univalle es la única con oferta de doctorado. Prof. Edwin, sin conocer el fin de ese proceso de pago por producto es complejo comprometer el énfasis con un aumento de cupos vs la capacidad instalada. Prof. Henry, aclaro que para los profesores nombrados las bonificaciones por dirección de tesis aplican cuando el estudiante se gradúa según lo reglamentado y para seminarios no se tiene considerada.

1.3 Inscripciones: Solicité cambio de fechas para inscripciones de programa pues el MEN determinó como plazo máximo el 29 de junio para subir la información a la plataforma de ICETEX por la convocatoria de becas, en

Univalle el listado final de admitidos salía el 10 de julio, bajo esa situación no entrarían los nuevos en el proceso del MEN. Por ello solicité un cambio de fechas a registro académico y se estableció lo siguiente, se envió el lunes anterior, fue oficializada el viernes y debe estar por salir la respuesta: Pago en línea hasta el 11 junio, diligenciamiento en la web el 11 junio, entrega de documentos en la web el 12 junio y selección de aspirantes y programación de entrevistas entre 12 y 16 junio, enviar a registro académico información de admitidos el 18 de junio, publicación de resultados de admitidos el 19 de junio. Desde ahí, registro puede emitir las cartas a los estudiantes aspirantes a la beca y ellos pueden subir los documentos a la plataforma ICETEX. Esta propuesta implica una decisión, si el 11 de junio es la fecha límite de entrega de información, ¿cerramos el proceso de inscripción con los que estén a ese día o lo dejamos abierto para elegibles hasta el 16 de julio?. Si cerramos el 11, los aspirantes con recursos propios no podrían inscribirse y si no se completa el cupo en esa fecha, ya no podríamos completar la oferta después. Prof. José Aldemar, si hacemos esta convocatoria para profes públicos y cerramos el 11 para que tengan sus documentos a tiempo y si de ahí salen muchos elegidos de los que se inscriban después del 11, ¿cómo se guardan cupos o si se guardan y no se ocupan?. Opino que se cierre el 11 y el que se presentó, ya inició el proceso. Prof. Humberto, a mi parece bien lo que dice José Aldemar, es más claro cerrar el 11 y tiene la semana para presentarse, luego se complica el proceso. Prof. Edwin, ¿con qué criterio vamos a cambiar una convocatoria que estaba abierta hasta el 16?, eso favorece cierta parte de la convocatoria. Prof. Henry, todo lo que han comentado lo he analizado también y me surgen las mismas preguntas, podría decir que si se llega a completar el cupo al día 12 de junio, de acuerdo al aumento definido aquí, a esos estudiantes que se presenten después se debe devolver el dinero por tener cupo completo. Si cerramos el 11 y no se completa el cupo perdemos la opción pues no podemos continuar el proceso de inscripción y admisión. Normalmente el proceso cerraba el 5 de junio y se solicitó ampliación hasta el 16 porque a finales de mayo se tenían sólo 2 inscritos. Cuando aparecen las becas para los profesores oficiales, ellos se interesan en el DIE y se inscriben. Yo diría que mantengamos abierto y si se completa el cupo decir que se reintegra dinero. Prof. José Aldemar, creo que esa es una opción válida, pero no sé si se genere un problema después porque las personas empiezan a pedir explicaciones. Prof. Humberto, que se inscriban más del cupo nos favorece por el proceso de selección. Prof. Henry, el listado de admitidos para los profesores por beca debe salir el 19 de junio y los que son con recursos propios el 10 de julio. Prof. Humberto, creo que cerramos el viernes, el proceso está abierto hace mucho tiempo, ya los interesados se inscribieron. Prof. Edwin, a Univalle le favorece tener los cupos completos, pero en términos de legalidad no sé si se generen demandas por alguna razón, ya que está amparado en una convocatoria. Prof. Henry, el calendario oficial de Univalle es el siguiente: pago hasta 16 de junio, subida de documentos a la web el 19 junio, ahí sabemos quienes están inscritos, selección de aspirantes el 19 junio a 3 julio, envío de carta de admisión 6 julio, publicación resultados el 10 julio. Prof. Edwin, coincido con lo que dice Humberto, el hecho que paguen no les da derecho de admisión, el pago formaliza que hacen parte del proceso de selección. El proceso en Univalle es más prolongado. Prof. Henry, ¿cerramos 11 de junio? Prof. José Aldemar, si. Prof. Humberto, si. Prof. Henry, si. Prof. Edwin, me reservo el hecho que nos puedan generar algún tipo de reclamo. **Prof. Henry, se da un acuerdo para cerrar el 11 de junio por mayoría, no por unanimidad. La selección de aspirantes se debe realizar entre el viernes 12 y el martes 16 junio.**

- 1.4** Exención de matrícula para posgrados: La semana anterior, desde el Consejo Académico, nos enviaron a través de Secretaria General a los directores de programas y a la dirección del IEP una propuesta de resolución de exención. Les comparto pantalla para mostrar lo que nos enviaron y que cierra su proceso el día jueves: como es un asunto financiero debe ser decretado por el Consejo Superior, dentro de esta propuesta hay una intención de realizar exención del 20% de los derechos económicos de matrícula financiera, excluye a estudiantes en tesis, continuación de tesis o sus equivalentes, beneficiarios de convocatorias de Minciencias, a quienes se les cubra en su matrícula básica por convenios, estudiantes con exención por vínculo laboral con Univalle y los que están por asistencia, ya lo presenté la semana anterior ante el consejo del IEP, en diferentes consultas encontré que las opiniones sobre este porcentaje son diversas, unos planteamos 20, otros 30- 40- 50%. Sobre el documento he realizado comentarios, son observaciones con relación a otros documentos y diálogo con otras unidades académicas, proponiendo mantener el 20% sobre matrícula básica y derechos económicos, lo cual es la propuesta del IEP, también pregunté al Vicerrector y a la Dirección de Posgrados, y pregunto aquí: ¿ese 20% quien lo asumirá? La universidad como fondo común o las unidades académicas como fondos especiales. Aún no se sabe si es para uno o compartido entre ambos fondos, será un debate el día jueves en el Consejo Académico. En el

documento de resolución solicito también que se excluya a los beneficiarios de convocatorias del MEN, que se establezca un plan de pagos sin costo de financiación y que se elimine el requisito del pago del 10% de la financiera para acceder a la académica, en relación con el plan de pagos. Ahora solicito sus opiniones frente a esta solicitud, teniendo en cuenta que el Rector comunicó la semana pasada, en diferentes medios, que hay 20% de descuento en programas de posgrado. Prof. José Aldemar, lo veo bien, sólo queda discutir quién asume los costos del 20% y sus implicaciones para el IEP y el DIE. Prof. Henry, en el caso del IEP, el DIE es un programa, no adscrito a ninguna área, cuando llegan los estudiantes al doctorado el dinero de esas matrículas se distribuye, un % entra a la universidad como fondo común y 70% es para la unidad académica (IEP), de éste, el 12% es para redistribución, 58% funcionamiento programa en relación de la cantidad de estudiantes (refrigerios, invitados, directores de tesis). Entonces no se sabe si afecta el % de cada fondo o si será asumido 10% -10% por ambos. Con relación a esto, la semana anterior llegaron dos derechos de petición dirigidos a Vicerrectoría Académica y Rectoría que nos redirigen a la SIP: Uno por la MAE, del énfasis en entrenamiento deportivo y otro por MAE Ciencias y DIE en conjunto, exigen en ambos que el proceso de exención sea del 50%, que haya un alivio por cuotas lo cual he presentado en diferentes instancias, y flexibilidad en el acompañamiento de trabajos de ambos programas, hacen un llamado para las sesiones académicas del próximo semestre en cuanto a la recolección de datos para sus proyectos, tema que se presentó ante la Vicerrectoría Académica desde SIP para ser flexibles con sus tiempos. Prof. Edwin, no comprendo por qué el derecho petición pidiendo 50%, ¿hay algo que los ampare? Porque esa figura legal es cuando se viola algún derecho. Prof. Henry, es un derecho de petición, extenso, con hechos detallados (se proyecta el documento para visualización de todos y lee). Prof. Humberto, realmente el asunto de esta situación es la financiación de la universidad pública como parte del gobierno y es un cuello de botella. Me parece justa la solicitud, se afecta al programa, a la universidad, al estudiante, pero el problema es que este doctorado es diferente a otros que tienen autonomía financiera; hay puntos académicos sobre los trabajos, pasantías que si se pueden gestionar en el programa con la universidad. Esto debería analizarse más profundamente pues tiene implicaciones muy amplias. **Prof. Edwin, la respuesta tiene que ser muy diplomática que no es nuestra competencia establecer las exenciones y revisar cómo se manejan los otros puntos e intentar favorecer.** Prof. Humberto, si ponen a la SIP a responder nos delegan la responsabilidad, esa decisión no es del programa, es de la universidad, es algo institucional y en ese sentido debe ir tu respuesta. **Henry. ¿Frente a la propuesta de resolución de exención, el CADE se abstiene de hacer un comentario por no tener competencia sobre el tema? De acuerdo, todos.**

- 1.5 Modificación curricular DIE: Al estar revisando el plan de mejoramiento del DIE y haciéndole el seguimiento, se identificó por parte de los directores DIE que en 2018 correspondía realizar un proceso de reorganización de créditos del programa doctoral. En esa línea dialogué con Santiago sobre avances de dicho proceso, pues en el SNIES el programa tiene una duración de 4 años y la programación de cursos está en 3 años distribuidos en tres espacios de formación, Santiago me comentó que en ese momento se avanzó en algo, pero no fue avalado por el CADE de esa época y ahora que lo asumimos nosotros identificamos que ese faltante implica realizar la reorganización/ redistribución de créditos. El viernes tuvimos CAIDE con oficinas de acreditación de las tres sedes, analizamos el panorama y se llegó a la conclusión que el programa está cumpliendo con 81 créditos, 3 espacios de formación, la situación está en cómo se distribuyen en el tiempo, UD dice que dura entre 3-5 años, la UPN tiene 3 años, UV en 3 años, la indicación de las oficinas de acreditación es que cada sede con sus CADE deben analizar si esa distribución debe mantenerse en los tres años o si se modifica y distribuir en 4 años. Hoy lo presento al CADE para analizarlo y luego llevar la decisión al CAIDE. Las tres universidades por ser un mismo programa deben tener una estructura similar, con autonomía, pero se comparten lineamientos generales del programa. Tenemos dos opciones, mantener la distribución igual para los tres espacios de formación, 15-50-16, en tres años y ampliamos dos semestres sin créditos o plan b, distribuirlo los 50 de investigación entre 8 semestres. O una propuesta diferente. Prof. José Aldemar, antes habíamos realizado un trabajo de distribución de créditos, la orientación menos compleja es redistribuir los créditos de investigación, hay semestres con muchos créditos y podrían ser para trabajo de investigación en esos dos semestres, crear el curso y que ese se le asigna al tutor, con un aporte de 3 o 4 créditos. Prof. Henry, la situación es que es no se aplica a los estudiantes en curso, sólo a los nuevos, esos dos semestres extra implicarían un pago adicional. Prof. José Aldemar, hasta donde yo tengo entendido los estudiantes nuevos entraron con la acreditación y ellos cuentan con que su programa dura 4 años. Prof. Henry, aplicarían los 4 años a los que entraron a partir del último registro calificado y acreditación de alta calidad pues ahí así está determinado. Prof. Edwin, tengo la preocupación por conocer la necesidad de esa

reorganización, ¿cual es la razón? Porque yo pensaría más en la estructura interna de los énfasis. Prof. Henry, el problema está en la programación académica que es diferente para las sedes, el proceso de autoevaluación más las recomendaciones de pares dice que debemos ponernos de acuerdo para que la oferta sea igual, todos tengan una duración de 4 años, en sincronía con el Registro calificado y el SNIES. Cuando los estudiantes no finalizan su proceso en 7 y 8 semestres los índices de egreso afectan, por ello ese panorama debe modificarse. No sé, cuando se creó se asignaron los créditos y fue la mejor alternativa para la época, ahora se puede analizar si se mantienen así. Prof. José Aldemar, lo que se está haciendo aquí no es un cambio curricular, sino de opciones de los estudiantes, en tres años ningún estudiante termina, los doctorados UV tienen unos tiempos de graduación muy altos. Sería redistribuir esos créditos y que tengan nota, que el tutor sea quien califique su avance, ¿la cantidad de créditos define el costo del semestre?. Prof. Henry, lo desconozco, pero quedo pendiente de conocerlo. La forma que propusieron con el profe Santiago es la redistribución del espacio de investigación, pero creo que no debe ponerse el nombre tesis a la asignatura, sino investigación 7 y 8. Prof. Humberto, si todo es para favorecer la terminación del proceso de tesis está bien que sea investigación, los estudiantes van a brincar por tener que pagar, pero en aras que los estudiantes tienen dificultades de graduarse en el tiempo, la idea es bajar esos 6.5 años de permanencia ojalá a 5 años. Pero que esos dos semestres tengan un acompañamiento real, que este tiempo sea eficaz. Toca a la dirección del programa resolver el tema matricula, pues también implica mayor dedicación del profesor. Prof. José Aldemar, nadie debe ponerse bravo porque los estudiantes conocieron que era por 4 años y su plan es con esa duración, es otra cosa tomar menos clase y hay que estudiar el tema de costos. Creo que este modelo sirve para reducir los tiempos de graduación. Prof. Henry, el ajuste debe realizarse, debemos es decidir cómo, no podemos es cambiar la cantidad de créditos ni los espacios de formación, pero internamente si. Prof. Edwin, el consenso en ciencias es que los créditos actuales no afectan tiempos de finalización de tesis, no veo que afecte la modificación. Prof. Henry, la propuesta es ajustar investigación y después validar con matricula financiera cómo se debería hacer el proceso. Prof. Humberto, independiente de eso nosotros si debemos pensar el acompañamiento en esos dos últimos semestres para que disminuya el tiempo de graduación a máximo 5 años. **Prof. Henry, entonces hago el envío de la propuesta de redistribución de 6 a 8 semestres y sobre la consulta del pago de los dos semestres extras.** Prof. Edwin, se debe amarrar la presentación de candidaturas al tercer año para que se pueda cumplir la finalización. Prof. Henry, entiendo que como directores de tesis debemos guiar el proceso para que los 8 semestres sean el tiempo suficiente para finalizar le proceso académico. Est. Ricardo, ahora que estoy en el proceso de tesis he evidenciado que nos tardamos mucho más porque hay que establecer procesos de control más efectivos, asumir que la responsabilidad no es sólo de estudiantes sino docentes, muchos compañeros me han escrito que al finaliza los ciclos de formación, el proceso de tesis va por un camino diferente pues no tiene una condición que amarre le proceso. Algunos estudiantes consideran que pasados los tres años y ya no se tienen cursos o materias se debe garantizar una estrategia que nos amarre a un curso para no dejarlo a lo remoto, tener una presencialidad por semestre para avances o reflexiones, que sea obligatorio.

1.6 Asistencias de Docencia: Se hizo la apertura de convocatoria para dos asistentes de acuerdo a la resolución 056, se envió a los correos de los coordinadores y estudiantes informando las excepciones. **El proceso de inscripción será del 6 al 10 julio**, después será la selección, citaré a un CADE para presentar los postulados y determinar los elegibles, sólo se brindará apoyo hasta que los estudiantes estén matriculados para el semestre 2020-II.

1.7 En caso de mantener aislamiento para las universidades se requiere determinar la forma cómo se dictarán los seminarios del doctorado, pues es necesario que los profesores elaborem un plan B bajo la modalidad de alternancia del MEN u otra propuesta que se conozca próximamente, para que los estudiantes se integren a los semanarios. **Estoy revisando elementos a nivel nacional e internacional para conocer modelos que compartiré con ustedes cuando los finalice**, es sobre modelos pedagógicos, didácticos.

2. Asuntos Estudiantiles:

- Proyecto tesis de Leidy Guevara, Historia: El profesor Humberto pone a consideración este proyecto para ser evaluado por: Evaluador Internacional, Maura Corsini, Unisinos, Brasil; María Castrillón, Doctora en Sociología de Univalle y profesor Javier Fayad. Prof. Edwin, respetaría y avalaría la propuesta del director por desconocimiento

de las personas. Prof. José Aldemar, esto debe ser estudiado de énfasis, la terna debe llegar al CADE con aval del énfasis, pues su concepto es criterio suficiente. Prof. Henry, los tres profesores no tienen otros proyectos asignados en este momento. Est. Ricardo, ¿a los evaluadores se les contextualiza sobre el programa antes de enviar el documento a evaluar?, Prof. Henry, no, se les comunica el procedimiento. Prof. Henry, algunos hacen el proceso explícito de manera escrita, pero queda a definición del evaluador. Est. Ricardo, ¿el estudiante puede tener contexto con el evaluado al finalizar el proceso?, Prof. Henry, solo al finalizar el proceso, pero mi recomendación es que no, a veces se canaliza por el director si es necesario. Prof. José Aldemar, estoy de acuerdo con que se tenga un formato de retroalimentación para que el evaluador conozca los ajustes aplicados. Prof. Henry, derivado del reglamento hay que estipular documentos, procedimiento y protocolos para guiar, estoy en ese trámite. **Entonces, de acuerdo a lo dialogado, se avalan los evaluadores y el envío a evaluación del proyecto.**

- Solicitud de exención de estudiante Karina Arenas, Ciencias: No sé si esperamos que se emita lo del consejo académico, ella es contratista en Univalle y se basa en resol 016/02 para solicitar el derecho a un % de exención, pero como se está tramitando un proceso al respecto, ¿esperamos que salga eso o lo revisamos aquí? Prof. Edwin, debe ser acorde a los tiempos que ella tenga. Prof. Henry, les leo la solicitud y me declaro inhabilitado para opinar por ser dirigida por mi en su tesis. Prof. Edwin, la pregunta es si el CADE tiene la posibilidad de pronunciarse, dada su calidad de ser contratista. Prof. Henry, en la resolución 016 dice que a los contratistas se les puede aplicar descuento. Prof. Edwin, yo estaría de acuerdo con base en el respaldo jurídico. Prof. Henry, leo la resolución 016 para mayor claridad. Prof. Edwin, se evidencia en el documento la viabilidad, pero no se tiene claro el % de descuento, sería un % que no entre en conflicto con la capacidad del programa. **Prof. Henry, el Comité avala, pero no define el %. Todos de acuerdo con que se otorgue, se tramitará ante Consejo del Instituto con la salvedad de analizar la situación presupuestal del programa.**
- Estudiante Pablo Acosta, ELT: Él entregó el producto pendiente que tenía de su pasantía y ya con eso continúa proceso para otorgar nota.

3. Varios:

- Prof. Quiceno: llega mucha información de estudiantes aspirantes haciendo consultas, son demasiadas, ¿cómo lo manejamos y ahora con cierre de inscripciones? Prof. Henry, yo les compartí un comunicado de oferta del programa, hay temas del énfasis que, si deben despejarse desde el énfasis, lo que sea inscripción, admisión lo puedo responder yo, pero particularidades por favor ustedes abordarlo. Prof. Edwin, ¿a la página del doctorado se ingresa por la web del IEP?, Prof. Henry, sí, tiene toda la información, la semana anterior solicité una actualización para incluir un grupo de investigación.
- Prof. José Aldemar: Ese documento, creo que es el reglamento, donde dice que son dos y después yo digo que son cinco páginas de proyecto y por eso las personas me consultan sobre la diferencia. Prof. Henry, fue un error de digitación, debo ajustarlo para el próximo semestre, se debe realizar la modificación de la resolución 086. Prof. José Aldemar, se podría poner comentario al documento pdf haciendo la claridad. Prof. Henry, no leen las instrucciones. Prof. José Aldemar, deberíamos guiarles qué escribir en 5 páginas, porque están revisando modelos de Colciencias. Prof. Henry, en la información que publica registro, que es general, se quedan con esa instrucción, en la 086 no se incluye lo de Colciencias. Prof. José Aldemar, también podría incluirse eso explícito en la corrección y que pueda quedar explícito que para ELT la propuesta debe ser escrita en inglés.

Finaliza la sesión, 12:51 m.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	El miércoles 10 de junio es el plazo máximo para compartir con sedes DIE UD y UPN	CADE		

	programación UV para organizar oferta compartida.			
2.	SIP revisará con sedes DIE cuándo se podría conocer la oferta conjunta para que las otras sedes se puedan proyectar con sus cursos. Se le informará al comité.	SIP		
3.	Definir el aumento de cupos por parte del énfasis de educación en Ciencias y comunica a la SIP.	Énfasis Educación en Ciencias		
4.	La SIP responderá a la delegación de respuesta de los dos derechos de petición informando que respecto a las peticiones de exención se considera fuera de competencia. Evaluará el programa los aspectos de tipo académico para gestionar lo necesario.	SIP		
5.	Se avala por parte de DIE UV reorganizar créditos a 8 semestres y se solicita a la SIP consultar sobre las implicaciones y características de pago de los dos semestres del 4to año.	SIP		
6.	Contactar a la terna evaluadora de proyecto de la estudiante Leidy Guevara.	SIP		
7.	Presentar el aval de la solicitud de exención para estudiante Karina Arenas pero no se define %, será analizado por Consejo del IEP.	SIP		

Elaboró	Nombre: Catalina Morales Henao	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Henry Giovany Cabrera
	Firma: 		2.		Firma: 

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA No. 13 01/08/2024		
Proceso: Gestión de docencia		
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE		Hora de Inicio: 8:30 a.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, Piso 2.		Hora de finalización: 12:00 m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	Presidente del CADE Director del DIE-UDFJC
	Dr. William Manuel Mora Penagos	Coordinador: Énfasis en Educación en Ciencias
	Dra. Sandra Soler Castillo	Coordinadora: Énfasis en Lenguaje y Educación Énfasis en ELT Education
	Dr. Absalón Jiménez Becerra	Coordinador: Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Coordinador: Énfasis en Educación Matemática
Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido, profesional de apoyo académico administrativo.		

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del quórum**.....2
2. **Casos profesores** 2
 - 2.1. El Dr. Rodolfo Vergel Causado solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de la tesis doctoral del estudiante Rafael Moreno León [Cód. 20202601049] 3
 - 2.2. El Dr. Diego Hernán Arias Gómez solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de la tesis doctoral de la estudiante Ángela María López López [Cód. 20182601002].....3
3. **Casos de estudiantes** 4

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.1.	William Umar Rincón Báez [20222601002] solicita aval de movilidad en el marco de la convocatoria de apoyo a estudiantes de la ODI	4
3.2.	Jeisson Steven Méndez Lara [Cód. 20202601046] solicita transferencia de créditos.	4
3.3.	Jeisson Steven Méndez Lara [Cód. 20202601046] solicita reconocimiento como candidato a doctor.....	4
3.4.	Diana Magally Moreno [Cód. 20202601024] solicita excepción de costo de matrícula para el periodo académico 2024-3.	5
3.5.	Mónica Yasmín Rueda Pinto [20162601012] informa de retiro del DIE-UDFJC.....	5
3.6.	Mónica Leonor Rodríguez Rivera [20202601052] solicita aval de aplazamiento de formación doctoral. ...	5
3.7.	Paola Andrea Lara Buitrago [20222601026] informa de cancelación periodo académico 2024-3.	5
3.8.	Paulo César Coronado Sánchez [20182601012] solicita reingreso para el periodo académico 2024-3.....	6
3.9.	Cesar Augusto Mayorga Mendieta [20182601003] solicita reingreso para el periodo académico 2024-3	6
3.10.	Ángela María López López [Cód. 20182601002] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	6
3.11.	Natalia Guerrero Guevara [Cód. 20162601011] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	6
3.12.	Henry Alexander Ramírez Bernal [Cód. 20141601025] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	7
3.13.	Cristian Camilo Fúneme Mateus [Cód. 20202601013] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	7
4.	Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC	7
4.1.	Reporte sobre elección de coordinador del Comité de investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación	7
4.2.	Informe sobre proceso de admisiones cohorte 2024-3.....	7
4.3.	Propuesta de agenda para el tercer Claustro de profesores del DIE-UDFJC	8
4.4.	Socialización de la estrategia de diagnóstico de trabajos de grado de doctorado de la OTRI	8

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

El Dr. Rodolfo Vergel Causado, director del DIE-UDFJC, da la bienvenida a los asistentes al décimo Consejo Académico del Doctorado en Educación. Una vez nombrado el Dr. Absalón Jiménez Becerra como secretario técnico de la sesión y verificado el quórum se da inicio a la sesión No. 13 de 2024 del CADE.

2. Casos profesores

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2.1. El Dr. Rodolfo Vergel Causado solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de la tesis doctoral del estudiante Rafael Moreno León [Cód. 20202601049]

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de la tesis doctoral “La emergencia del pensamiento proporcional durante la actividad matemática de estudiantes de quinto grado en un aula mediada por una ética de orientación comunitaria”, de autoría de la estudiante Rafael Moreno León [Cód. 20202601049].

Los jurados de la tesis doctoral son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Vicenç Font Moll	Universidad de Barcelona	Internacional
Dra. Liliana Bayona Sánchez	Secretaría de Educación del Distrito	Nacional
Dr. John Jairo Páez Rodríguez	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Rodolfo Vergel Causado, avala la solicitud. La actividad académica de defensa de tesis doctoral se programa así:

Fecha: 20 de septiembre de 2024

Hora: 09:00 horas (Hora de Colombia)

Lugar: por videoconferencia

2.2. El Dr. Diego Hernán Arias Gómez solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de la tesis doctoral de la estudiante Ángela María López López [Cód. 20182601002].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de la tesis doctoral “Leer el conflicto armado en el aula. Relaciones dialógicas durante el proceso de lectura literaria”, de autoría de la estudiante Ángela María López López [Cód. 20182601002].

Los jurados de la tesis doctoral son:

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Laura Rafaela García	Universidad Nacional de Tucumán (San Miguel de Tucumán, Argentina)	Internacional
Dr. José Gabriel Cristancho	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C.)	Nacional

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C.)	Invitado

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La actividad académica de defensa de tesis doctoral se programa así:

Fecha: 20 de septiembre de 2024

Hora: 08:00 horas (Hora de Colombia)

Lugar: por videoconferencia

3. Casos de estudiantes

3.1. William Umar Rincón Báez [20222601002] solicita aval de movilidad en el marco de la convocatoria de apoyo a estudiantes de la ODI

SOLICITUD de aval de movilidad con el fin de presentarse en la Convocatoria M2-2024 /Movilidad de Estudiantes en Eventos Científicos de la Oficina de Investigación. El Sr. Rincón fue aceptado con dos ponencias en el "XII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas Democratizar el presente: desafíos epistémicos, interpelaciones políticas", en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Solicitud con visto bueno del Dr. Omer Calderón, director de tesis.

RESPUESTA El Consejo Académico de doctorado en Educación avala la solicitud.

3.2. Jeisson Steven Méndez Lara [Cód. 20202601046] solicita transferencia de créditos.

SOLICITUD aprobación de traslado de cuatro (04) créditos académicos cursados y aprobados en el Espacio de formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

Tabla 3

Código del seminario	Título del Seminario	Periodo académico	EF actual	EF solicitado
60103156	Análisis del discurso, narración e investigación en educación (4 créditos)	2021-1	Énfasis	Educación y Pedagogía

Solicitud con visto bueno del Dr. Harold Castañeda Peña, director de tesis (e).

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.3. Jeisson Steven Méndez Lara [Cód. 20202601046] solicita reconocimiento como candidato a doctor.

SOLICITUD de reconocimiento como candidato a doctor de Jeisson Steven Méndez Lara [Cód. 20202601046], quien declara que a la fecha ha cumplido con los requisitos para tal reconocimiento.

Solicitud con visto bueno del Dr. Harold Castañeda Peña, director de tesis (e).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.4. Diana Magally Moreno [Cód. 20202601024] solicita excepción de costo de matrícula para el periodo académico 2024-3.

SOLICITUD: La estudiante Diana Magally solicita la excepción del costo de matrícula para el periodo académico 2024-3 con pago del valor de seguro estudiantil, esto con el fin de adelantar sus actividades académicas como estudiante activo, a la vez que solventa una situación personal. La estudiante expone su solicitud en comunicado adjunto.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación se da por enterado y manifiesta su solidaridad y su compromiso de apoyarla en las instancias que correspondan a nivel administrativo y gestión presupuestal.

3.5. Mónica Yasmín Rueda Pinto [20162601012] informa de retiro del DIE-UDFJC.

INFORME, por parte de Mónica Yasmín, de la decisión de retiro del Doctorado Interinstitucional en Educación, en comunicado adjunto expresa las razones de la misma.

Solicitud con visto bueno del Dr. Carlos Javier Mosquera, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación se da por enterado y retomará tema de la deserción escolar en un próximo claustro.

3.6. Mónica Leonor Rodríguez Rivera [20202601052] solicita aval de aplazamiento de formación doctoral.

SOLICITUD de aval de aplazamiento de formación doctoral, periodos académicos 2024-3 y 2025-1. La estudiante canceló 2023-1 y se reintegró en 2023-3.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Sandra Soler Castillo, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Sandra Soler Castillo, no avala la solicitud.

3.7. Paola Andrea Lara Buitrago [20222601026] informa de cancelación periodo académico 2024-3.

INFORME de la decisión de cancelar el periodo académico 2024-3 y solicita aval para esta cancelación, en comunicado adjunto expresa las razones de esta decisión.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Dora Inés Calderón, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la cancelación del semestre 2024-3. Para sucesivas situaciones, de acuerdo con el artículo 41 del reglamento del DIE-UDFJC (Acuerdo 002 de 2010 CSU) "El CADE puede aceptar solicitudes de reingreso hasta máximo un año después de la interrupción de estudios."

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.8. Paulo César Coronado Sánchez [20182601012] solicita reingreso para el periodo académico 2024-3

SOLICITUD de reingreso a estudios doctorales para el periodo académico [2024-3].

Solicitud con visto bueno del Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez, director de tesis.

RESPUESTA El Consejo Académico de doctorado en Educación avala la solicitud.

3.9. Cesar Augusto Mayorga Mendieta [20182601003] solicita reingreso para el periodo académico 2024-3

SOLICITUD de reingreso a estudios doctorales para el periodo académico [2024-3].

Solicitud con visto bueno del Dr. Diego Hernán Arias Gómez, director de tesis.

RESPUESTA El Consejo Académico de doctorado en Educación avala la solicitud.

3.10. Ángela María López López [Cód. 20182601002] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aval de artículo publicado como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título: Leer el conflicto armado en el aula

Revista: Revista Ciudad Paz-Ando

ISSN: 1011-2251

Indexación: REDIB EMERGING SOURCES CITATION INDEX (ESCI - WEB OF SCIENCE) -Directorios- DOAJ
 LATINDEX -Indices ACTUALIDAD IBEROMERICA

Solicitud con visto bueno del Dr. Diego Hernán Arias Gómez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.11. Natalia Guerrero Guevara [Cód. 20162601011] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aval de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título: Competencias Ambientales para el trabajo Didáctico del cambio climático en educación Media

Revista: Revista Bio- grafía

ISSN: 2619-3531

Indexación: DOAJ, ERA, Latindex, MIAR, OEI, Dialnet y LatinREV

Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, no avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.12. Henry Alexander Ramírez Bernal [Cód. 20141601025] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aval de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título: Algunos cambios de concepciones de profesores de matemática universitaria sobre las causas de los errores de los estudiantes

Revista: PARADIGMA - Revista del Centro de Investigaciones Educativas Paradigma

ISSN: 1011-2251

Indexación: Qualis/CAPES 2017/2020 - Educação A1

Solicitud con visto bueno del Dr. Bruno D'Amore, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.13. Cristian Camilo Fúneme Mateus [Cód. 20202601013] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aval de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título: Movilización de creencias sobre el espacio vectorial a través de la labor conjunta

Revista: PARADIGMA - Revista del Centro de Investigaciones Educativas Paradigma

ISSN: 1011-2251

Indexación: Qualis/CAPES 2017/2020 - Educação A1

Solicitud con visto bueno del Dr. Bruno D'Amore, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación no avala la solicitud.

4. Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

4.1. Reporte sobre elección de coordinador del Comité de investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación

El Dr. Rodolfo Vergel Causado reporta que la Dra. Sandra Soler Castillo fue elegida como coordinadora del Comité de investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación. Cabe mencionar que este proceso contó con la participación de 58 grupos de investigación adscritos en la Facultad.

El CADE felicita a la Dra. Soler y desea éxitos en esta nueva labor.

4.2. Informe sobre proceso de admisiones cohorte 2024-3

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que hubo un total de 38 inscritos y surtido el proceso de admisión se admitieron 24 personas. En la tabla 4 se presenta la distribución por énfasis de los admitidos en la cohorte 2024-3.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tabla 4

Énfasis	No. de admitidos
Educación en Ciencias	6
Educación Matemática	6
Educación, Cultura y Sociedad	4
Lenguaje y Educación	7
ELT Education	1

ACUERDO: El Consejo Académico de doctorado en Educación agradece la labor realizada por el equipo de apoyo técnico y administrativo, acuerda dar continuidad a la gestión de matrícula e inscripción a seminarios.

4.3. Propuesta de agenda para el tercer Claustro de profesores del DIE-UDFJC

El Dr. Rodolfo Vergel Causado presenta las temáticas a revisar para establecer cuál será la que se trabaje en la tercera sesión del próximo 8 de agosto.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda llevar la siguiente agenda:

- Reflexiones sobre la reforma de la Ley 30
- Pensarnos como Doctorado ante necesidades actuales.

En el marco del trabajo se propondrá:

- Elegir uno o dos temáticas para la discusión del claustro.
- Acordar agenda de trabajo para los próximos claustros.

4.4. Socialización de la estrategia de diagnóstico de trabajos de grado de doctorado de la OTRI

El Dr. Rodolfo Vergel Causado presenta a Paola Ramos Díaz, representante de la por parte de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI – UD), quien asiste a la presente sesión con el fin de socializar la estrategia de diagnóstico de trabajos de grado de doctorado con potencial de transferencia y/o protección.

ACUERDO: El Consejo Académico de doctorado en Educación acuerda atender la solicitud de registro de proyecto de tesis doctoral bajo los ítems que informe el equipo de la OTRI.

Finaliza la sesión siendo las 12:30 PM

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 13 del 31 de julio de 2024.

Firma

Dr. Rodolfo Vergel Causado
Director
Doctorado Interinstitucional en Educación

Presidente

Firma

Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas
Coordinador
Énfasis en Educación Matemáticas

Secretaría Técnica sesión

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 12-2022			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado Interinstitucional en Educación			Hora de Inicio: 8:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE			Hora de finalización: 9:30 a.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores			Fecha: 7 de julio de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	<i>Presidente del CADE</i>	
	Dr. Diego H. Arias Gómez	<i>Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.</i>	
	Dra. Carmen Helena Guerrero	<i>Coordinadora del Énfasis en ELT Education</i>	
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	<i>Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación</i>	
Elaboró: <i>Giovanna Patricia Medina Pulido</i> Profesional de apoyo DIE-UDFJC		Visto Bueno del Acta: <i>Dr. Rodolfo Vergel Causado</i> Presidente <i>Dr. Juan Carlos Amador Baquiro</i> Secretario Ad-hoc	

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|--|----------|
| 1. Verificación del quórum | 2 |
| 2. Casos profesores | 2 |
| 2.1. La Dra. Adela Molina Andrade solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de la estudiante Claudia Patricia Orjuela Osorio [Cód. 20141601013]..... | 2 |
| 2.2. La Dra. Adela Molina Andrade solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de la estudiante Astrid Ximena Parsons Delgado [Cód. 20141601014]..... | 3 |

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2.3. La Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera solicita aprobación de codirector ad honorem para el trabajo de tesis doctoral de la estudiante Sonia Liliana González Tovar [Cód. 20202601025].4

2.4. La Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera solicita aval de descarga académica para el periodo 2022-3 4

3. Informes y propuestas de la Dirección del DIE-UDFJC 5

3.1. Lista de aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Cohorte 2022-3 5

3.2. Oferta académica interinstitucional y preinscripciones para el periodo académico 2022-3 7

3.3. Reporte sobre informes de gestión de docentes periodo académico 2022-1 7

4. Varios 7

5. Lectura y aprobación del Acta CADE 12-2022 7

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

El presidente del Consejo Académico del Doctorado en Educación, Dr. Rodolfo Vergel Causado, verifica que el quórum se cumple y, con el nombramiento del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro como secretaria ad hoc, da inicio a la sesión No. 12 de 2022.

2. Casos profesores

2.1. La Dra. Adela Molina Andrade solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de la estudiante Claudia Patricia Orjuela Osorio [Cód. 20141601013].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada “Concepciones de profesores y profesoras de ciencias sobre comunidades de práctica desde el contexto y la diversidad cultural” de autoría de la estudiante Claudia Patricia Orjuela Osorio [Cód. 20141601013].

Las ternas de jurados propuestos para la tesis doctoral, en orden preferente, son:

Tabla 1

Terna 1		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Liliana Valladares Riveroll	Universidad Autónoma de México (México)	Internacional
Dr. Edier Hernán Bustos Velazco	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá, D.C.)	Nacional
Dra. María Rocío Pérez Mesa	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Terna 2		
Dr. Danilo Seithi Kato	Universidad Federal del Triángulo Minero (Brasil)	Internacional
Dra. Nadenka Beatriz Melo Brito	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá, D.C.)	Nacional
Dr. Álvaro García Martínez	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 2, como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría de la estudiante Claudia Patricia Orjuela Osorio [Cód. 20141601013].

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Liliana Valladares Riveroll	Universidad Autónoma de México (México)	Internacional
Dr. Edier Hernán Bustos Velazco	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá, D.C.)	Nacional
Dra. María Rocío Pérez Mesa	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

2.2. La Dra. Adela Molina Andrade solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de la estudiante Astrid Ximena Parsons Delgado [Cód. 20141601014].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada “Concepciones de Muerte desde la Perspectiva de la Diversidad Cultural, en Docentes Formadores de Profesionales de Áreas Ambientales en Dos IES Ubicadas en Contextos Culturalmente Diferenciados” de autoría de la estudiante Astrid Ximena Parsons Delgado [Cód. 20141601014].

Las ternas de jurados propuestos para la tesis doctoral, en orden preferente, son:

Tabla 3

Terna 1		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Douglas Verrangia Corrêa da Silva	Universidad Federal de San Carlos (Brasil)	Internacional
Dr. Diego Andrés Bernal Botero	Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Antioquia)	Nacional
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Terna 2		
Dr. Danilo Seithi Kato	Universidad Federal del Triángulo Minero (Brasil)	Internacional
Dra. Rosa Inés Pedreros Martínez	Investigadora independiente (Bogotá, D.C.)	Nacional
Dr. Omer Calderón	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 4, como panel de la tesis doctoral de autoría de la estudiante Astrid Ximena Parsons Delgado [Cód. 20141601014].

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Douglas Verrangia Corrêa da Silva	Universidad Federal de San Carlos (Brasil)	Internacional
Dr. Diego Andrés Bernal Botero	Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Antioquia)	Nacional
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.3. La Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera solicita aprobación de codirector ad honorem para el trabajo de tesis doctoral de la estudiante Sonia Liliana González Tovar [Cód. 20202601025].

SOLICITUD de aprobación de codirección ad honorem y acompañamiento de parte del Dr. Guillermo Fonseca Amaya, en la tesis de la estudiante Sonia Liliana González Tovar [Cód. 20202601025].

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud y procede a solicitar lo correspondiente para oficializar la codirección.

2.4. La Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera solicita aval de descarga académica para el periodo 2022-3

SOLICITUD: la Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera solicita aval de descarga académica para el periodo académico 2022-3, por el proyecto de investigación “El conocimiento profesional sobre el conocimiento escolar en el Doctorado Interinstitucional en Educación-UDFJC: un estudio de caso con tesis de la línea CPPCE-2020-3” institucionalizado en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico bajo el código 2460177621.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación aplaza el caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Informes y propuestas de la Dirección del DIE-UDFJC

3.1. Lista de aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Cohorte 2022-3

El Dr. Rodolfo Vergel Causado presenta la lista de aspirantes al DIE-UDFJC que han completado el proceso de admisión. Esto con el fin de revisar la valoración de cada uno de los requisitos para ser admitido(a) en este programa académico y aprobar el listado de aspirantes como admitidos(as) al DIE-UDFJC en la cohorte 2022-3.

RESPUESTA: El CADE aprueba la lista de admitidos(as) al DIE-UDFJC para la Cohorte 2022-3 como se presenta en la Tabla 5.

Tabla 5

ADMITIDO (No. de identificación)	VALORACIÓN FINAL
1070947341	98
1018468252	91,58
1032421098	88,42
79555598	87,5
1110567660	87
80051463	84,67
80187105	83,33
53045063	83
52544078	83
52699361	82,83
53102298	82,25
64567149	82
80901070	81,75
79890138	81,73
1016023287	81,33
1018463212	81,25

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ADMITIDO (No. de identificación)	VALORACIÓN FINAL
79647027	80,58
86039591	79,83
1023891135	76,42
53140767	75,83
53048061	75,8
80858844	75,33
35535913	74,42
52695240	74
52364688	73,83
52847912	71,92
52532144	71,33
52885343	71,17
53113792	70,95
1075664413	70,92
79911988	70,67
80735831	70,25
52798730	70,17
1013613475	70
79898531	70

El CADE avala la lista de admitidos para el periodo académico 2022-3, se procederá a notificar a los aspirantes listados en la Tabla 5 y se seguirá el procedimiento de matrícula de acuerdo con la Resolución 051 del 2021 (Cronograma Académico de Postgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.2. Oferta académica interinstitucional y preinscripciones para el periodo académico 2022-3

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que, a la fecha, se cuenta con la oferta académica proveniente del DIE sede Universidad Pedagógica Nacional, así se procederá a programar el proceso de preinscripciones tanto para estudiantes antiguos como recién admitidos.

El Dr. Vergel propone como fechas para preinscripción del 12 al 15 de julio de 2022.

ACUERDO: El CADE avala las fechas propuestas.

3.3. Reporte sobre informes de gestión de docentes periodo académico 2022-1

El Dr. Rodolfo Vergel Causado reporta que los diecinueve (19) profesores de planta adscritos al programa presentaron el correspondiente informe de gestión del periodo académico 2022-1, esto permitió cumplir con los tiempos establecidos en la Resolución 051 de 2021 (Cronograma Académico de Postgrados).

Cabe anotar que para la evaluación docente se incluyen los dos (02) profesores de vinculación especial con los que cuenta el Doctorado (el Dr. Carlos Osorio y el Dr. Bruno D'Amore).

El CADE se da por enterado y agradece la gestión realizada por la Dirección del Doctorado y la Comisión encargada de la respectiva revisión.

4. Varios

No se presentan varios en la sesión CADE 12 de 2022.

5. Lectura y aprobación del Acta CADE 12-2022

Los miembros del CADE aprueban la presente Acta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Acta CADE No. 10-2020			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado Interinstitucional en Educación			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, sala 112.			Fecha: junio 11 de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Dr. Harold Castañeda-Peña	<i>Presidente del CADE</i>	
	Dra. Adela Molina Andrade	<i>Coordinadora del Énfasis en Educación en Ciencias</i>	
	Dr. Diego Hernán Arias	<i>Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.</i>	
	Dra. Carmen Helena Guerrero	<i>Coordinadora del Énfasis en ELT Education</i>	
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	<i>Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación</i>	
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	<i>Coordinador del Énfasis en Educación Matemática</i>	
Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido Profesional de apoyo DIE-UDFJC		Visto Bueno del Acta: Dr. Harold Castañeda-Peña Secretaria Ad-hoc Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. Verificación del quórum	4
2. Casos de profesores	4
2.1. Dr. Carlos Javier Mosquera Suarez solicita aprobación del trámite académico-administrativo para la sustentación pública del proyecto de tesis de la estudiante Angie Paola Fuentes Díaz [Cód. 20162601009].	4
2.2. Dra. Bárbara Yadira García Sánchez solicita asignación de jurados para proyecto de tesis doctoral del estudiante Carlos Alberto Martínez Abril [Cód. 20182601001].	5
2.3. Dr. William Manuel Mora Penagos solicita asignación de jurados para tesis doctoral de la estudiante Tania Elena Rodríguez Angarita [Cód. 20141601016].	6
3. Casos de estudiantes	7
3.1. Mireya Esther Castañeda [Cód. 20182601047] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).	7
3.2. Angie Paola Fuentes Díaz [Cód. 20162601009] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).	7
3.3. Carlos Alberto Abril Martínez [Cód. 20182601001] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	8
3.4. Carlos Alberto Abril Martínez [Cód. 20182601001] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	8
3.5. Yolanda Samacá Bohórquez [Cód. 20162601034] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	8
3.6. María Delia González Lizarazo [Cód. 20162601010] solicita aval para realización de pasantía internacional.	9
3.7. Claudia María Londoño [Cód. 20141601009] solicita asignación de pasantía nacional.	9
3.8. Alejandro Tiusaba Rivas [Cód. 20182601039] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).	10
3.9. Alejandro Tiusaba Rivas [Cód. 20182601039] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).	10
3.10. Carlos Alberto Abril Martínez [Cód. 20182601001] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).	10
3.11. Yolanda Samacá Bohórquez [Cód. 20162601034] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.	11

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.12.	Pedro Adolfo Cabrejo Ruiz [Cód. 20182601046] solicita transferencia de créditos del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).	11
3.13.	Jairo Robles Piñeros [Cód. 20181601001] solicita reconocimiento como candidato a doctor.	12
3.14.	Héctor Mauricio Becerra Galindo [Cód. 20141601021] solicita aprobación de artículo sobre resultados tesis doctoral.	12
3.15.	Yamal Esteban Nasif Contreras [Cód. 20141601021] solicita aprobación de artículo sobre resultados tesis doctoral.	13
3.16.	Quira Alejandra Sanabria Rojas [Cód. 20141601018] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.	13
3.17.	Claudia Patricia Orjuela Osorio [Cód. 20141601013] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.	14
3.18.	Astrid Ximena Parsons Delgado [Cód. 20141601014] solicitud de reingreso.	14
3.19.	Laura Angélica Rodríguez [Cód. 20141601034] retiro del DIE-UDFJC.	14
4.	Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC	15
4.1.	Asignación de Comisión para revisión de Informes de gestión de profesores 2020-1	15
4.2.	Avances Plan de Desarrollo	15
4.3.	Borrador Acuerdo de Convenio RECODE	15
4.4.	Compilado de oferta académica del DIE-UDFJC 2020-3	15
4.5.	Reporte Carta Alcaldía	1
4.6.	Reporte RECODE	1
4.7.	Reporte inscritos cohorte 2020-3	1
4.8.	Participación en la convocatoria formación avanzada 2020-2 Fondo 261 de 2019	2
5.	Varios	2
5.1.	Informe sobre la oferta de formación en Educación Matemática por parte del DIE, sede Universidad Pedagógica Nacional (DIE-UPN)	2
5.2.	Consulta sobre solicitudes presentadas por estudiante del Énfasis en Historia.	3
5.3.	Consultas por parte del Dr. Juan Carlos Amador	3
5.4.	Reconocimiento a Bienestar Institucional	3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DEL DÍA:

1. Verificación del quórum

El presidente del Consejo Académico del Doctorado en Educación verifica que el quórum se cumple, informa que la Dra. Carmen Helena Guerrero participa como invitada y, con el nombramiento de Dr. Juan Carlos Amador Baquiro como Secretario ad hoc, da inicio a la sesión 10 de 2020.

2. Casos de profesores

2.1. Dr. Carlos Javier Mosquera Suarez solicita aprobación del trámite académico-administrativo para la sustentación pública del proyecto de tesis de la estudiante Angie Paola Fuentes Díaz [Cód. 20162601009].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación pública del proyecto de tesis doctoral titulado "El desarrollo del conocimiento profesional de profesores de Ciencias de Básica Primaria a través de actividades mediadas por diseños educativos" de autoría de la estudiante Angie Paola Fuentes Díaz [Cód. 20162601009].

Los Jurados de proyecto de tesis son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Gonzalo Peñaloza Jiménez	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Cinvestav - Unidad de Monterrey- México	Internacional
Francisco Javier Ruiz	Universidad de Caldas	Nacional
Carmen Alicia Martínez	Doctorado Interinstitucional en Educación-Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el proceso académico-administrativo para sustentación del proyecto de tesis doctoral de la estudiante Angie Paola Fuentes Díaz [Cód. 20162601009]. Se asigna fecha de la actividad académica como sigue:

- **Fecha:**miércoles, 26 de agosto del 2020
- **Hora:** 10:30 hrs.
- **Lugar:** Vía meet
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Sede Aduanilla de Paiba, Calle 13 No. 31 – 75 Bogotá (Colombia).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2.2. Dra. Bárbara Yadira García Sánchez solicita asignación de jurados para proyecto de tesis doctoral del estudiante Carlos Alberto Martínez Abril [Cód. 20182601001].

SOLICITUD de asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral titulada "Experiencias docentes frente al maltrato escolar de los estudiantes en instituciones públicas de educación secundaria de Bogotá" de autoría del estudiante Carlos Alberto Martínez Abril [Cód. 20182601001].

Los Jurados propuestos para la tesis doctoral, en orden preferente, son:

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Carlota Guzmán Gómez	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, Cuernavaca, México.	Internacional
Luz Stella Cañón Cueva.	Secretaría de Educación del Distrito	Nacional
Absalón Jiménez Becerra	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
María Teresa Prieto Quezada	Centro Universitario del Norte, Guadalajara	Internacional
Giovanny Castañeda Rojas	Director Calidad Educativa, Secretaría de Educación de Fusagasugá	Nacional
Diego Hernán Arias	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 3, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral del estudiante Carlos Alberto Martínez Abril [Cód. 20182601001].

Tabla 3

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Carlota Guzmán Gómez	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, Cuernavaca, México.	Internacional
Luz Stella Cañón Cueva.	Secretaría de Educación del Distrito	Nacional
Absalón Jiménez Becerra	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2.3. Dr. William Manuel Mora Penagos solicita asignación de jurados para tesis doctoral de la estudiante Tania Elena Rodríguez Angarita [Cód. 20141601016].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada "El sentido educativo de los Espacios No Convencionales de Educación (ENCE) Tipo Jardines Botánicos: un estudio de caso" de autoría de la estudiante Tania Elena Rodríguez Angarita [Cód. 20141601016].

Los Jurados propuestos para la tesis doctoral, en orden preferente, son:

Tabla 4

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Marilda Shuvartz	Universidad Federal de Goiás, Instituto de Ciencias Biológicas, Departamento de Biología General. G	Internacional
Carlos Arturo Soto Lombana	Universidad de Antioquia	Nacional
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Doctorado Interinstitucional en Educación-Universidad Pedagógica Nacional	Interno
Martha Marandino	Facultad de Educación Universidad de São Paulo Brasil	Internacional
Fanny Angulo Delgado	Universidad de Antioquia	Nacional
Carlos Javier Mosquera	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 5, como panel de jurados de la tesis doctoral de la estudiante Tania Elena Rodríguez Angarita [Cód. 20141601016].

Tabla 5

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Marilda Shuvartz	Universidad Federal de Goiás, Instituto de Ciencias Biológicas, Departamento de Biología General. G	Internacional
Carlos Arturo Soto Lombana	Universidad de Antioquia	Nacional
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Doctorado Interinstitucional en Educación-Universidad Pedagógica Nacional	Interno

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Casos de estudiantes

3.1. Mireya Esther Castañeda [Cód. 20182601047] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo publicado: “Research on English Teaching Policies for Public Schools: From Past to Future Paths”. Datos de la publicación:

Revista: ENLETAWA JOURNAL

Artículo: Research on English Teaching Policies for Public Schools: From Past to Future Paths

Año: 2019

ISSN: 2463–1965

Solicitud con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto de la sala, avala el cumplimiento del examen comprensivo relacionado con Educación y Pedagogía (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal c).

3.2. Angie Paola Fuentes Díaz [Cód. 20162601009] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo publicado: “La enseñanza de las ciencias en básica primaria y la formación de profesores”. Datos de la publicación:

Revista: Revista Noria Investigación Educativa

Artículo: La enseñanza de las ciencias en básica primaria y la formación de profesores

Año: 2019

ISSN-e: 2590-5791

Solicitud con visto bueno del Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el cumplimiento del examen comprensivo relacionado con Educación y Pedagogía (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal c).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.3. Carlos Alberto Abril Martínez [Cód. 20182601001] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por capítulo de libro publicado.
Datos de la publicación:

Libro: Coordinadores, agentes de transformación educativa: Reflexiones y provocaciones sobre la gestión educativa, desde el rol del Director

Título del capítulo: Maltrato escolar y malestar docente: una problemática para la educación contemporánea

Paginado: p. 122-143

ISBN: 978-958-5485-84-6

Solicitud con visto bueno de la Dra. Bárbara Yadira García Sánchez, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el cumplimiento de uno de los dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal d).

3.4. Carlos Alberto Abril Martínez [Cód. 20182601001] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por capítulo de libro publicado.
Datos de la publicación:

Libro: Coordinadores, agentes de transformación educativa: Reflexiones y provocaciones sobre la gestión educativa, desde el rol del Director

Título del capítulo: La coordinación escolar: una mirada desde el psicoanálisis.

Paginado: p. 146-160

ISBN: 978-958-5485-84-6

Solicitud con visto bueno de la Dra. Bárbara Yadira García Sánchez, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el cumplimiento de uno de los dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal d).

3.5. Yolanda Samacá Bohórquez [Cód. 20162601034] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por artículo publicado. Datos de la publicación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Revista: HOW.

Título: A Self-Dialogue with the Thoughts of Paulo Freire: A Critical Pedagogy Encounter

ISSN: 0120-5927

Solicitud con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto de la sala, avala el cumplimiento de uno de los dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal d).

3.6. María Delia González Lizarazo [Cód. 20162601010] solicita aval para realización de pasantía internacional.

SOLICITUD de aval para realización de pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad de Sevilla

Director(es): Dr. Emilio Solís Ramírez

Fechas: del 29 de junio al 27 de Julio de 2020

Número de créditos académicos solicitados: siete (07) créditos académicos según el plan de trabajo presentado.

Visto bueno: Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la realización de la pasantía internacional en la Universidad de Sevilla, dirigida por el Dr. Emilio Solís Ramírez.

3.7. Claudia María Londoño [Cód. 20141601009] solicita asignación de pasantía nacional.

SOLICITUD de asignación de créditos de pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Director(es): Dr. Oscar Pulido Cortés

Fechas: octubre-noviembre

Número de créditos académicos solicitados: cinco (05) créditos académicos según el plan de trabajo presentado.

Visto bueno: Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la realización de la pasantía internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, dirigida por el Dr. Oscar Pulido Cortés.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.8. Alejandro Tiusaba Rivas [Cód. 20182601039] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de tres (03) créditos académicos por participación en curso externo. Descripción del curso:

Institución: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Curso: Perspectivas epistemológicas y metodológicas de la investigación en infancias y juventudes”

Duración: 120 horas

Valoración: 9/10

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Sandra Soler Castillo, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la asignación de tres (03) créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) por participación como ponente en evento académico ([Actividades válidas para flexibilización de créditos](#)).

3.9. Alejandro Tiusaba Rivas [Cód. 20182601039] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de tres (03) créditos académicos por participación en curso externo. Descripción del curso:

Institución: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Curso: Narrativas culturales sobre infancias y juventudes

Duración: 120 horas

Valoración: 10/10

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Sandra Soler Castillo, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la asignación de tres (03) créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) por participación como ponente en evento académico ([Actividades válidas para flexibilización de créditos](#)).

3.10. Carlos Alberto Abril Martínez [Cód. 20182601001] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de un (01) crédito académico por participación en evento académico como ponente. Descripción del evento:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Evento: IX Coloquio Nacional y X Coloquio Internacional “La Investigación en la Educación Superior”

Título de la ponencia: Malestar docente y violencia antiescolar. Retos contemporáneos para los procesos de formación de profesores.

Fecha: 23, 24 y 25 de mayo de 2019

Institución y lugar: Universidad Libre, Bogotá.

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Bárbara Yadira García Sánchez, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la asignación de un (01) crédito académico en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) por participación como ponente en evento académico ([Actividades válidas para flexibilización de créditos](#)).

3.11. Yolanda Samacá Bohórquez [Cód. 20162601034] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera nivel de lengua B2.

Presenta: Certificación TOEFL

Solicitud con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto, Directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto de la sala, avala la solicitud.

3.12. Pedro Adolfo Cabrejo Ruiz [Cód. 20182601046] solicita transferencia de créditos del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD aprobación de traslado de seis (06) créditos cursados y aprobados en el EFE al EFEP, de los seminarios que se relacionan en la Tabla 4.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Tabla 6

Código del seminario	Título del Seminario	Periodo académico	EF actual	EF solicitado
60103126	Escuela, memoria y pasados en conflicto (3 créditos)	2018-3	Énfasis	Educación y Pedagogía
60103131	Comunicación(es) - Educación(es) desde el Sur. (3 créditos)	2019-1	Énfasis	Educación y Pedagogía

Solicitud presentada con visto bueno del Dr. Harold Castañeda-Peña, Director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro del Dr. Harold Castañeda-Peña de la sala, avala la solicitud.

3.13. Jairo Robles Piñeros [Cód. 20181601001] solicita reconocimiento como candidato a doctor.

SOLICITUD de reconocimiento como candidato a doctor de Jairo Robles Piñeros [Cód. 20181601001], quien declara que a la fecha ha cumplido con los requisitos para tal reconocimiento.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade de la sala, avala la solicitud.

3.14. Héctor Mauricio Becerra Galindo [Cód. 20141601021] solicita aprobación de artículo sobre resultados tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación del artículo publicado “Las problemáticas semióticas y la metáfora en las representaciones de los conjuntos infinitos” como artículo sobre resultado de tesis. Datos de la publicación:

Revista: Acta Latinoamericana de Matemática Educativa (ALME).

Volumen: 32.

ISSN: 2448-6469

Indexación: Avaliação Qualis/CAPES 2013-2016, Área de Avaliação: Ensino, Título: Acta, Classificação: B2.

Sin Visto Bueno del Dr. Bruno D'Amore, director de tesis.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación no avala la solicitud.

3.15. Yamal Esteban Nasif Contreras [Cód. 20141601021] solicita aprobación de artículo sobre resultados tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación del artículo publicado “Educación musical interactiva: desde la enculturación hacia la interculturalidad” como artículo sobre resultado de tesis. Datos de la publicación:

Revista: Pedagogía y saberes.

ISSN: 0121-2494 (impreso), 2500-6436 (en línea)

Indexación: IBN Publindex I - 2020 Clasificación C

Visto bueno: Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.16. Quira Alejandra Sanabria Rojas [Cód. 20141601018] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.

SOLICITUD de ampliación de plazo hasta noviembre del 2020, para entrega de tesis doctoral (Acuerdo 02 de 2010, Artículo 50, CSU).

Justificación: Teniendo en cuenta la carta de Notificación 162-Código 20141601018, presentada por el director del doctorado (ver anexo) el plazo máximo de entrega de documento final está proyectado para el 10 de septiembre de 2020.

Las razones que motivan esta solicitud se sustentan en que la fase cuantitativa para la colecta de datos a nivel nacional está atrasada, debido a las condiciones de salud pública conocida por todos, lo cual ha dificultado el contacto con los posibles participantes. En consecuencia, el informe final aún está sin culminar.

Por lo anterior y amparada en art 50 del reglamento del doctorado, el cual copiamos textualmente “El plazo máximo de presentación y sustentación de la tesis será de cinco (5) años contados a partir del ingreso, para la ampliación de este plazo se requiere una solicitud, con el visto bueno del director con las justificaciones correspondientes ante el CADE. La solicitud debe hacerse tres meses antes de cumplirse los cinco años.” y con el visto bueno de mi directora, proponemos nos autoricen entregar en noviembre 2020, agradezco de antemano la diligencia para que sea tomada en cuenta mi solicitud.

Visto bueno: Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade de la sala, avala la solicitud y determina que la fecha máxima de entrega de documento de tesis doctoral es el 19 de Noviembre de 2020.

3.17. Claudia Patricia Orjuela Osorio [Cód. 20141601013] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.

SOLICITUD de ampliación de plazo hasta noviembre del 2020, para entrega de tesis doctoral (Acuerdo 02 de 2010, Artículo 50, CSU).

Justificación: De la manera más atenta, nos permitimos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar prórroga por un año para la entrega del informe final de la tesis doctoral, titulada Comunidades de práctica de profesores y profesoras de ciencias para el cambio educativo en la enseñanza de las ciencias que tenga en cuenta el contexto y la diversidad cultural. Un estudio de caso en Colombia

Lo anterior, amparada en el artículo 50 del reglamento estudiantil y teniendo en cuenta la notificación CADE_UD-157-2019 Código 20141601013 (ver anexo) con fecha de plazo máxima de entrega 10 de septiembre de 2020. Desafortunadamente la fase cuantitativa del proceso investigativo se ha dificultado por la pandemia que actualmente atraviesa nuestro país, por tal motivo no es posible entregar en la fecha anteriormente mencionada.

Visto bueno: Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade de la sala, avala la solicitud, le solicita que entregue dos capítulos para la sesión del CADE del 09 de julio de 2020 y determina que la fecha máxima de entrega de documento de tesis doctoral es el 16 de septiembre de 2021.

3.18. Astrid Ximena Parsons Delgado [Cód. 20141601014] solicitud de reingreso.

SOLICITUD de reintegro en calidad de estudiante a partir del semestre 2020-3.

Visto bueno: Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el reingreso para el período 2020-3.

3.19. Laura Angélica Rodríguez [Cód. 20141601034] retiro del DIE-UDFJC.

RETIRO: Laura Angélica Rodríguez presenta carta de retiro del programa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo Académico del Doctorado en Educación se da por enterado.

4. Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

4.1. Asignación de Comisión para revisión de Informes de gestión de profesores 2020-1

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que se han compilado los informes de gestión de profesores correspondientes al periodo 2020-1 y solicita al CADE se defina un Comité que tenga como fin revisar los soportes de estos documentos.

A la fecha se han compilado 11 informes de gestión.

El CADE asigna a Carmen Helena Guerrero y al Director como comisionados para la revisión de informes de gestión de 2020-1.

4.2. Avances Plan de Desarrollo

Se reportan los siguientes avances y necesidades para cumplir con esta tarea:

- Las Tablas solicitadas ha sido entregadas
- Se iniciará proceso de diseño de talleres para la participación de la comunidad DIE-UD.

El CADE se da por enterado.

4.3. Borrador Acuerdo de Convenio RECODE

El Dr. Harold Castañeda-Peña socializa el borrador del Acuerdo de Convenio RECODE.

El CADE comisiona al Dr. Rodolfo Vergel y a la Dra. Adela Molina para revisar el texto del Convenio para consulta a RECODE y luego se realizará el trámite correspondiente.

4.4. Compilado de oferta académica del DIE-UDFJC 2020-3

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta la compilación de los Syllabus remitidos a la Dirección con el fin de que se conozca la ampliación de la oferta académica en relación a la presentada en el CADE 09-2020 (Tabla 7).

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Tabla 7

Profesor	Seminario	Énfasis	Invitado	EF	Créditos	Día	Horario
Dra. Patricia Gallego Torres Dr. William Mora Penagos Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez Dra. Adela Molina Andrade	Introducción a la Educación en ciencias	Ciencias	Dr. Danilo Seithi Kato	EFE	5	Martes	2:00 pm a 6:00 pm
Dora Inés Calderón	Modos de investigación en Lenguaje y Educación	Lenguaje y Educación		EFI	2	Miércoles	8:00 am a 12:00 m O 2:00 pm a 5:00 pm
Dora Inés Calderón Olga León	Argumentación, Discursividad Científica y Educación	Lenguaje y Educación Educación Matemática	Dr. Christian Plantin	EFE	4	Miércoles	8:00 am a 12:00 m O 2:00 pm a 5:00 pm
Luisa Carlota Santana	Formulación del problema. Línea de investigación en Representaciones Sociales y Educación	Historia	No aplica	EFI	5	Viernes	2:00 a 6:00 pm
Luis Ángel Bohórquez	Seminario inicial de investigación en el campo de la educación Matemática	Educación Matemática	No aplica	EFI	5	No informa	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Profesor	Seminario	Énfasis	Invitado	EF	Créditos	Día	Horario
Rodolfo Vergel	Acercamiento a la investigación en el campo de la educación matemática	Educación Matemática	No aplica	EFI	5	No informa	
Bruno D'Amore	Enfoques epistemológicos y metodológicos para la investigación doctoral	Educación Matemática	Salvador Llinares Giorgio Bolondi Apoyo de los profesores: Dra. Olga León Dr. Luis Bohórquez	EFI	5	No informa	
Bruno D'Amore	Elementos de base de la didáctica de la matemática	Educación Matemática	George Santi	EFE	3	Miércoles	8:00 am a 12 m
Rodolfo Vergel Luis Ángel Bohórquez Pedro Rojas	Sujeto, alteridad y actividad en el contexto educativo	Educación Matemática	Luis Radford	EFE P	4	No informa	
Rodolfo Vergel	Trabajo de campo I	Educación Matemática	No aplica	EFI	No infoma	No informa	
Harold Castañeda Pilar Méndez	Decolonial Perspectives in ELT	ELT Education	Dr. Wilmer Villa Universidad Distrital (1 credit-intensive)	EFE	5	Viernes x 6 semanas Dos semanas intensivas	2:00 pm 6:00 pm
Carmen Helena Guerrero Nieto	Field Work 2. The role of epistemological reflexivity in the research design	ELT Education	No aplica	EFI	10	Jueves	2-6 p.m

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Profesor	Seminario	Énfasis	Invitado	EF	Créditos	Día	Horario
Carmen Helena Guerrero Nieto (I), Pilar Méndez (II) y Harold Castañeda-Peña (III)	Colonial situations in ELT I, II y III: Problematicizing ELT education in Colombia: Contradictions and possibilities	ELT Education	No aplica	EFI	5	Martes	8:00 am – 12:00 m
Absalón Jiménez Becerra	El discurso de las nuevas infancias en la sociedad colombiana entre 2001-2018	Historia	No aplica	EFI	No informa	Lunes Del 14 de septiembre de 2020 al 11 de diciembre de 2018	2 a 6 pm
Bárbara García	Cómo hacer una tesis doctoral en el Énfasis de historia	Historia		EFE	3	Lunes Martes Miércoles	2 a 6 pm
Diego H. Arias Gómez	Trabajo de campo 1 sobre lectura literaria y conflicto armado	Historia	No aplica	EFI	10	Lunes	2 a 4 pm
Diego H. Arias Gómez	Formulación problema de investigación en línea Formación política y memoria social	Historia	No aplica	EFI	5	Jueves	2 a 6 pm
Diego Hernán Arias Gómez	Trabajo de campo 1 sobre estudiantes frente al conflicto	Historia	No aplica	EFI	10	Lunes	4 a 6 pm
Bárbara García	Trabajo de Campo I Experiencias docentes frente al maltrato escolar de los estudiantes: Primera Fase	Historia	No aplica	EFI	10	Martes Jueves	2 a 4 pm
Bárbara García	Trabajo de Campo II Experiencias docentes frente al maltrato escolar de los estudiantes: Segunda Fase	Historia	No aplica	EFI	10	Martes Jueves	4 a 6 pm

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El CADE DIE-UD acuerda tener seminarios EFEP con máximo entre 12 y 15 inscritos. Se queda a la espera de la propuesta de un Seminario EFEP ofrecido por el Énfasis de Historia.

4.5. Reporte Carta Alcaldía

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que la carta de la referencia está en trámite de envío.

El CADE DIE-UD se da por enterado.

4.6. Reporte RECODE

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que se envió el video y también la respuesta a las preguntas solicitadas con la ayuda de la Dra Adela Molina y el Dr Rodolfo Vergel. El Evento será mañana.

El CADE DIE-UD se da por enterado.

4.7. Reporte inscritos cohorte 2020-3

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta la siguiente estadística:

<i>Énfasis</i>	Cantidad
Educación en Ciencias	27
Educación Matemática	13
ELT Education	7
Historia de la Educación, pedagogía y Educación comparada	16
Lenguaje y Educación	10
No registra	4
Suma total	77

<i>Énfasis</i>	Cantidad
Absalón Jiménez Becerra	7
Adela Molina Andrade	6
Adriana Patricia Gallego Torres	7
Álvaro García Martínez	1
Bruno D'Amore	2
Carlos Javier Mosquera Suárez	4
Carmen Alicia Martínez Rivera	5
Carmen Helena Guerrero Nieto	3
Diego Hernán Arias	2

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Énfasis	Cantidad
Dora Inés Calderón	2
Éder García Dussán	1
Harold Castañeda Peña	2
Juan Carlos Amador Baquiro	3
Luis Ángel Bohórquez Arenas	2
Luisa Carlota Santana Gaitán	3
Marieta Quintero Mejía	2
Martín Eduardo Acosta Gempeler	1
No registra	8
Olga Lucía León Corredor	3
Omer Calderón	1
Pilar Mendez Rivera	1
Pilar Méndez Rivera	1
Rodolfo Vergel Causado	5
Sandra Soler Castillo	2
William Manuel Mora Penagos	3
Suma total	77

El CADE DIE-UD se da por enterado.

4.8. Participación en la convocatoria formación avanzada 2020-2 Fondo 261 de 2019

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta la presentación del interés manifestación de la Universidad Distrital de participar en la convocatoria de la referencia.

El CADE se da por enterado.

5. Varios

5.1. Informe sobre la oferta de formación en Educación Matemática por parte del DIE, sede Universidad Pedagógica Nacional (DIE-UPN)

El Dr. Rodolfo Vergel informa que salió una publicidad sobre ofrecimiento del DIE-UPN de formación en Educación Matemática con duración de tres años e integrada dentro del Énfasis en Educación en Ciencias. Esta situación se consultó al Dr. Maximiliano Prada, quien declaró, en sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE) del 5 de junio de 2020, no conocer esa situación y señaló la existencia de una línea de Educación Matemática dentro del Énfasis de Educación en Ciencias.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Desde el equipo del Énfasis de Educación Matemática del DIE-UDFJC envió una carta al DIE-UPN señalando la publicidad y señalando el procedimiento sobre el aval de nuevos Énfasis que es potestad del CAIDE.

El CAIDE DIE-UD se da por enterado.

5.2. Consulta sobre solicitudes presentadas por estudiante del Énfasis en Historia.

El Dr. Diego Hernán Arias consulta si no han llegado solicitudes de la estudiante Nadia Paola Acosta, estudiante adscrita al Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

RESPUESTA: La solicitud si está en sistema de formularios, pero aún no hay Visto Bueno por parte del Director.

5.3. Consultas por parte del Dr. Juan Carlos Amador

5.3.1. ¿Cuál es el procedimiento para comunicarse con los asistentes?

RESPUESTA: Se responde que es vía electrónica.

5.3.2. Institucionalización de proyectos de investigación. Solicita que se flexibilice la institucionalización en el marco de la autonomía del profesor.

ACUERDO: El CAIDE decide aplazar esta discusión.

5.4. Reconocimiento a Bienestar Institucional

La Dra. Adela Molina Andrade manifiesta un especial reconocimiento a la labor de Bienestar Institucional, ya que, tuvo conocimiento que uno de los estudiantes de postdoctorado fue llamado por Bienestar para ofrecer sus servicios y él ha hecho uso de los mismos.

Frente al reconocimiento el Dr. Vergel informa que efectivamente ha sido contactado por Bienestar Institucional, acción que se valora altamente.

6. Lectura y aprobación del Acta CAIDE 10-2020.

Los miembros del CAIDE aprueban la presente Acta.